

Contenido

INFORME DE GESTIÓN DEL GERENTE GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA	5
1. ASPECTOS ECONÓMICOS.....	5
1.1. Entorno mundial año 2019	5
Estados Unidos:	6
Europa:	6
China:	7
1.2. Principales aspectos económicos en Colombia durante el año 2019	8
a. Inflación	8
b. Tasa de intervención Banco de la República	10
c. Tasa representativa del Mercado (TRM)	10
d. Tasa de desempleo	11
1.3. Perspectiva económica mundial año 2020.....	12
a. Zona Euro	13
b. Reino Unido	13
c. Estados Unidos	13
d. Japón	13
e. Economía de países emergentes y en desarrollo (EMDE)	13
1.4. Perspectivas económicas para Colombia año 2020	14
1.5. Principales retos para Autovía Neiva Girardot durante el año 2020.....	14
a. Obtención cierre financiero definitivo	15
b. Avance de intervenciones acorde al Plan de obras	15
c. Gestión Predial	16
d. Operación y Mantenimiento	16
2. EVOLUCIÓN DE AUTOVÍA NEIVA GIRARDOT DURANTE EL AÑO 2019.....	17
2.1. Contractual y Jurídico	17
2.1.1. Desarrollo del Contrato de Concesión.....	17
Evolución de la Fase de Construcción:	18
2.1.2. Cesión y enajenación de acciones.....	22
2.1.3. Desarrollo del Contrato de Crédito y desembolso de recursos	22
2.1.4. Acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio	22
2.2. Corporativo	23
2.2.1. Informe de Gobierno Corporativo	23

	Modificaciones al Manual de Gobierno Corporativo	23
	Composición accionaria de la sociedad.....	23
	Capital social	24
	Acuerdo de Accionistas.....	24
	Establecimiento de Comercio.....	24
	Asamblea General de Accionistas.....	24
	Junta Directiva	25
	Estructura de control externo	26
	Nombramientos realizados durante 2019.....	27
2.3.	Informe de litigios en los que es parte la sociedad	29
2.4.	Principales retos para el año 2020	31
3.	ASPECTOS FINANCIEROS.....	32
3.1.	Principales cifras de la Sociedad contenidas en los estados Financieros	32
	Aportes <i>Equity</i>.....	33
3.2.	Fondeo de las subcuentas	34
3.3.	Cumplimiento del presupuesto	34
3.4.	Recaudo y Retribución.....	35
3.5.	Disposiciones del Artículo 446 del Código de Comercio	35
3.6.	Generalidades.....	36
3.7.	Principales retos para el 2020	37
4.	ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	37
4.1.	Gestión Humana	37
4.2.	Compras.....	38
4.3.	Sistemas y Tecnología.....	39
4.4.	Principales retos Administrativos para el 2020:	39
5.	ASPECTOS TÉCNICOS	40
5.1.	Estudios y Diseños	40
5.2.	Evolución de la Fase de Construcción.....	42
5.3.	Avance del Plan de Obras	44
5.4.	Redes	44
5.5.	Entrega de Unidad Funcionales	51
5.6.	Principales retos para el año 2020	51

6.	GESTIÓN PREDIAL	52
6.1.	Evolución de la Gestión Predial año 2019	52
6.2.	Gestión Predial Unidad Funcional 5.....	53
6.3.	Gestión Predial Unidad Funcional 2, 3 y 4	54
6.4.	Principales retos para el año 2020	55
7.	GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	55
7.1.	Evolución de la Gestión Ambiental y Social año 2019	55
7.1.1.	Estado de los permisos, autorizaciones y/o licencias obtenidas	56
	7.1.2. Compensación Ambiental	62
7.1.2.	7.1.2 Proceso de consulta previa comunidades étnicas.....	70
7.1.3.	Gestión Ambiental y Social Unidad Funcional 5	71
	1. Cierre Ambiental y social.....	71
	2. Gestión Ambiental y Social Unidades Funcionales 2, 3 y 4.....	73
	3. Inversiones ejecutadas en desarrollo de la Gestión Ambiental y Social.....	73
7.2.	Principales retos para el año 2020	74
8.	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	75
8.1.	Operación y mantenimiento de la vía año 2019.....	75
8.2.	Siniestralidad y atención a usuarios	75
8.2.1.	Resumen de siniestralidad por Unidad Funcional	76
8.2.2.	Severidad de los siniestros	76
8.2.3.	Tiempos de atención de Atención de accidentes y emergencias – Indicador O5	77
8.2.4.	Tiempo de atención de Incidentes – Indicador O4.....	79
8.2.5.	Servicios Prestados a los Usuarios	81
8.3.	Recaudo de Peajes	82
8.4.	Sistema de Pesajes.....	85
8.5.	Seguimiento del tránsito.....	86
8.6.	Seguridad vial.....	87
8.6.1.	Tramos de Concentración de Accidentes – TCA	87
8.6.2.	Análisis de Tramos de Concentración de Accidentes – ATCA.....	88
8.7.	Policía de Carreteras.....	92
8.8.	Principales actividades de mantenimiento en la vía	93
a.	Pavimento flexible//E6 Baches.	93

b.	Señalización Horizontal	94
c.	Señalización vertical	98
d.	Mantenimiento de márgenes.....	99
e.	Recolección De Residuos Sólidos.....	101
f.	Poda y tala	102
g.	Barreras y elementos de contención.	104
h.	Obras de drenaje.....	105
i.	Retiro derrumbes	107
j.	Otras intervenciones	108
8.9.	Cumplimiento de Indicadores.....	116
8.10.	Principales retos para el año 2020	118
9.	SISTEMA DE GESTION INTEGRAL	118
9.1.	Evolución del Sistema de Gestión Integral año 2019:	118
9.2.	Desarrollo del COPASST y COCOLA.....	119
9.3.	Informe de accidentalidad en el proyecto:.....	120
9.4.	Resultados de encuesta de percepción del cliente	122
9.5.	Principales retos para el año 2020	123
9.6.	Apreciación final sobre el SGI	123
10.	EJERCICIO AJUSTADO A LA LEY	124
10.1.	Operaciones celebradas con accionistas	124
10.2.	Conflictos de interés	124
10.3.	Propiedad intelectual.....	124
10.4.	Seguridad Social, Parafiscalidad y Aportes Patronales.....	125
10.5.	Normas sobre constitución de garantías mobiliarias	125

INFORME DE GESTIÓN DEL GERENTE GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA

A los señores accionistas de la sociedad **AUTOVÍA NEIVA GIRARDOT S.A.S.** (En adelante Autovía Neiva Girardot)

En cumplimiento de los estatutos de la Autovía Neiva Girardot y de conformidad con lo estipulado por el Código de Comercio, la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000, presentamos a la Asamblea General de Accionistas este informe, en el cual se describen las actividades más relevantes ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 así:

1. ASPECTOS ECONÓMICOS

1.1. Entorno mundial año 2019

El crecimiento mundial se desaceleró notablemente en 2019, efecto ocasionado en la debilidad en el comercio e inversión mundial; dicha debilidad se presentó tanto en las economías avanzadas, (en particular en la zona del Euro) como en los mercados emergentes y economías en desarrollo (EMDE).

Algunos datos recientes apuntan a una incipiente estabilización de las condiciones económicas, se proyecta que el crecimiento global alcance hasta 2.5 por ciento en 2020, 0.2 puntos porcentuales por debajo previsiones anteriores, esto debido a que el mercado redujo sus tensiones a finales del año pasado con las negociaciones entre los Estados Unidos y China.

A. Global growth



Fuente. World Bank Group. Global Economy Prospects – January 2020.

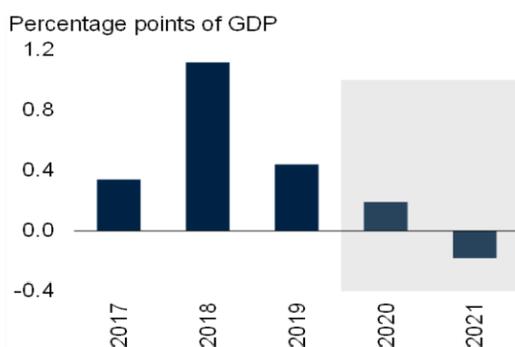
Durante el 2019 las principales economías se ralentizaron más de lo esperado en las proyecciones económicas realizadas. Los principales mercados se comportaron de la siguiente manera:

Estados Unidos:

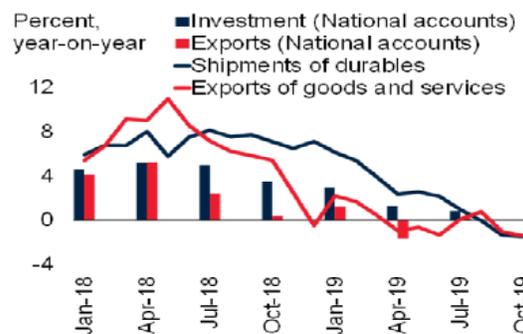
El crecimiento se ha desacelerado debido al mal desempeño de las inversiones y el balance de las exportaciones. A pesar del reciente acuerdo comercial con China, el aumento de los aranceles ha incrementado los costos comerciales, mientras que la incertidumbre política menguó el apetito por la inversión y la confianza de los inversionistas. Como en muchas otras economías avanzadas, el desempeño del sector manufacturero ha sido muy débil. El apoyo que da el gobierno traducido en recortes de impuestos y los cambios impulsados por el gobierno podrían convertirse en un lastre para el crecimiento a futuro.

Se espera que el crecimiento disminuya respecto al pronóstico en el transcurso del período, del 2.3 por ciento en 2019 a 1.8 por ciento en 2020 y 1.7 por ciento en 2021-22.

B. Change in the general government cyclically-adjusted primary deficit



A. Selected activity indicators

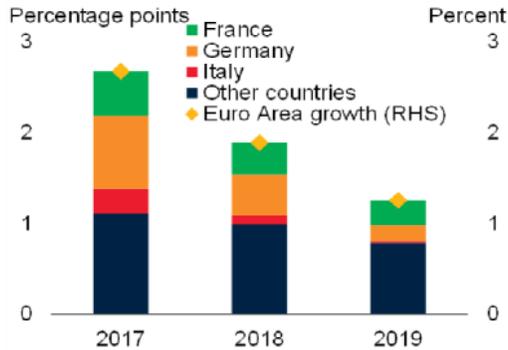


Fuente: World Bank Group (2019). Global Economy Prospects

Europa:

La actividad económica en la zona del euro se encuentra deteriorada significativamente por varias economías que estuvieron al borde de la recesión en durante el año pasado, con particular debilidad en el sector industrial alemán, sector que luchaba con la caída de la demanda de Asia e interrupciones en la producción de automóviles. Además, la Incertidumbre generada por el Brexit pesó sobre un mejor desempeño en el crecimiento. Se espera que el crecimiento se desacelere al 1% en 2020, 0.4 puntos porcentuales por debajo de la proyección anterior y que se recupere modestamente a un promedio de 1.3 por ciento en 2021-22.

A. Contributions to Euro Area growth



B. Industrial production in the Euro Area and Germany



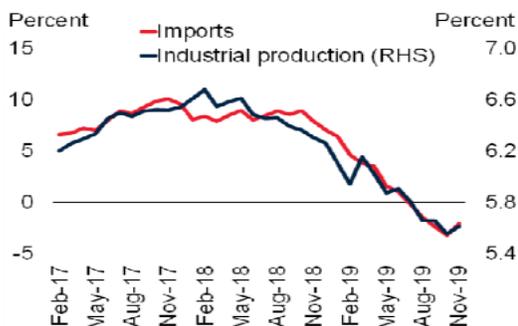
Fuente: World Bank Group (2019). Global Economy Prospects

China:

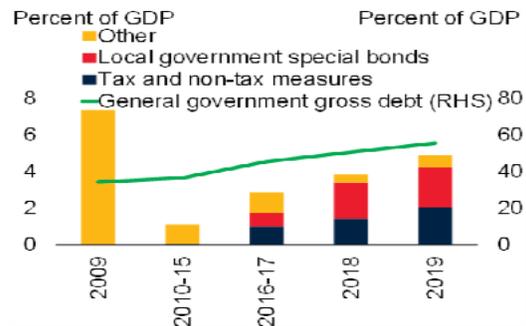
El crecimiento se ha desacelerado más de lo esperado en medio del enfriamiento de la demanda interna y el aumento de las tensiones comerciales. Hubo gran incertidumbre en la política comercial y se presentaron tarifas más altas en el comercio con los Estados Unidos, lo cual trajo un sentimiento negativo de los inversores por la mayor parte de 2019. El crecimiento de la producción industrial alcanzó su punto mínimo en varios años. Las operaciones comerciales se han debilitado sustancialmente. Las importaciones, especialmente de los bienes intermedios, disminuyeron más que las exportaciones, en parte reflejando una desaceleración en la demanda interna. La contracción en las exportaciones a los Estados Unidos se ha profundizado, aunque los envíos al resto del mundo ha sido algo más resistente. En respuesta a la desaceleración de la actividad.

Después de desacelerar a un estimado 6.1 por ciento en 2019, se espera que el crecimiento se modere a 5.9 por ciento en 2020 y 5.8 por ciento en 2021—0.2 puntos porcentuales por debajo de las proyecciones anteriores en los dos años. Es la primera vez que China registra un ritmo de expansión por debajo del 6 por ciento desde 1990, en medio de una desaceleración en el crecimiento de la productividad laboral y continuos vientos en contra externos.

A. Import volume and industrial production growth



B. General government gross debt and decomposition of fiscal support measures



Fuente: World Bank Group (2019). Global Economy Prospects

1.2. Principales aspectos económicos en Colombia durante el año 2019

A pesar del panorama complicado de la región, la economía colombiana ha mostrado varios signos de estabilidad. El primero tiene que ver con el crecimiento de Inversión Extranjera Directa (IED), índice que ha mostrado aumentos superiores al 25%, lo que ha permitido mejorar considerablemente el recaudo tributario.

En Colombia, la economía cobró impulso en el segundo trimestre de 2019 gracias a la continua solidez del consumo privado y un repunte del gasto público.

El Producto Interno Bruto creció 3,3% en el año 2019, siendo las actividades económicas que más contribuyeron a esta dinámica las siguientes:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,9% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y servicios sociales crece 4,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 3,7% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Producto Interno Bruto (PIB)

IV Trimestre de 2019 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Tasas de crecimiento en volumen¹
2012-I – 2019^{Pr}-IV



DANE. Boletín Técnico Producto Interno Bruto – Diciembre de 2019

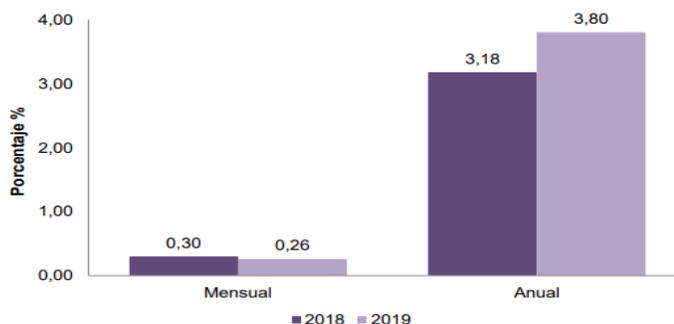
a. Inflación

Las acciones de política monetaria están encaminadas a que la inflación futura se sitúe en la meta fijada en el horizonte de política. En Colombia, dicha meta fue fijada por la Junta Directiva del Banco de la República en 3% (con un margen admisible de desviación de ± 1 punto porcentual). Esta meta se refiere a la inflación de precios al consumidor, que se mide estadísticamente como la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Diciembre 2019

**Gráfico 1. IPC Variaciones
Total nacional
Diciembre 2018 - 2019**



Fuente: Boletín Técnico Índice de Precios al Consumidor – Diciembre de 2019

En el mes de diciembre de 2019, el IPC registró una variación anual de 3,80% en comparación con 3.18% alcanzado en diciembre de 2018. En el último año, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,80%), Educación (5,75%), Bebidas alcohólicas y tabaco (5,48%) y por último, Restaurantes y hoteles (4,23%) se ubicaron por encima del promedio nacional (3,80%).

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2018 - 2019**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2018		2019	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05			5,80	0,87
Educación	4,41			5,75	0,25
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,33	0,00	5,48	0,09
Restaurantes y hoteles	9,43			4,23	0,40
TOTAL	100,00	3,18	3,18	3,80	3,80
Recreación y cultura	3,79			3,70	0,14
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12			3,46	1,15
Transporte	12,93			3,41	0,44
Bienes y servicios diversos	5,36			2,95	0,16
Salud	1,71			2,82	0,05
Información y comunicación	4,33	0,28	0,00	2,73	0,12
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19			2,54	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,98			0,69	0,03

Fuente: DANE, IPC.

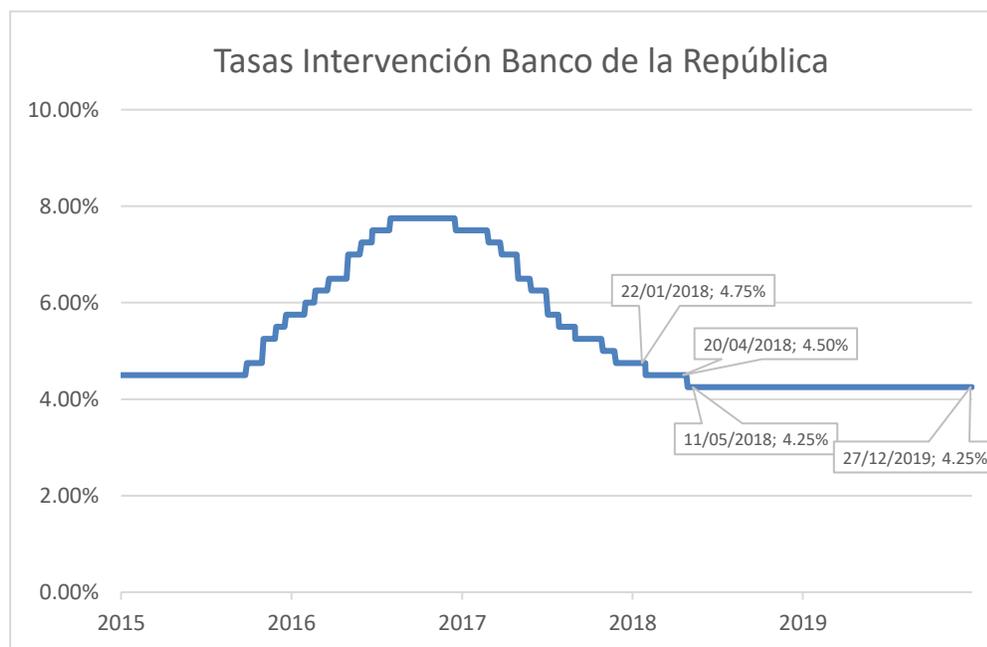
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Fuente: Boletín Técnico Índice de Precios al Consumidor – Diciembre de 2019.

En diciembre la inflación anual (3,8%) se redujo levemente. Se espera que los factores que han afectado la inflación sigan diluyéndose y que ésta retome su convergencia a la meta, tal como lo recogen las expectativas del mercado, las medidas de inflación básica se encuentran cerca del 3%. Ya que las perspectivas de crecimiento global son moderadas y en los Estados Unidos la Reserva Federal mantuvo constante su tasa de interés de referencia, y la proyección del déficit de cuenta corriente para 2019 se mantiene por encima del 4% del PIB y continúa siendo financiado mayoritariamente por la inversión extranjera directa.

b. Tasa de intervención Banco de la República

La tasa de intervención se mantuvo constante en 4.25% desde abril del 2018 hasta diciembre de 2019.



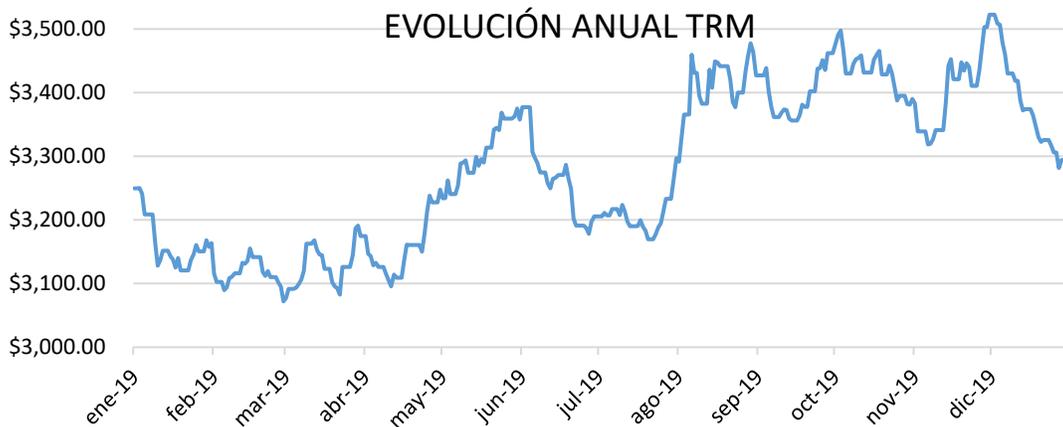
Fuente: Datos Serie Histórica Tasa Intermediación banco de la República. Gráfico ANG

Para mantener estas tasas, la Junta Directiva del Banco de la República ponderó los siguientes factores en su decisión:

- Las desviaciones transitorias de la inflación respecto a la meta, la incertidumbre sobre la persistencia de la depreciación del peso y su grado de traspaso a los precios internos.
- El tamaño de los excesos de capacidad productiva y la velocidad con que se reduzcan.
- Los efectos sobre la economía colombiana derivados de las cambiantes condiciones externas.
- En este entorno, al evaluar el estado de la economía y el balance de riesgos, la Junta Directiva del Banco de la República decidió por unanimidad mantener la tasa de interés de referencia en 4,25%.

c. Tasa representativa del Mercado (TRM)

La TRM tuvo una alta volatilidad durante el año transándose en un rango de 450 pesos a lo largo del año (\$3,072–3,522). La variación del precio de la divisa trae resultados mixtos a la economía; favorece a los exportadores ya que se reciben mayores recursos por los productos y los mismos se vuelven más competitivos en el mercado internacional. Por otro lado, se ven afectados los importadores y por ende el costo de vida, ya que el valor de los insumos del exterior se incrementa, aumentando los costos de producción. En general puede decirse que si bien el aumento del dólar es bueno por el incremento de ingresos de pesos al mercado, un aumento desmesurado pone en riesgo las metas de inflación.



Fuente: Datos Banco de la República. Gráfica ANG

El peso se ha devaluado en forma más brusca que sus pares de la región. Pasó de ser una de las cinco monedas de mejor desempeño en el primer trimestre del 2019 a una de las más castigadas cerrando el año. Durante el último mes, el peso perdió un 5,8 por ciento frente al dólar –un aumento de más de 170 pesos–, solo superado por la lira turca, que ha caído un 9 por ciento ante la fuerte incertidumbre política, y el peso argentino, que lo ha hecho en un 5,2 por ciento en este mismo periodo.

Esto muestra que el valor del dólar en Colombia ha aumentado tanto o más que en países que enfrentan serias turbulencias económicas y políticas.

Todo lo anterior con un agravante: el petróleo sigue en niveles de 70 dólares por barril, lo cual debería servir, como ocurrió en el pasado, para crear una especie de “blindaje” en las fluctuaciones cambiarias. Aunque el precio del Brent ha subido cerca de 40 por ciento este año, la tasa de cambio no parece responder lo cual genera incertidumbres nuevas al mercado.

d. Tasa de desempleo

Para diciembre de 2019 se presentó una ligera aumento en la tasa de desempleados, pasando del 9.5% a finales del 2018, a un 9.7% a finales del 2019, datos que se resumen a continuación:



Fuente: Boletín Técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares – Diciembre de 2019

Tasa Global de Participación, ocupación y desempleo. Total Nacional.⁷



TGP: Tasa Global de Participación; TO: Tasa de Ocupación; TD: Tasa de desempleo.

Para el total del año 2019, la tasa de desempleo fue 10,5%, lo que representó un aumento de 0,8 puntos porcentuales frente al año 2018 (9,7%). La tasa global de participación se ubicó en 63,3%, lo que representó una disminución de 0,7 puntos porcentuales frente al 2018 (64,0%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,6%, lo que significó una reducción de 1,2 puntos porcentuales respecto a 2018 (57,8%).

Rama de actividad	Distribución (%)	Variación (%)	Contribución (p.p)
Total nacional	100,0	-0,1	-0,1
Comercio, hoteles y restaurantes	27,4	5,1	1,3
Construcción	7,1	5,2	0,4
Servicios comunales, sociales y personales	19,1	0,4	0,1
Otras ramas*	2,5	-1,4	0,0
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	7,6	-2,8	-0,2
Industria manufacturera	12,4	-1,8	-0,2
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	7,2	-7,7	-0,6
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	16,6	-4,5	-0,8

Fuente: DANE. GEIH.

En resumen, no fue el mejor año para la empleabilidad en Colombia, ya que se aumentó ligeramente respecto al 2018, pero lo más preocupante es que las cantidades de desempleados aumentaron en el país, lo cual se refleja en la disminución de la Tasa Global de Participación (TGP) y la tasa de ocupación (TO).

1.3. Perspectiva económica mundial año 2020

Se prevé que el crecimiento mundial alcance el 2,5 por ciento en 2020, si bien el crecimiento podría ser más fuerte, si la disminución en las tensiones comerciales conducen a una reducción sostenida de la incertidumbre.

a. Zona Euro

Se proyecta que el crecimiento en la zona del euro repuntará de 1,2 por ciento en 2019 a 1,3 por ciento en 2020 (una revisión a la baja de 0,1 puntos porcentuales) y a 1,4 en 2021. Las mejoras proyectadas de la demanda externa facilitan el afianzamiento previsto del crecimiento. Las proyecciones del informe World Economics Outlook (WEO) de octubre de 2019 para Francia e Italia no han variado, pero se han revisado a la baja las proyecciones de 2020 para Alemania, donde la actividad manufacturera aún estaba en terreno contractivo a finales de 2019, y para España, debido a las secuelas de una desaceleración más marcada de lo previsto de la demanda interna y de las exportaciones en 2019.

b. Reino Unido

Se espera que el crecimiento se estabilice en 1,4% en 2020 y que suba a 1,5% en 2021, es decir, sin cambios con respecto al informe WEO de octubre. El pronóstico de crecimiento supone una salida ordenada de la Unión Europea el 31 de enero, seguida de una transición gradual hacia una nueva relación económica.

c. Estados Unidos

Se prevé que el crecimiento se modere de 2,3 por ciento en 2019 a 2 por ciento en 2020 y luego a 1,7 por ciento en 2021 (0,1 puntos porcentuales menos en 2020 con respecto a lo previsto en el informe WEO de octubre). La moderación obedece a un retorno a una orientación fiscal neutral y el impulso cada vez menor derivado del relajamiento de las condiciones financieras.

d. Japón

Se proyecta que la tasa de crecimiento se modere de un 1% estimado para 2019 a 0,7% en 2020 (0,1 y 0,2 puntos porcentuales por encima de lo señalado en el informe WEO de octubre). La revisión al alza del crecimiento estimado para 2019 es producto un saludable consumo privado, respaldado en parte por las medidas de contrapeso que el gobierno adoptó en octubre, al mismo tiempo del aumento de la tasa del impuesto al consumo, el fortalecimiento del gasto de capital y las históricas revisiones de las cuentas nacionales. La mejora del pronóstico de crecimiento para 2020 tiene en cuenta el impulso que se espera que generen las medidas de estímulo adoptadas en diciembre de 2019. Se prevé que el crecimiento disminuya a 0,5% (nivel próximo al potencial) en 2021, a medida que se disipe el impacto del estímulo fiscal.

e. Economía de países emergentes y en desarrollo (EMDE)

En el grupo de las economías de mercados emergentes y en desarrollo, se prevé que el crecimiento aumente a 4,4% en 2020 y a 4,6% en 2021 (0,2 puntos porcentuales menos de lo que se había previsto para ambos años en el informe WEO de octubre), desde un nivel estimado de 3,7% en 2019. El perfil de crecimiento para el grupo refleja una combinación de las recuperaciones proyectadas tras profundas desaceleraciones en las economías de mercados emergentes que han soportado tensiones y han tenido desempeños deficientes, y la desaceleración estructural que está ocurriendo en China.

	Interanual						T4 a T4 2/		
	Estimaciones		Proyecciones		Diferencia con las proyecciones del informe WEO de octubre de 2019 1/		Estimaciones	Proyecciones	
	2018	2019	2020	2021	2020	2021	2019	2020	2021
Producto mundial	3,6	2,9	3,3	3,4	-0,1	-0,2	2,9	3,5	3,3
Economías avanzadas	2,2	1,7	1,6	1,6	-0,1	0,0	1,5	1,9	1,4
Estados Unidos	2,9	2,3	2,0	1,7	-0,1	0,0	2,3	2,0	1,6
Zona del euro	1,9	1,2	1,3	1,4	-0,1	0,0	1,0	1,7	1,2
Alemania	1,5	0,5	1,1	1,4	-0,1	0,0	0,3	1,2	1,5
Francia	1,7	1,3	1,3	1,3	0,0	0,0	1,2	1,3	1,4
Italia	0,8	0,2	0,5	0,7	0,0	-0,1	0,3	0,9	0,5
España	2,4	2,0	1,6	1,6	-0,2	-0,1	1,7	1,6	1,6
Japón	0,3	1,0	0,7	0,5	0,2	0,0	0,5	1,8	-0,3
Reino Unido	1,3	1,3	1,4	1,5	0,0	0,0	0,9	1,8	1,5
Canadá	1,9	1,5	1,8	1,8	0,0	0,0	1,8	1,7	1,8
Otras economías avanzadas 3/	2,6	1,5	1,9	2,4	-0,1	0,1	1,4	2,4	2,3
Economías de mercados emergentes y en desarrollo	4,5	3,7	4,4	4,6	-0,2	-0,2	4,0	4,8	4,8
Economías emergentes y en desarrollo de Asia	6,4	5,6	5,8	5,9	-0,2	-0,3	5,3	6,0	5,8
China	6,6	6,1	6,0	5,8	0,2	-0,1	5,9	5,9	5,8
India 4/	6,8	4,8	5,8	6,5	-1,2	-0,9	4,3	6,9	6,1
ASEAN-5 5/	5,2	4,7	4,8	5,1	-0,1	-0,1	4,6	4,8	5,1
Economías emergentes y en desarrollo de Europa	3,1	1,8	2,6	2,5	0,1	0,0	2,8	2,4	2,6
Rusia	2,3	1,1	1,9	2,0	0,0	0,0	1,5	1,6	2,4
América Latina y el Caribe	1,1	0,1	1,6	2,3	-0,2	-0,1	0,0	2,0	2,4
Brasil	1,3	1,2	2,2	2,3	0,2	-0,1	1,8	2,0	2,4
México	2,1	0,0	1,0	1,6	-0,3	-0,3	0,1	1,2	1,8
Oriente Medio y Asia Central	1,9	0,8	2,8	3,2	-0,1	0,0
Arabia Saudita	2,4	0,2	1,9	2,2	-0,3	0,0	-0,9	2,7	2,2
África subsahariana	3,2	3,3	3,5	3,5	-0,1	-0,2
Nigeria	1,9	2,3	2,5	2,5	0,0	0,0
Sudáfrica	0,8	0,4	0,8	1,0	-0,3	-0,4	0,3	0,6	1,3
<i>Partida informativa</i>									
Países en desarrollo de bajo ingreso	5,0	5,0	5,1	5,1	0,0	-0,1
Crecimiento mundial según los tipos de cambio de mercado	3,0	2,4	2,7	2,8	0,0	0,0	2,3	2,9	2,6
Volumen del comercio mundial (bienes y servicios) 6/	3,7	1,0	2,9	3,7	-0,3	-0,1
Economías avanzadas	3,2	1,3	2,2	3,1	-0,4	-0,1
Economías de mercados emergentes y en desarrollo	4,6	0,4	4,2	4,7	0,0	0,0
Precios de las materias primas (dólares de EE.UU.)									
Petróleo 7/	29,4	-11,3	-4,3	-4,7	1,9	-0,1	-10,9	-1,5	-2,7
No combustibles (promedio basado en ponderaciones de la importación mundial de materias primas)	1,6	0,9	1,7	0,6	0,0	-0,7	4,8	1,0	1,2
Precios al consumidor									
Economías avanzadas	2,0	1,4	1,7	1,9	-0,1	0,1	1,4	1,8	1,9
Economías de mercados emergentes y en desarrollo 8/	4,8	5,1	4,6	4,5	-0,2	0,0	5,1	3,8	3,6
Tasa interbancaria de oferta de Londres (porcentaje)									
Sobre los depósitos en dólares de EE.UU. (seis meses)	2,5	2,3	1,9	1,9	-0,1	-0,2
Sobre los depósitos en euros (tres meses)	-0,3	-0,4	-0,4	-0,4	0,2	0,2
Sobre los depósitos en yenes japoneses (seis meses)	0,0	0,0	-0,1	0,0	0,0	0,2

Fuente: Informe Perspectivas de la Economía Mundial-FMI – Enero de 2020

1.4. Perspectivas económicas para Colombia año 2020

Para 2020 se proyecta un crecimiento aproximado de 3,5 por ciento, que estará respaldado por una política monetaria acomodaticia; un mayor gasto fiscal por parte de los gobiernos subnacionales y una reducción de la presión tributaria sobre las empresas; la continua implementación de proyectos de infraestructura; y los flujos migratorios de Venezuela. Para 2020 se espera que la inflación converja hacia la meta fijada por el banco central. La política fiscal sigue estando guiada por la regla de déficit estructural, y se espera que en 2019 se cumpla la meta fijada para el déficit público, aunque se prevé que la reducción de los impuestos a las empresas a partir de 2020 aminore la recaudación de ingresos públicos.

1.5. Principales retos para Autovía Neiva Girardot durante el año 2020

El año 2020 plantea múltiples retos en distintas áreas, algunas previstos para el año 2019 que no pudieron materializarse, y otros que empiezan a avizorarse en cercanías de la finalización de la Fase de Construcción del Proyecto. Los retos que Autovía Neiva Girardot se plantea son los siguientes:

a. Obtención cierre financiero definitivo

Durante todo el 2019 se buscaron opciones para lograr el primer desembolso del contrato de crédito suscrito en noviembre de 2016, y para lo cual es importante señalar que situaciones que se salen del control razonable de la administración de Autovía Neiva Girardot, suspendió a mediados del mes de agosto de 2019 todo el avance que se había tenido a dicha fecha con los Prestamistas del proyecto. Durante los meses de noviembre y diciembre de 2019 se retomaron las mesas de trabajo para avanzar con la financiación del proyecto, lo cual se materializó con la suscripción de una enmienda e integración al contrato de crédito, documento que se suscribió el pasado 31 de enero de 2020.

Ahora bien, ante la falta de los recursos provenientes del desembolso, una de las estrategias que adelantó la sociedad junto con la aquiescencia de los miembros de Junta Directiva fue la de gestionar ante la ANI la división de las unidades funcionales 2 y 4 con el fin de tener obtener la retribución asociadas a la terminación de las mismas, en momentos diferentes y poder enfocar los recursos económicos en obra propiamente dicha, dando como consecuencia la creación de las unidades funcionales 2A, 2B, 4A y 4B respectivamente; así mismo, se presentó el planteamiento de suspender los fondeos de las subcuentas de (i) Interventoría y Supervisión (ii) Soporte Contractual (iii) MASC y de (iv) Compensaciones Ambientales hasta finalizar la fase de construcción, con el fin de enfocar todos los recursos económicos en obra.

En el mismo sentido, el primer trimestre del año, será vital para lograr el desembolso, plazo fijado entre Prestamistas, Accionistas y Autovía Neiva Girardot, lo que conllevará a un fuerte trabajo de Autovía Neiva Girardot para cumplir con los requisitos mencionados en las condiciones precedentes para el primer desembolso de acuerdo con lo establecido en el contrato de crédito. Si todo marcha acorde a lo previsto, se esperaría que el primer desembolso se realice en el mes de abril del 2020.

b. Avance de intervenciones acorde al Plan de obras

En el 2019 se tuvieron tropiezos para terminar la Unidad Funcional 3 dentro del plazo establecido en el Contrato de Concesión. No obstante lo anterior, se logró que la interventoría y la ANI aceptaran otorgar el máximo plazo de cura establecido en el Contrato de Concesión para terminación de las obras, sin sanciones ni deducciones, el cual vence el próximo 20 de junio de 2020.

Se espera que, con la finalización de las obras de la Unidad Funcional No. 3, sea posible la inmediata puesta a disposición de la Unidad Funcional, para lo cual desde la Dirección Técnica se prestará todo el apoyo técnico requerido para los sustentos documentales y de memoria técnica que requiere el proceso de verificación.

Si bien las Unidades Funcionales 2 y 4 se dividieron en las unidades funcionales 2A, 2B, 4A y 4B se siguen manteniendo sus fechas de entrega para mediados del 2020, bajo el Plan de Obras previsto en el Contrato de Concesión.

Con la posible entrada de recursos económicos por parte de los financiadores del proyecto, y en cumplimiento de los objetivos previstos con la suscripción del otrosí No. 8 al contrato de Concesión, se ha planeado la ejecución y puesta a disposición en diciembre de 2020 de las unidades funcionales 2B y 4A del proyecto, esperando así obtener la retribución de forma anticipada, lo que redundará en beneficios económicos y financieros para el proyecto.

En lo que respecta a las unidades funcionales 2A y 4B, se tiene como objetivo su puesta a disposición en enero y marzo del año 2021.

c. Gestión Predial

La meta que tiene Autovía Neiva Girardot es obtener la totalidad de predios requeridos para ejecutar las obras durante esta vigencia. Esta es una ardua labor, si se tiene en cuenta que para diciembre de 2019 se tenía el 86% de longitud disponible en la sumatoria entre las unidades funcionales 2A y 2B y el 70% de longitud disponible en la sumatoria entre las unidades funcionales 4A y 4B en la UF4.

d. Operación y Mantenimiento

Es un año vital para el desarrollo del negocio, ya que se encuentra en la recta final para la terminación de la Fase de Construcción del Proyecto, por lo que hay que tomar medidas oportunas que garanticen que el Contrato de Concesión siga manteniéndose con un alto grado de cumplimiento.

Con la terminación y entrega de la Unidad Funcional 3, se espera tener mejoras significativas en la seguridad vial de los usuarios.

Así mismo y en relación con el Sistema Informático de Control y Contabilización en lo que respecta a la división de las unidades 2 y 4 conforme al otro si No. 8 del contrato de concesión 017 de 2015, se debe culminar su respectiva actualización.

El reto para el 2020 es seguir mantenimiento el óptimo cumplimiento de los Indicadores establecidos en el Apéndice Técnico 4 del Contrato, tal y como se materializó en la vigencia de 2019, así como el de seguir manteniendo un nivel óptimo de capacidad y servicio de la vía reflejado en el índice de cumplimiento contractual, durante la culminación de las obras de la UF-3, así como de las actividades de obra asociadas a las UF2A, 2B, UF4A y 4B.

2. EVOLUCIÓN DE AUTOVÍA NEIVA GIRARDOT DURANTE EL AÑO 2019

2.1. Contractual y Jurídico

2.1.1. Desarrollo del Contrato de Concesión

Autovía Neiva Girardot ha venido adelantando de manera diligente cada una de las obligaciones enmarcadas bajo el contrato de concesión, desde el pasado 23 de diciembre de 2015, fecha en la cual se suscribió la respectiva acta de inicio del Proyecto.

En desarrollo del contrato de concesión, se han suscrito los siguientes otrosíes:

Otrosí	Fecha	Motivo
Otrosí No. 1	16 de diciembre de 2015	Se amplía el plazo para la suscripción del acta de inicio del contrato
Otrosí No. 2	17 de marzo de 2016	Se modificó la tabla No. 7 de la Sección 3.3.9.2. del Apéndice Técnico No. 2 en relación con el equipo a entregar a la Policía de Carreteras
Otrosí No. 3	19 de agosto de 2016	Se modifican los plazos estimados de las fases de la Etapa Preoperativa, el plazo para la acreditación del cierre financiero y la programación de obras, en lo relacionado con el plazo máximo de ejecución de obras en la Unidad Funcional 4
Otrosí No. 4	24 de marzo de 2017	Se acordaron los términos para adelantar ante el Ministerio de Transporte el trámite de la modificación de la Resolución No. 2109 de 2015 y se aclaró el alcance la Unidad Funcional 1
Otrosí No. 5	23 de mayo de 2017	Se modifican las Secciones 3.13 (a), 3.13 (d) (v), 17.2 (b) (iii), 17.3 (b) y se adicionó la Sección 3.13 (d) (viii) de la Parte General para incluir la inhabilidad sobreviniente en los términos del artículo 9 de la Ley 80 de 1993
Otrosí No. 6	11 de octubre de 2017	Se modifica el Apéndice Financiero 2 del Contrato en su

		Capítulo 1 numeral 1, se adiciona el numeral (viii) del numeral 4, 5, 6, 7, 10; el Capítulo II en su numeral 2.2., el numeral 2.3.2, numeral 2.3.3., numeral 2.3.4 - Cesión Especial de la Retribución, numeral 2.5. Términos de la Cesión Especial
Otrosí No. 7	23 de mayo de 2018	No traslado de la Estación de Peaje denominada El Patá en el sitio inicialmente previsto en la Resolución No. 2109 de 2015 y Sección 3.6 del Apéndice Técnico No. 1; así como la modificación de la Sección 4.2.3.3. del Apéndice Técnico No. 2 del Contrato en lo que se refiere a la presentación de “Otros informes anuales”
Otrosí No. 8	30 de diciembre de 2019	Modifica la Sección 3.3. División del Proyecto de la Parte Especial del Contrato de Concesión para que a partir del 1 de enero de 2020 la División del Proyecto sea de siete (7) Unidades Funcionales constructivas y una Unidad Funcional de Operación y mantenimiento. Se suspenden los fondeos de las subcuentas de Compensaciones Ambientales, Interventoría y Supervisión Soporte Contractual y MASC y se modifica el segundo párrafo del literal c) de la Sección 6.1, con el fin de fijar en el 20% el plazo de cura previsto para la terminación de una Unidad Funcional.

Evolución de la Fase de Construcción:

Conforme la suscripción del Otrosí No. 8 al Contrato de Concesión, se modificó la Sección 3.3. División del Proyecto de la Parte Especial del Contrato de Concesión para que a partir del 1 de enero de 2020 la División del Proyecto sea de siete (7) Unidades Funcionales constructivas y una Unidad Funcional de

Operación y Mantenimiento y se fijó en el 20% el Plazo de Cura previsto para sanear posibles incumplimientos en la terminación de las intervenciones de una Unidad Funcional, dispuesto en la sección 6.1 de la Parte Especial del Contrato, entre otros.

Así las cosas, la división de las Unidades Funcionales quedó de la siguiente manera:

UF	Sector	Tipo de Intervención	Longitud
UF 0	Unidad Funcional de Operación y Mantenimiento de la Infraestructura entregada en Condiciones de Operación.	Operación y Mantenimiento	198,35 Km
UF 1	El Juncal – Neiva	Mejoramiento y Rehabilitación	21,8 Km
UF 2A	Neiva – Campo Dina	Construcción y Rehabilitación	15,30 Km
UF 2B	Campo Dina – Aipe	Construcción y Rehabilitación	17,30 Km
UF 3	Aipe – Saldaña (Incluye paso Saldaña)	Rehabilitación	89,4 Km
UF 4 A	Saldaña – Guamo Norte (Incluye Variante Guamo)	Construcción y Rehabilitación	14,40 Km
UF 4 B	Saldaña – Espinal (Incluye Variante Espinal)	Construcción y Rehabilitación	20,08 Km
UF 5	Espinal – Flandes	Construcción y Rehabilitación	19.2 Km

Con el siguiente porcentaje de participación:

UF	Sector	Porcentaje de Participación
0	Administración Operación y Mantenimiento	30,00%
1	Variante el Juncal	4,60%
2 A	Neiva – Campo Dina	8,13%
2 B	Campo Dina – Aipe	8,25%
3	Aipe – Castilla – paso por Saldaña	12,03%
4 A	Saldaña – Guamo Norte	13,99%
4 B	Guamo Norte – Espinal	17,61%
5	Espinal - Flandes	5,39%

Para el efecto, la programación de las Obras quedó de la siguiente manera:

Unidad Funcional	Plazo Máximo de Ejecución
0	Las actividades que se encuentran contenidas para esta Unidad Funcional se iniciarán a partir de la Fecha de Inicio del Contrato hasta la terminación del mismo.
1	Trece (13) meses desde la fecha de suscripción del Acta de Inicio de Fase de Construcción
2 A	Cuarenta y cinco (45) meses desde la fecha de suscripción del Acta de Inicio de Fase de Construcción
2 B	Cuarenta y cinco (45) meses desde la fecha de suscripción del Acta de Inicio de Fase de Construcción
3	Treinta y siete (37) meses desde la fecha de suscripción del Acta de Inicio de Fase de Construcción
4 A	Cuarenta y seis (46) meses desde la fecha de suscripción del Acta de Inicio de Fase de Construcción
4 B	Cuarenta y seis (46) meses desde la fecha de suscripción del Acta de Inicio de Fase de Construcción
5	Veinticinco (25) meses desde la fecha de suscripción del Acta de Inicio de Fase de Construcción

Se resalta que en relación con el plazo máximo de ejecución para el inicio de la operación de las Unidades Funcionales 2 y 4, se modificó el literal c) de la Sección 6.1 Eventos Generadores de Imposición de Multas de las Parte Especial del Contrato de Concesión, quedando de la siguiente manera:

“(…) (c) Multa por no terminación de las intervenciones en la Unidad Funcional: Por no terminar las Intervenciones de cada Unidad Funcional, en los plazos establecidos en este Contrato, se causará una Multa equivalente a noventa (90) salarios mínimos mensuales legales vigentes por cada Día transcurrido a partir de la fecha prevista para el cumplimiento de esta obligación. Para efectos de lo señalado en la Sección 10.2 (d) de la Parte General, el término máximo contado desde la expiración del Plazo de Cura es de ciento veinte (120) Días.

Para efectos de esta Multa, entiéndase modificada en la Sección 10.2 (a) de la Parte General en el sentido que el Plazo de Cura para sanear el incumplimiento en la terminación de las intervenciones de una Unidad Funcional será del veinte por ciento (20%) del plazo previsto en este Contrato para la terminación de la Unidad Funcional respectiva (...)”

Respecto de la Unidad Funcional No. 3 del Proyecto se menciona:

- (i) El día 6 de noviembre de 2019 se recibió en las instalaciones de Autovía Neiva Girardot la comunicación HMV 2909-3062 del 1 de noviembre de 2019, radicado E1-007070, mediante la

cual la Interventoría del proyecto notifica la concesionaria el periodo de cura por el presunto incumplimiento a la obligación establecida en el Contrato de Concesión, sección 4.5 (a) (b) Parte General, sección 5.2 Parte Especial, entrega de las Obras UF-3, el cual vence el 1 de junio de 2020. Adicionalmente, la Interventoría solicitó a Autovía Neiva Girardot presentar un plan de obras que se ajuste al período de cura.

- (ii) La anterior comunicación recibió no objeción por parte de la ANI mediante radicado 2019-305-037093-1.
- (iii) El plan de obras solicitado fue remitido por Autovía Neiva Girardot a la interventoría del proyecto, mediante oficio S1-010339 del 13 de noviembre de 2019, el cual fue contestado por HMV quien informó sobre su inconformidad con dicho plan en el sentido de que no incluía las actividades constructivas del peaje El Patá y sus edificaciones asociadas, por lo cual solicitó ajustar la reprogramación y remitirla nuevamente para concepto de No Objeción.
- (iv) Conforme a lo solicitado Autovía Neiva Girardot se ratificó en la reprogramación enviada, aclarando a la interventoría que allí se indicaba efectivamente lo solicitado, por lo cual HMV procedió a dar el aval a dicha programación y la remitió a la ANI, quien mediante oficio 2019-305-045069-1 del 27 de diciembre de 2019 emitió su No Objeción a la reprogramación.
- (v) Ahora bien, aun cuando el período de cura indica que el plazo máximo para entregar las obras correspondientes a la Unidad Funcional 3 es el 1 de junio de 2020, Autovía Neiva Girardot espera entregar dichas obras a más tardar en el mes de abril de 2020.

Respecto de la Unidad Funcional No. 5 del Proyecto se menciona:

En relación con las actividades asociadas a la Unidad Funcional 5 se tiene lo siguiente:

- (i) El 21 de enero de 2019, Autovía Neiva Girardot junto con el Consorcio Constructor suscribieron Acta de Culminación de las obras correspondientes a dicha unidad funcional.
- (ii) El 09 de abril de 2019, Autovía Neiva Girardot, junto con la ANI, suscribieron acta de Terminación de Unidad Funcional en los términos del Contrato de Concesión.
- (iii) El 1 de agosto de 2019 el Consorcio Constructor, mediante oficio S001127 y S1001128 de fecha 30 de agosto de 2019, ratificó y presentó ante Autovía Neiva Girardot una solicitud y un alcance en relación con un eximente de responsabilidad en relación con la Gestión Predial de la Unidad Funcional 5 del Proyecto, el cual fue radicado en Autovía Neiva Girardot el 26 de septiembre de 2019.
- (iv) El 13 de agosto de 2019, Autovía Neiva Girardot solicitó ante la ANI que se declarara que existía un evento eximente de responsabilidad mediante oficio S1-009428, de conformidad con lo establecido en el numeral (ii) literal (C) de la sección 14.2 de la parte general del Contrato de concesión. Autovía Neiva Girardot dio alcance a la comunicación anteriormente mencionada mediante oficio S1-009638 del 03 de septiembre de 2019, en donde se complementó la información presentada a la ANI.
- (v) El 19 de noviembre de 2019, la Agencia Nacional de Infraestructura suscribió junto con Autovía Neiva Girardot, y HMV Consultoría, acta de declaratoria de ocurrencia de un evento eximente de responsabilidad, que afectó el cumplimiento de la obligación de adquirir la totalidad de los predios en los plazos establecidos contractualmente; dando lugar al inicio de un periodo especial de diez (10) meses que se empezarán a contar a partir del 8 de octubre de 2019,

periodo durante el cual la parte afectada queda excusada únicamente del cumplimiento de dicha obligación.

- (vi) El 19 de diciembre de 2019 la ANI, mediante radicado N° 2019-305-043993-1 emitió su concepto en relación con el cierre de pendientes incluidos en el Acta de Terminación de la Unidad Funcional 5 del Proyecto

2.1.2. Cesión y enajenación de acciones

Durante la vigencia de 2019, no se adelantó ninguna cesión o enajenación de acciones de Autovía Neiva Girardot, motivo por el cual la composición accionaria de la sociedad registrada en el respectivo libro, a diciembre 31 de 2019, es la que se indica a continuación:

Accionista	Número de acciones	%
ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL FIDEICOMISO AUTOVÍA NEIVA GIRARDOT	2550	51%
CSS CONSTRUCTORES S.A.	2450	49%
TOTAL	5.000	100%

2.1.3. Desarrollo del Contrato de Crédito y desembolso de recursos

A lo largo del año 2019 se trabajó con el fin de materializar la suscripción de Enmienda Integral al Contrato de Crédito, el cual contempla un valor de deuda menor, pasando de \$773 mil millones a \$ 693 mil millones; valor que permite cubrir las necesidades de caja y pagar la totalidad del saldo adeudado al Consorcio Constructor entre ellos el valor dejado de pagar por maquinaria y utilidades.

En este punto se resalta que situaciones que se salen del control razonable de la administración de Autovía Neiva Girardot, como lo fue el fallo proferido en el proyecto Ruta del Sol 2, suspendió a mediados del mes de agosto de 2019 todo el avance que se había tenido a dicha fecha con los Prestamistas del proyecto.

2.1.4. Acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio

A la fecha de presentación de este informe, se destaca como un acontecimiento importante acaecido después del ejercicio para esta sociedad, la suscripción de la Enmienda e Integración al Contrato de Crédito, hecho que se materializó el pasado 31 de enero de 2020.

Se presenta como un hito importante, toda vez que marca el inicio de la acreditación de las condiciones precedentes bajo el referido contrato, para lograr presentar la primer solicitud de desembolso antes del mes de Abril de 2020 bajo las condiciones del Contrato.

Lo anterior permitirá que Autovía Neiva Girardot siga avanzando positivamente con la construcción de las Unidades del Proyecto, tal y como quedaron definidas en el Otrosí No. 8 al Contrato de Concesión como Unidades Funcionales 2 A, 2 B, 4 A y 4 B.

Así mismo, permitirá seguir dando un cumplimiento óptimo, bajo las condiciones del Contrato de Concesión, lo cual así mismo, garantizará los recursos para el pago de la deuda con los Prestamistas del Proyecto.

2.2. Corporativo

2.2.1. Informe de Gobierno Corporativo

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Gobierno Corporativo de Autovía Neiva Girardot, el Gerente General de la Autovía Neiva Girardot y el Garante de Buen Gobierno Corporativo, previa presentación a la Junta Directiva, se permiten presentar a la Asamblea General de Accionistas el siguiente informe relacionado con el cumplimiento del Manual de Gobierno Corporativo, correspondiente a la gestión 2019.

El manual de gobierno corporativo de la Autovía Neiva Girardot fue aprobado en la Junta Directiva que se llevó a cabo el día 26 de febrero de 2016, mediante el acta No. 4. Posteriormente, también fue presentado para su aprobación, a la Asamblea General de accionistas de Autovía Neiva Girardot, en su reunión ordinaria de fecha 30 de marzo de 2016, mediante acta No. 3.

Modificaciones al Manual de Gobierno Corporativo

Durante la vigencia de 2019, el Manual de Gobierno Corporativo fue objeto de actualización, el cual fue presentado a la Junta Directiva para su consideración. A la fecha de presentación de este informe, la Junta Directiva sigue en estudio del documento para su aprobación.

Composición accionaria de la sociedad

A la fecha de emisión de este informe, la composición accionaria de Autovía Neiva Girardot es la que se indica a continuación:

Accionista	Número de acciones	%
ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL FIDEICOMISO AUTOVÍA NEIVA GIRARDOT)	2550	51%
CSS CONSTRUCTORES S.A.	2450	49%
TOTAL	5.000	100%

Capital social

Conforme lo indica el certificado de existencia y representación legal de Autovía Neiva Girardot el capital social es el siguiente:

Capital	Valor
Autorizado	\$100.000.000
Suscrito	\$ 50.000.000
Pagado	\$ 50.000.000

Número de acciones: 5.000

Valor nominal de la acción: 10.000

Acuerdo de Accionistas

A la fecha de elaboración de este informe, se indica que bajo los documentos de financiación del proyecto, se está trabajando en un nuevo Acuerdo de Accionistas, conforme a la composición actual de Autovía Neiva Girardot, es decir, se espera suscribir un acuerdo entre Acción Sociedad Fiduciaria, como vocera del patrimonio autónomo denominado Fideicomiso Autovía Neiva Girardot y CSS.

Establecimiento de Comercio

El 24 de abril de 2017, se matriculó el establecimiento de comercio de Autovía Neiva Girardot.

Asamblea General de Accionistas

Reunión Ordinaria

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales, la convocatoria a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas se efectúa con una antelación de quince (15) días hábiles a la fecha en que tendrá lugar la reunión.

Durante el término estatutario de quince (15) días hábiles anteriores a la reunión del máximo órgano social, los documentos y papeles pertinentes estuvieron a disposición de los accionistas para el ejercicio del derecho de inspección.

La reunión ordinaria de la Asamblea quedó plasmada en el Acta No. 13 de fecha 28 de marzo de 2019, la cual contó con el quórum deliberatorio y decisorio exigido en la ley y en el artículo 34 de los Estatutos Sociales. Los accionistas ejercieron su derecho al voto y los temas del orden del día sujetos a votación fueron aprobados. En la mencionada reunión estuvieron representadas las 5.000 acciones. El Acta fue suscrita por el Presidente de la Asamblea y por el Secretario designados por los accionistas.

El orden del día desarrollado, junto con las respectivas sustentaciones, así como las aprobaciones y autorizaciones otorgadas por la Asamblea y las observaciones formuladas por los accionistas se puede consultar en el texto completo del Acta.

Las decisiones contenidas en el Acta y sujetas a registro fueron debidamente registradas en la Cámara de Comercio de Bogotá.

Reuniones extraordinarias

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales, la convocatoria a las reuniones extraordinarias de la Asamblea General de Accionistas se efectúa con una antelación de cinco (5) días hábiles a la fecha en que tendrá lugar la reunión.

Empero, durante el año 2019 no se presentaron reuniones extraordinarias de la Asamblea General de Accionistas.

Derechos políticos y económicos de los accionistas

Durante la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2019, los accionistas presentes pudieron ejercer su derecho político de participar en las deliberaciones del máximo órgano social

Junta Directiva

Composición de la Junta Directiva

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales, la Junta Directiva de Autovía Neiva Girardot está conformada de la siguiente manera:

- Tres (3) miembros principales, cada uno con su suplente, con voz y voto
- Un (1) miembro independiente, el cual no tendrán suplente, con voz y sin voto

Los integrantes de la Junta son designados y nombrados por los Accionistas de Autovía Neiva Girardot, por un período de un (1) año prorrogable.

Funciones y responsabilidades

Las funciones y responsabilidades de la Junta Directiva se encuentran establecidas en los Estatutos Sociales de Autovía Neiva Girardot.

Reuniones

La Junta Directiva se reunirá ordinariamente por lo menos una vez cada mes, en la fecha y lugar que ella misma señale y podrá reunirse extraordinariamente siempre que sean convocada por la misma junta, por el Representante Legal, Revisor Fiscal o por dos (2) de sus miembros que estén actuando como principales.

Para la vigencia de 2019, la Junta Directiva sesionó once (11) veces.

Remuneración de los miembros de la Junta

Los miembros principales de la Junta Directiva no tienen asignada retribución alguna de Autovía Neiva Girardot, ya que reciben sus emolumentos y retribuciones de los Accionistas a los que representan. Exceptuando lo aprobado en el Acta de Asamblea No. 13 de fecha 28 de marzo de 2019, se determinó que el Dr. Andrés Flórez Villegas, reciba como asignación de miembro principal de Junta Directiva de Autovía Neiva Girardot y en sus ausencias su respectivo suplente, TRES SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES por reunión asistida.

Ahora bien, los honorarios del miembro independiente equivalen a tres (3) SMLMV por cada reunión de Junta Directiva a la que asistan. Dicha remuneración comprenderá las eventuales sesiones del Comité de Conflictos de Interés, y por ende las sesiones de esta naturaleza no ocasionarán una remuneración adicional.

Estructura de control externo

Revisoría Fiscal:

La Asamblea General de accionistas de Autovía Neiva Girardot, en su reunión ordinaria de fecha 28 de marzo de 2019, aprobó la elección de la firma Crowe Horwath Co. S.A, como Revisor Fiscal para el periodo abril 1 de 2019 al 31 de marzo de 2020.

Órganos de inspección, vigilancia y control

En Colombia las principales autoridades reguladoras de las actividades relacionadas con el objeto social de Autovía Neiva Girardot son: el Ministerio de Transporte, la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), el Ministerio del Interior, en lo que respecta a las consultas previas, y las Corporaciones Autónomas Regionales.

Además de los principales entes reguladores, debemos mencionar a la Superintendencia de Puertos y Transporte, la Superintendencia de Sociedades y la Superintendencia de Industria y Comercio.

Política de Gobierno Corporativo

La política de gobierno corporativo asumida por la Autovía Neiva Girardot, constituye una declaración expresa de los valores, principios y pautas de conducta que se asumen desde el más alto nivel de la organización y se transmiten al equipo de la misma. Las buenas prácticas de gobierno corporativo se encuentran gobernadas por los principios de economía, transparencia y buena fe.

Unido a lo anterior, Autovía Neiva Girardot mantiene información actualizada en su página web www.autovia.com.co relacionada con el proyecto.

Nombramientos realizados durante 2019

i. Representación Legal

Aunque la Representación Legal de Autovía Neiva Girardot no sufrió ninguna modificación en 2019, se considera importante incorporar los datos relacionados de la Representación Legal como de su suplencia, así:

Cargo	Nombre
Gerente General y Representante Legal	NELSON JAVIER RODRÍGUEZ CRUZ C.C. No. 79.638.705 de Bogotá.
Representante Legal Suplente	ALICIA MARÍA DE JESÚS NARANJO URIBE C.C. No.35.461.420 de Bogotá.
Representante Legal Suplente	JORGE ALEJANDRO GONZÁLEZ GÓMEZ C.C. No. 80.503.799 de Bogotá.

ii. Junta Directiva

A continuación se informa la composición de la Junta Directiva de Autovía Neiva Girardot en el año 2019:

Calidad	Principal	Suplente
Principal / Acción Sociedad Fiduciaria como vocera y administradora del Fideicomiso Autovía Neiva Girardot	Andrés Flórez Villegas C.C. 79.592.015	Laura Tovar Niño C.C. 53.081.546
Principal / Acción Sociedad Fiduciaria como vocera y administradora del Fideicomiso Autovía Neiva Girardot	Alicia María de Jesús Naranjo Uribe C.C. 35.461.420	Mario Fernando Pinzón Bohórquez C.C. 91.201.432
Principal / CSS Constructores S.A.	Jorge Alejandro González Gómez C.C. 80.503.799	Juan Pablo González Alarcón C.C. 80.425.434
Independiente	Patricia Mier Barros C.C. 41.764.704	

No obstante lo anterior, el día 13 de diciembre de 2019, mediante oficio E1-007496, la Dra. Patricia Mier Barrios, renunció a su cargo de miembro independiente de Junta Directiva; dicha renuncia fue inscrita ante la Cámara de Comercio de Bogotá el 20 de enero de 2020, quienes procedieron a dejar la debida anotación en el Certificado de Existencia y Representación Legal de Autovía Neiva Girardot.

Nombramiento del Auditor

Mediante Acta de Junta Directiva No. 38 de fecha 28 de marzo de 2019, se aprobó la ratificación del Auditor Externo de Autovía Neiva Girardot. Dando cumplimiento a lo establecido en el contrato de concesión, el día 03 de abril de 2019, mediante radicado AUTOVIA S1-008126 se remitió a la Interventoría del Proyecto, la ratificación del Auditor Externo de Autovía Neiva Girardot, informando para el efecto:

Nombre: Crowe Horwath Co S.A.

Nit: 830.000.818-9

Representante Legal: Jorge Eliécer Castelblanco Ávila

Dirección: Carrera 16 No. 93-92

Teléfono: (1) 6067500

Nombramiento del Garante de Buen Gobierno Corporativo

Principal: Adriana Triana Quimbayo

Suplente: Nelson Javier Rodríguez Cruz

Período: 1 año

Mediante acta No. 38 de Junta Directiva, de fecha 28 de marzo de 2019

Nombramiento del Oficial de Cumplimiento

Principal: Julieth Velandia Garzón

Suplente: Nelson Javier Rodríguez Cruz

Período: 1 año

Mediante acta No. 38 de Junta Directiva, de fecha 28 de marzo de 2019

Conformación del Comité de Conflictos de Interés

Atendiendo lo estipulado en el acuerdo de accionistas en su numeral 6.5, se indica que los nombramientos realizados para la conformación del Comité de Conflictos de Interés, continúa de la siguiente manera:

Por CSS: Juan Pablo González Alarcón

Por ALCA: Carlos Morales Rigueros

Miembro independiente Junta Directiva: Patricia Mier Barros

Durante el año 2019, no se recibió información o notificación alguna relacionada con conflicto de interés.

Para el año 2020, y como quiera que la Dra. Patricia Mier renunció a su cargo de miembro independiente así como al nuevo Acuerdo de Accionistas que se está estructurando, se prevé realizar el nombramiento de sus miembros, conforme a lo reglado en dicho Acuerdo.

2.3. Informe de litigios en los que es parte la sociedad

Respecto de los litigios en los que hace parte Autovía Neiva Girardot se indica lo siguiente:

- Amigable Composición

El día 30 de noviembre de 2018, de mutuo acuerdo con la ANI, se presentó una solicitud de convocatoria que dirimirá la controversia en relación con el pago de las Consultas Previas del Proyecto, con cargo a la Subcuenta de Compensaciones Ambientales.

El 1 de marzo de 2019, el panel y las partes, celebraron audiencia de apertura del trámite de Amigable Composición ante el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá.

El 15 de mayo de 2019, el panel de amigables componedores emiten decisión que pone fin a la controversia entre Autovía Neiva Girardot y la Agencia Nacional de Infraestructura, en donde:

- Se rechazan las pretensiones del convocante

- Se declara no procedente el pago de costos de consultas previas y de la gestión asociada a las mismas con cargo a la Subcuenta Compensaciones Ambientales de la Convocada

- Se declara que Autovía Neiva Girardot tiene la obligación de reintegrar los dineros de la Subcuenta Compensaciones Ambientales que han sido utilizados para cubrir los gastos de las consultas previas del Proyecto; entre otros.

El 20 de mayo de 2019 la Agencia Nacional de Infraestructura presentó escrito solicitando aclaración de la decisión tomada por el Panel de Amigables Componedores, la cual fue resuelta el 28 de mayo de 2019 en el sentido de rechazar por improcedente la aclaración/complementación respecto de la decisión tomada en el presente caso, el 15 de mayo de 2019.

En ese sentido, y actuando en cumplimiento de la decisión adoptada y mencionada anteriormente, Autovía Neiva Girardot y la Agencia Nacional de Infraestructura suscribieron acuerdo de pago el 27 de diciembre de 2019, con el fin de cumplir las obligaciones interpuestas en la decisión del 15 de mayo de 2019.

- Tutelas

Durante el año 2019, se recibieron las siguientes siete (7) tutelas:

- (i) Jaime Alejandro Perdomo Vargas
- (ii) Yuly Paola Mora
- (iii) Angela Marcela Rodríguez Bocanegra I

- (iv) Luis Fernando Tamayo Niño
- (v) Yoan Orlando Garay Díaz Y Hernán Falla
- (vi) Hugo Vega Díaz
- (vii) Angela Marcela Rodríguez Bocanegra II

Se indica que las mismas se contestaron en tiempo, logrando fallos absolutorios, exceptuando las contenidas en los numerales (iii) y (vi) en las cuales se tuteló el derecho fundamental de petición y se ordenó a Autovía Neiva Girardot dar respuesta de fondo a los accionantes.

- Solicitudes de Audiencias de Conciliación

Durante el año 2019, se recibió una (1) citación para adelantar audiencia de conciliación en la Procuraduría Judicial Administrativa de Ibagué así:

- (i) Luis Alfonso Cruz Martínez: Accidente de tránsito en la calle 9, carrera 5 de Flandes Tolima, la cual no trascendió ya que el apoderado de la parte convocante no asistió a la audiencia de conciliación.

Igualmente, se presentó una (1) solicitud de audiencia de conciliación en la Cámara de Comercio de Bogotá, así:

- (ii) Cristian Camilo Santos Brand y Segundo Antonio Acuña Espitia, con ocasión de daños en las casetas 2 y 3 del Peaje El Patá el día 20 de enero de 2019, la cual no prosperó, toda vez que fue imposible notificar a los responsables de los daños.

- Demandas de Reparación Directa

Durante el año 2019, Autovía Neiva Girardot fue demandada bajo el medio de control denominado Reparación Directa, así:

- (i) Aracely Trujillo Ospina: Accidente de tránsito ocurrido el día 01 de octubre de 2016 a la altura de la intersección el Tesoro, en la variante del Espinal , K40+700, la cual se contestó el 21 de enero de 2020 y se presentó llamamiento en garantía.

- Demanda Ordinaria Laboral

Durante el año 2019, Autovía Neiva Girardot fue demandada laboralmente, así:

- (ii) Ana Cecilia Rojas: En donde solicita se declare que la terminación del contrato realizada de manera unilateral por parte de Estatal de Seguridad LTDA fue injusto e ilegal. La referida demanda se contestó en el término, indicando falta de legitimación en la causa por pasiva y contratista independiente.

- Acción Popular

Durante el 2019, Autovía Neiva Girardot fue notificada de la siguiente acción popular:

- (i) La Junta de Acción Comunal de la vereda Paraíso de Flandes interpuso Acción Popular contra Autovía Neiva Girardot S.A.S., y otras entidades, acción que fue contestada el 20 de junio de 2019, se realizó visita al lugar de los hechos el 29 de octubre de 2019 y posteriormente se vinculó al proceso al Municipio de Flandes, quien no contestó la demanda. Se programó audiencia de pacto de cumplimiento para el 14 de abril de 2020 a las 10:30 AM.

- Investigaciones Administrativas

En el año 2019 no se recibieron nuevas investigaciones administrativas, no obstante lo anterior, nos encontramos atentos al cierre de las siguientes:

- (i) Superintendencia de Puertos y Transportes

En el año 2018, se recibió por parte de la Superintendencia una investigación administrativa en relación con la presunta vulneración de los principios de calidad y seguridad del servicio establecidos en el art. 8 de la ley 1682 de 2013, en relación con la BASCULA NEIVA – HUILA.

El día 20 de abril de 2018, se procedió a radicar la respuesta de la contestación. Adicionalmente el día 5 de febrero de 2019, las básculas aprobaron la verificación realizada por Metrolegal, por lo cual se radicó solicitud de impulso de proceso S1-007898 con fecha del 8 de marzo de 2019, la cual fue reiterada el 19 de diciembre de 2019 mediante oficio S1-010653.

- (ii) Superintendencia de Puertos y Transportes

En el año 2018, se recibió por parte de la Superintendencia una investigación administrativa en relación con el reporte extemporáneo de información subjetiva para la vigencia 2016 - Resolución No. 27581 de 2017.

El día 10 de julio de 2018 se asistió a la Audiencia indicada por el art. 29 de la Ley 1762 de 2015, en donde se dio apertura a la etapa probatoria; a falta de pronunciamiento, se radicó solicitud de Impulso de proceso S1-007817 de fecha 28 de febrero de 2019, la cual fue reiterada el 19 de diciembre de 2019 mediante oficio S1-010654 .

2.4. Principales retos para el año 2020

Para empezar, se debe destacar la gestión realizada que concluyó con la suscripción de la Enmienda e Integración del Contrato de Crédito, el pasado 31 de enero de 2020. A partir de lo anterior uno de los propósitos consiste en lograr el primer desembolso del crédito antes del mes de abril de 2020 acreditando para el efecto todas las condiciones precedentes para el desembolso.

Desde el punto de vista jurídico, se debe seguir trabajando para cumplir las obligaciones del Contrato de Concesión, que permita seguir manteniendo su óptimo desarrollo, así como a cada una de las

obligaciones que se desprenden del Contrato de Crédito y en general de los documentos de la financiación.

Adicionalmente se debe seguir dando un buen desarrollo a la política de Gobierno Corporativo, en relación con las disposiciones del Manual de Buen Gobierno Corporativo, el Código de Ética que se implementará para Autovía Neiva Girardot y colaboradores, así como todas aquellas que se derivan del Manual SAGRLAFT.

Finalmente, la Dirección Jurídica seguirá velando por un eficaz, oportuno e impecable cumplimiento de las obligaciones tanto como contractuales, societarias, financieras, legales y procedimentales, con el fin de seguir manteniendo el Proyecto con un índice óptimo de cumplimiento.

3. ASPECTOS FINANCIEROS

3.1. Principales cifras de la Sociedad contenidas en los estados Financieros

A continuación, se detallan las cifras más importantes contenidas en los Estados Financieros integrados de Autovía Neiva Girardot con corte a diciembre de 2019, cifras expresadas en miles de pesos:

Autovía Neiva Girardot finaliza el período fiscal con un total de Activos de \$696.778.088, representados principalmente en otros activos no financieros con un 60.38% que corresponde al activo intangible y costos transaccionales, seguido de efectivo y equivalentes de efectivo con un 39.09%, y otros rubros con un 0.53 %.

Pasivo por valor de \$329.553.305 representado principalmente por otros pasivos no financieros con un 67.54% (principal partida es la cuenta por pagar a la ANI por concepto de peajes y rendimientos financieros, retención en garantía y pasivos estimados de la UF1 y UF5) seguido de proveedores y otras cuentas por pagar con 30.54% (principales partidas son cuentas por pagar consorcio constructor ANG y costos transaccionales) y otros rubros con 1.92%

Patrimonio por valor de \$367.244.783 representado principalmente por la deuda subordinada e intereses con un 96.54%

Ingresos por valor de \$178.589.736 representados por ingreso asociado al intangible más margen con un 78.70%, ingresos por retribución con un 19.58% y otros rubros como rendimientos financieros de las cuentas bancarias del Patrimonio Autónomo y el Autovía Neiva Girardot con el 1.72%.

Costos por valor de \$157.327.142 representados en costos de construcción con un 86.74% y costos por operación y mantenimiento con un 13.26%

Gastos por valor de \$10.321.013 representados en gastos de administración que incluyen amortizaciones de intangible, depreciaciones e impuestos con un 81.60% y otros como gastos financieros con un 18.40% que incluyen intereses deuda subordinada UF1 y UF5 una vez entregadas.

Se cierra el periodo fiscal con una utilidad antes de impuesto de \$10.911.581

Aportes Equity

A continuación, se indican los aportes equity para el año 2019, así:

Cifras expresadas en miles de pesos

ACCIONISTA	APORTES DINERO	CAPITALIZACION	
		CXP	TOTAL
CSS	67,878,000	32,512,298	100,390,298
ALCA	-	5,737,464	5,737,464
TOTAL	67,878,000	38,249,763	106,127,763

Aportes acumulados a diciembre 2019

En el mismo sentido se expresan los aportes a diciembre de 2019.

Cifras expresadas en miles de pesos

ACCIONISTA	APORTES DINERO	APORTES ESPECIE	TOTAL
CSS	304,306,184	6,729,727	311,035,911
ALCA	19,726,569	1,187,599	20,914,168
TOTAL	324,032,753	7,917,326	331,950,079

** Los Aportes Equity fueron realizados bajo la estructura de Deuda Subordinada.

Consolidado Aportes con intereses

A continuación se exponen los aportes Equity bajo la estructura de Deuda Subordinada, con intereses.

Cifras expresadas en miles de pesos

Accionista	Aportes Equity bajo Deuda Subordinada (Incluye Intereses y retenciones)				
	Saldo inicial	Aportes año 2019	Intereses sobre aportes en efectivo	Retención sobre intereses facturado	Saldo Final
ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A - como vocera y administradora del Fideicomiso Autovía Neiva Girardot	110,272,539,364.95	48,252,755,635.70	5,182,522,817.47	362,771,065.24	163,345,046,752.88
CSS - 42.35%	93,718,659,576.04	42,515,291,259.30	4,545,760,300.47	318,198,423.24	140,461,512,712.57
ALCA - 100%	16,553,879,788.91	5,737,464,376.40	636,762,517.00	44,572,642.00	22,883,534,040.31
CSS CONSTRUCTORES - 57.65%	127,576,876,612.95	57,875,006,873.64	6,188,030,255.53	433,155,586.77	191,206,758,155.36
Total	237,849,415,977.90	106,127,762,509.34	11,370,553,073.00	795,926,652.00	354,551,804,908.24

3.2. Fondo de las subcuentas Fondeos año 2019

Cifras expresadas en miles de pesos

SUBCUENTA	FONDEO
PREDIOS	14,422,929
COMPENSACIONES AMBIENTALES	12,277,096
MASC	452,864
INTERVENTORIA	9,221,956
TOTAL FONDEOS	36,374,844

Fondeos acumulados a diciembre 2019

Cifras expresadas en miles de pesos

SUBCUENTA	FONDEO
PREDIOS	47,345,476
REDES	13,213,330
COMPENSACIONES AMBIENTALES	35,652,891
SOPORTE CONTRACTUAL	1,597,825
COSTOS DE ESTRUCTURACION ANI	6,421,090
MASC	1,653,954
INTERVENTORIA	31,022,019
TOTAL FONDEOS	136,906,585

3.3. Cumplimiento del presupuesto

En este aparte se expone la relación de la ejecución presupuestal con corte Diciembre de 2019; se destaca que se logró la meta propuesta de optimizar la ejecución presupuestal quedando en un 94% el indicador.

CENTRO DE COSTOS	EJECUCION PRESUPUESTAL CORTE DICIEMBRE 2019 (Cifras expresadas en millones)						
	PRESUPUESTO TOTAL AÑO 2019	PRESUPUESTO ACUMULADO A CORTE DICIEMBRE	Comprom. % Pyta Total	COMPROMETIDO AL CORTE	EJECUTADO DEL COMPROMETIDO	POR EJECUTAR DEL COMPROMETIDO	SIN COMPROMETER DEL PRESUPUESTO TOTAL
ADMINISTRACION	\$ 4,715	\$ 4,715	100%	\$ 4,719	\$ 4,482	\$ 237	\$ (4)
Administración SPV	\$ 4,048	\$ 4,048	82%	\$ 3,327	\$ 3,189	\$ 139	\$ 721
Administración del crédito	\$ 667	\$ 667	209%	\$ 1,392	\$ 1,293	\$ 99	\$ (725)
OPERACIÓN	\$ 10,617	\$ 10,617	96%	\$ 10,221	\$ 10,087	\$ 134	\$ 396
SOCIOAMBIENTAL	\$ 856	\$ 856	86%	\$ 734	\$ 721	\$ 13	\$ 122
MANTENIMIENTO RUTINARIO	\$ 5,936	\$ 5,936	92%	\$ 5,477	\$ 5,470	\$ 7	\$ 459
TOTAL EJECUCION PRESUPUESTAL	22,124	22,124	96%	21,151	20,760	391	973

** El valor ejecutado incluye provisiones del mes

Cumplimiento Presupuesto Anual	
CPA=	94%

3.4. Recaudo y Retribución

A continuación, se exponen las cifras relacionadas con recaudo y retribución para el año 2019 así:

UNIDAD FUNCIONAL	RECAUDO NETO (Base para retribución)	EXPLOTACION COMERCIAL (Base para retribución)	RETRIBUCION PEAJES	RETRIBUCION EXPLOTACION COM.
UFO	88,941,606	65,391	26,682,482	19,617
UF1			4,091,314	3,008
UF5			14,941,340	12,887
TOTAL			45,715,136	35,512

** La retribución incluye entrega de UF5 en el año 2019

3.5. Disposiciones del Artículo 446 del Código de Comercio

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 446 numeral 3 literal a) del Código de Comercio, se presenta el detalle de los egresos por concepto de salarios, honorarios, viáticos, gastos de representación, bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte y cualquiera otra clase de remuneraciones que hubiere percibido cada uno de los directivos de la sociedad, así:

Erogaciones a Directivos (Cifras expresadas en miles de pesos)

DIRECTIVOS	
CONCEPTO	VALOR
Salarios	\$ 1,001,188
Seguridad social	\$ 200,020
Transportes	\$ 103,041
Gastos de representación	\$ 10,008
TOTAL	\$ 1,314,257

Erogaciones Asesores y Junta Directiva (Cifras expresadas en miles de pesos)

ASESORIAS Y JUNTA DIRECTIVA	
CONCEPTO	VALOR
Honorarios	\$ 1,416,225
TOTAL	\$ 1,416,225

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 446 numeral 3 literal d) del Código de Comercio, se presenta el detalle de los gastos de propaganda y de relaciones públicas, discriminados unos y otros, así:

Publicidad
(Cifras expresadas en miles de pesos)

RELACIONES PÚBLICAS Y PUBLICIDAD	
CONCEPTO	VALOR
Relaciones Públicas	\$ 4,442
Propaganda y Publicidad	\$ 95,709
TOTAL	\$ 100,151

En relación con lo dispuesto en el artículo 446 numeral 3 literal f) del Código de Comercio, se indica que, Autovía Neiva Girardot no tiene inversiones en otras sociedades nacionales o extranjeras como tampoco posee bienes en el exterior ni obligaciones en moneda extranjera.

3.6. Generalidades

En los aspectos financieros se cumplieron con las obligaciones del Contrato de Concesión y a continuación se presenta un desarrollo de los aspectos financieros más relevantes de Autovía Neiva Girardot, acaecidos durante el año 2019 así:

- a. Control y seguimiento mensual al cumplimiento del presupuesto aprobado, logrando optimización del presupuesto y ejecutando el 94% del mismo, al cierre de año.
- b. Medición indicadores.
- c. Se emitieron los Informes del Oficial de Cumplimiento los cuales fueron presentados a la Junta Directiva.
- d. Actualización de las políticas contables.
- e. Se dio cumplimiento a los entregables contractuales dirigidos a la Agencia Nacional de Infraestructura, Interventoría, Superintendencia de Puertos y Transporte y DANE.
- f. Se realizaron mejoras a la integración de la estructura del presupuesto en SINCO vs Contabilidad
- g. Se realizaron las validaciones y asignación de insumos en SINCO para ejecución presupuestal.
- h. Se dio cumplimiento a todas las obligaciones fiscales de la Concesión.
- i. Se indica que fuera de las cesiones a título gratuito relacionadas con los predios en relación con el cumplimiento de las medidas de compensación ambiental, reportadas en el numeral 6.1 de este Informe, en la sociedad no se produjo ninguna otra transferencia a título gratuito

3.7. Principales retos para el 2020

Dentro de los principales desafíos para esta nueva anualidad se encuentran:

- Continuar velando por la oportuna y eficiente gestión administrativa y financiera
- Optimizar ejecución presupuestal
- Documentar y actualizar proceso contable
- Gestionar cumplimiento de obligaciones contrato de crédito

4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

A continuación, se presenta un desarrollo de los aspectos administrativos más relevantes de Autovía Neiva Girardot, acaecidos durante el año 2019 así:

4.1. Gestión Humana

Gestión Humana como proceso de apoyo para Autovía Neiva Girardot, enfoca sus esfuerzos en pro de vincular y mantener personal competente, comprometido y de generar bienestar laboral, buen clima organizacional; evidencia de ello es la baja rotación de personal y de los resultados de la encuesta de la batería psicosocial.

Es importante resaltar la gestión de los Directivos, Jefes y Coordinadores quienes siempre están dispuestos a promover el trabajo en equipo, la efectividad, y apoyo a la formación y/o capacitación permanente de todos los colaboradores de Autovía Neiva Girardot.

Dentro de las actividades más relevantes se encuentran:

- Se llevó a cabo el proceso de reclutamiento, selección y contratación siguiendo los estándares establecidos por Autovía Neiva Girardot. Las personas contratadas para los cargos fueron reclutados a través de la plataforma del Sena (Agencia pública de empleo), con ayuda de los asesores de los departamentos del Tolima y del Huila, con el fin de garantizar que las personas pertenecieran a estas zonas:

Lugar de procedencia	Numero de colaboradores Nuevos
AIPE	5
BOGOTA	2
CHIA	1
ESPINAL	6
GUAMO	4
IBAGUE	2
NEIVA	5
SALDAÑA	1
Total general	26

- Indicador de rotación del personal:

El indicador de rotación refleja un resultado satisfactorio de estabilidad laboral en Autovía Neiva Girardot, lo que representa que en promedio rota menos de una persona de la planta de personal.

RP: (Número de personas contratadas durante el periodo más número de personas desvinculadas durante el periodo) / (Número de trabajadores al comienzo del periodo más número de trabajadores al final del periodo)

$$\text{RP: } (26+13)/(215+221) = 0.089$$

- Se desarrollaron actividades de bienestar como actividades deportivas enfocadas a la prevención del riesgo psicosocial, celebraciones de cumpleaños, día de la mujer, del hombre, del niño, de la madre, del padre, Halloween y navidad.
- Se desarrollaron durante todo el año actividades de capacitación
- Se realizaron los pagos de nómina y seguridad social dentro de los tiempos establecidos.
- Se actualizaron y entregaron 56 perfiles de cargo.
- Se actualizó el procedimiento de Gestión humana.
- Se aplicaron evaluaciones de desempeño a todo el personal

4.2. Compras

Se destacan las siguientes actividades:

- Se gestionaron negociaciones en cuanto a los elementos y servicios de uso constante por Autovía Neiva Girardot, manteniendo en algunos casos los precios del año 2018.
- Obtención de créditos con nuevos proveedores.
- Se gestionaron descuentos con proveedores de repuestos entre 15% y 16%.
- Se realizó la transición del servicio de datos de la aplicación del DITRA en las comparenderas de la Policía de Carreteras, del operador Avantel a Movistar.
- Se efectuó negociación eficaz en tiempos de entrega y calidad del mobiliario que se instaló en las edificaciones del área del peaje de Flandes.
- Actualización al procedimiento de compras en el flujograma del SGD, optimizando el proceso con el fin de agilizar los tiempos de entrega de los bienes o servicios solicitados al interior de Autovía Neiva Girardot.
- Como logro importante a nivel administrativo y de proceso, en la auditoría de diciembre de 2019, no se presentaron No conformidades.

PROCESOS BASICOS AREA COMPRAS Y CONTRACION AÑO 2019	
SOLICITUDES RECIBIDAS	1499
COMPARATIVOS REALIZADOS	252
ORDENES DE COMPRA ELABORADAS	552
ORDENES DE COMPRA ENVIADAS	581
ENTRADAS DE ALMACÉN ELABORADAS	600
ORDENES DE SERVICIO ELABORADAS	312
ORDENES DE SERVICIO ENVIADAS	255
ORDENES DE SERVICIO DESPACHADAS (ACTAS)	600
CONSULTAS INFOLAFT	842
PROVEEDORES CREADOS	66
EVALUACIONES SELECCIÓN	67
EVALUACIONES INICIALES	79
INDICADORES:	
PROMEDIO DÍAS TRAMITE PEDIDO VS ENTRADA	14
CUMPLIMIENTO ENTRADAS DE ALMACEN	92
PORCENTAJE EVALUACIONES	100%

4.3. Sistemas y Tecnología

Se destacan las siguientes actividades:

- Brindar soporte permanente a la red de cómputo de las sedes de Autovía Neiva Girardot, como formatear equipos por fallas de sistema operativos, atender casos de configuración de red, creación de usuarios al SINCO.
- Se realiza la publicación de: estado de la vía, actividades de mantenimiento y videos en la página web y las redes sociales con que cuenta Autovía Neiva Girardot actualmente: Facebook, Twitter, y YouTube.
- Se realizan cambios en el contenido de la página web de acuerdo con la solicitud de los usuarios.
- Dando cumplimiento al apéndice técnico 4 se realiza monitoreo sobre la aplicación SICC (Sistema informático de contabilidad y control), se informa al personal de Autovía Neiva Girardot sobre las acciones de cumplimiento que publica la interventoría dentro de sus tareas relacionadas con el SICC, se ofrece atención permanente a la interventoría respecto al funcionamiento del SICC.
- Se realizaron mantenimientos preventivos a los equipos de cómputo de Autovía Neiva Girardot.
- Se realizan informe con los indicadores del SINCO.
- Validación de que los backups se realicen correcta y oportunamente.
- Se ingresaron al SICC todos los inventarios correspondientes a señalización vertical, sistemas de drenajes, puentes, luminarias.

4.4. Principales retos Administrativos para el 2020:

- Mantener y mejorar las negociaciones con proveedores.
- Gestionar opciones de venta de los bienes usados por la Policía de carreteras y paralelamente la compra de los elementos a renovar según el convenio.

- Analizar y proponer mejoras al flujo del SGD de compras
- Elaborar registro de proveedores tipo directorio, para consulta de la gestión de compras con la información recibida por correo electrónico y documentada de posibles proveedores, con el fin de verificar y solicitar cotizaciones y propuestas económicas para aplicar al proceso de compra.
- Mantener la estabilidad laboral que ofrece la compañía.
- Apoyar el clima laboral con capacitaciones en servicio al cliente.
- Hacer entrega y retroalimentación de los resultados de las evaluaciones de desempeño
- Promover las actividades de bienestar para los empleados y/o sus familias.
- Actualizar base de datos registradas ante la SIC.
- Monitorear el proceso de interoperabilidad por parte de F2X.
- Adelantar gestión para desarrollo del SIG (Sistema de información georreferenciado).

5. ASPECTOS TÉCNICOS

5.1. Estudios y Diseños

En el 2019, la evolución de los estudios y diseños del corredor resultó afectada debido a los problemas de orden técnico y económico que presentó la firma Jorge Fandiño S.A.S., para lo cual Autovía Neiva Girardot reasignó contratos como los diseños eléctricos y de iluminación, con la firma DCI Ingenieros SAS y la contratación de PAVINFRA gestión de infraestructura para los estudios y diseños de pavimentos de vías nuevas de las unidades funcionales 2 y 4, y rehabilitación de pavimento de la unidad 3.

Se detectó que los estudios de cimentaciones de los puentes no tenían la calidad necesaria para ser no objetados por el Interventor, por lo cual Autovía Neiva Girardot asumió el manejo directo de dichos estudios con la firma GEOVOL S.A.S. (subcontratista de JF SAS); realizando un balance de la información geotécnica disponible, para lo cual fue necesaria la contratación de exploración geotécnica adicional y ensayos de laboratorio a las muestras extraídas, proceso adelantado con la firma Servicios de Ingeniería Limitada; finalizando perforaciones y ensayos en el mes de noviembre de 2019. Por lo anterior con corte al 31 de diciembre de 2019 no se contó con la totalidad de diseños no objetados.

El Consorcio Constructor procedió con la contratación de la firma PEDELTA S.A., para el rediseño y optimización de la totalidad de puentes de las unidades funcionales 2, 3 y 4, sin embargo, su avance se vio afectado por problemas de liquidez del Consorcio Constructor y la falta de la totalidad de los diseños geotécnicos del corredor. Para las demás estructuras como son el Centro de Control Operacional, Peajes Neiva y Patá, áreas de servicio, Box coulvert, Pontones y Muros, su diseño continúa dentro del alcance del consultor Jorge Fandiño S.A.S.

A continuación se presenta el estado general de avance de los estudios y diseños del corredor:



ESTUDIOS Y DISEÑOS CONCESIÓN AUTOVÍA NEIVA GIRARDOT SAS

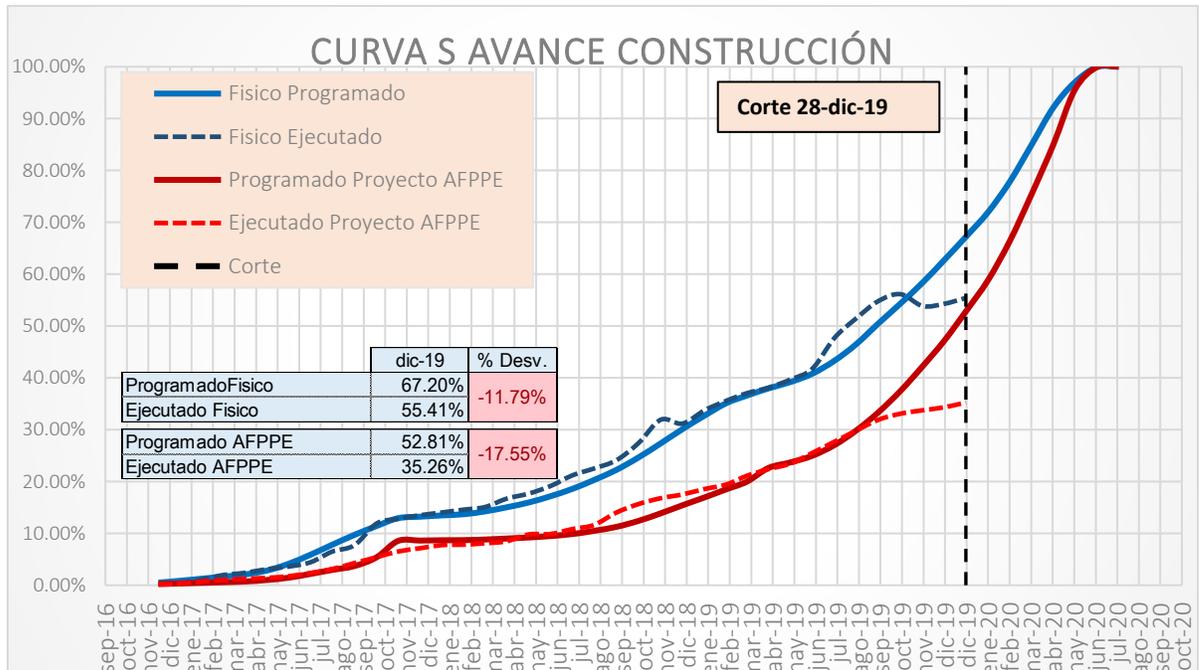
VOLUMEN / UF		UF1	UF2	UF3	UF4	UF5	PORCENTAJE DE AVANCE COMPONENTE TÉCNICO
VOL. 1 ESTUDIO DE TRÁNSITO		NO OBJETADO 100%	NO OBJETADO 100%	NO OBJETADO 100%	NO OBJETADO 100%	NO OBJETADO 100%	100%
VOL. 2 TOPOGRAFÍA Y GEOMETRÍA	CAP. 4 TRAZADO	NO OBJETADO 100%	NO OBJETADO 100%	NO OBJETADO 100%	NO OBJETADO 100%	NO OBJETADO 100%	100%
	CAP. 5 SEGURIDAD VIAL	NO OBJETADO 100%	NO OBJETADO 100%	NO OBJETADO 100%	NO OBJETADO 100%	NO OBJETADO 100%	100%
	CAP. 6 SEÑALIZACIÓN	NO OBJETADO 100%	NO OBJETADO 100%	NO OBJETADO 100%	NO OBJETADO 85%	NO OBJETADO 100%	97%
	CAP.7 PMT	NO OBJETADO 100%	NO OBJETADO 100%	NO OBJETADO 100%	NO OBJETADO 100%	NO OBJETADO 100%	100%
VOL. 3 GEOLOGÍA		NO OBJETADO 100%	NO OBJETADO 100%	NO OBJETADO 100%	En atención de observaciones 95%	NO OBJETADO 100%	99%
VOL. 4 SUELOS		NO OBJETADO 100%	En atención de observaciones 91%	NO OBJETADO 100%	En atención de observaciones 84%	NO OBJETADO 100%	95%
VOL. 5 TALUDES		NO OBJETADO 100%	En atención de observaciones 95%	En atención de observaciones 93%	NO OBJETADO 100%	NO OBJETADO 100%	98%
VOL. 6 PAVIMENTOS		NO OBJETADO 100%	NO OBJETADO 100%	NO OBJETADO 100%	En atención de observaciones 98%	NO OBJETADO 100%	100%
VOL. 7 HIDROLOGÍA E HIDRAULICA		NO OBJETADO 100%	En atención de observaciones 90%	En atención de observaciones 95%	En atención de observaciones 90%	NO OBJETADO 100%	95%
VOL. 8 ESTRUCTURAS		NO OBJETADO 100%	En atención de observaciones 96%	NO OBJETADO 100%	En atención de observaciones 87%	NO OBJETADO 100%	97%
VOL. 10 URBANISMO Y PAISAJISMO	URBANISMO, ARQUITECTURA	NA 90%	En atención de observaciones 90%	En atención de observaciones 95%	En atención de observaciones 95%	NO OBJETADO 100%	95%
	REDES ELÉCTRICAS	NA 90%	En atención de observaciones 90%	NO OBJETADO 100%	En atención de observaciones 50%	NO OBJETADO 100%	85%
	REDES HIDROSANITARIAS	NA 90%	En atención de observaciones 90%	En atención de observaciones 90%	En atención de observaciones 90%	NO OBJETADO 100%	93%
PORCENTAJE DE AVANCE UF		100%	96%	98%	91%	100%	
Eléctricas Gas / petroleo Protección trasl: Telecomunicaciones Acueductos /alcantarillados	100%	100%	NA	100%	100%	94%	
	NA	70%	NA	NA	NA		
	NA	90%	NA	70%	NA		
	100%	100%	100%	70%	100%		
		100%	90%	100%	80%	100%	

5.2. Evolución de la Fase de Construcción

El proyecto de construcción con corte al 31 de diciembre de 2019, presentó un avance físico de las obras del 55.41%, y con respecto al 35,7% de avance reportado en el año 2018, lo que significa un incremento mensual medio de 1,67% en el avance.

Fecha Mes		ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19	ago-19	sep-19	oct-19	nov-19	dic-19
AVANCE FISICO DE OBRA													
UNIDAD FUNCIONAL 1	Programado	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
	Ejecutado 99.15%	99.15%	99.15%	99.15%	99.15%	99.15%	99.15%	99.15%	99.15%	99.15%	99.15%	99.15%	99.15%
UNIDAD FUNCIONAL 2	Programado	7.08%	9.09%	11.46%	14.07%	16.94%	20.26%	23.87%	28.17%	34.22%	40.86%	48.01%	55.16%
	Ejecutado 31.31%	8.91%	9.94%	11.35%	12.88%	15.32%	24.15%	25.32%	27.68%	28.92%	29.86%	29.90%	31.31%
UNIDAD FUNCIONAL 3	Programado	5.54%	6.29%	7.15%	9.30%	12.62%	18.66%	26.16%	35.40%	41.32%	46.78%	52.41%	58.35%
	Ejecutado 59.61%	7.03%	8.06%	8.78%	12.82%	16.15%	33.93%	49.12%	61.28%	65.75%	54.26%	56.00%	59.61%
UNIDAD FUNCIONAL 4	Programado	3.83%	4.33%	5.10%	5.89%	6.81%	8.72%	11.73%	16.11%	21.41%	27.35%	33.89%	40.65%
	Ejecutado 11.99%	4.00%	6.15%	7.24%	8.04%	11.13%	11.25%	11.36%	11.84%	11.95%	11.98%	11.98%	11.99%
UNIDAD FUNCIONAL 5	Programado	93.98%	97.64%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
	Ejecutado 99.66%	92.93%	95.55%	97.14%	98.03%	98.35%	98.47%	98.89%	99.04%	99.28%	99.40%	99.64%	99.66%
TOTAL EJECUTADO FISICO	55.41%	1.82%	1.49%	1.05%	1.60%	2.05%	5.97%	3.72%	3.35%	1.34%	-2.29%	0.45%	1.12%
EJECUTADO FISICO ACUMULADO	35.56%	37.05%	38.10%	39.70%	41.75%	47.72%	51.44%	54.80%	56.13%	53.84%	54.29%	55.41%	
PROGRAMADO FISICO ACUM.	35.10%	36.59%	37.97%	39.21%	40.80%	43.31%	46.47%	50.47%	54.35%	58.40%	62.74%	67.20%	
DESVIACIÓN		0.46%	0.46%	0.13%	0.49%	0.95%	4.40%	4.97%	4.33%	1.79%	-4.55%	-8.45%	-11.79%

Se observa que las unidades funcionales con más atraso son las 2 y 4, lo cual representa una desviación negativa al cierre del año 2019, de 11.79% respecto de lo programado para la totalidad de las obras.



Durante el año 2019 se presentaron reprogramaciones de obra con el fin de disminuir la desviación que se presenta respecto de la ejecución, la última de estas fue presentada en el mes de diciembre de 2019, y fue aprobada por el interventor y la ANI en el mes de enero de 2020.

Es importante anotar que a partir de la suscripción del otrosí No.8 al Contrato de Concesión, será posible la obtención de periodo de cura del 20% del plazo de la unidad funcional, plazo necesario para la terminación de las obras.

Con relación al avance económico del Contrato de Construcción, se finalizó el año 2019 con un valor en actas acumulado de \$251,443,330,565 que corresponden al 33.35% del valor total del contrato, según se discrimina en la siguiente tabla:

AVANCE ECONÓMICO DEL PROYECTO EPC						
		VALOR CONTRATO	ACUMULADO 2018	EJECUTADO 2019	ACUMULADO 2018	% avance
0	INV. EN REHABILITACIÓN	9,643,100,213	5,628,564,253	2,507,931,986	8,136,496,239	84.38%
1	UNIDAD FUNCIONAL 1	57,652,761,753	52,014,523,037	700,637,619	52,715,160,656	91.44%
2	UNIDAD FUNCIONAL 2	219,707,590,425	17,186,180,662	37,208,963,462	54,395,144,125	24.76%
3	UNIDAD FUNCIONAL 3	99,017,805,035	4,929,458,184	49,325,038,647	54,254,496,831	54.79%
4	UNIDAD FUNCIONAL 4	271,574,823,468	13,410,973,602	4,924,041,652	18,335,015,254	6.75%
5	UNIDAD FUNCIONAL 5	71,275,440,736	46,499,158,713	17,107,858,747	63,607,017,460	89.24%
	Sobrecostos	25,087,824,028				
	subtotal	753,959,345,658	139,668,858,451	111,774,472,114	251,443,330,565	33.35%
AVANCE ECONÓMICO DEL PROYECTO EPC						
		VALOR CONTRATO	ACUMULADO 2018	EJECUTADO 2019	ACUMULADO 2018	% avance
0	INV. EN REHABILITACIÓN	9,643,100,213	5,628,564,253	2,507,931,986	8,136,496,239	84.38%
1	UNIDAD FUNCIONAL 1	57,652,761,753	52,014,523,037	700,637,619	52,715,160,656	91.44%
2	UNIDAD FUNCIONAL 2	219,707,590,425	17,186,180,662	37,208,963,462	54,395,144,125	24.76%
3	UNIDAD FUNCIONAL 3	99,017,805,035	4,929,458,184	49,325,038,647	54,254,496,831	54.79%
4	UNIDAD FUNCIONAL 4	271,574,823,468	13,410,973,602	4,924,041,652	18,335,015,254	6.75%
5	UNIDAD FUNCIONAL 5	71,275,440,736	46,499,158,713	17,107,858,747	63,607,017,460	89.24%
	Sobrecostos	25,087,824,028				
	subtotal	753,959,345,658	139,668,858,451	111,774,472,114	251,443,330,565	33.35%

Restando por ejecutar del contrato un valor de \$ 502,516,015,093, y suponiendo una reactivación probable de las obras en el mes de mayo de 2020; el monto mensual de las facturas deberá ser cercano a \$ 46 mil millones, para ejecutar de manera continua hasta el mes de marzo del año 2021.

5.3. Avance del Plan de Obras

Las obras del corredor vial del proyecto de concesión Autovía Neiva Girardot presentaron un avance del 55.41% respecto a un programado del 67.2% al 31 de diciembre de 2019. A continuación, los avances por cada unidad funcional intervenida:

Unidad Funcional No.1 Juncal – Neiva (20.8Km): Esta unidad funcional se encuentra en operación, por lo que no presentó avance físico en el año 2019.

Unidad Funcional No.2 Neiva – Aipe (32.1Km): Con un avance del 31.3% respecto a un programado del 55.16%, se vienen adelantando las actividades de desmote y limpieza, excavaciones, conformación de terraplén, subbase granular y base estabilizada con cemento e instalación de mezcla asfáltica, ésta última en tramos totales de aproximadamente de 5 Km. Se ejecuta también la construcción de obras de drenaje. Adicionalmente se viene adelantado la gestión de redes con los diferentes operadores en las etapas de firmas de acuerdos y elaboración de diseños de protección y/o traslado.

Unidad Funcional No.3 Aipe - Saldaña (89.4km): Esta unidad funcional cuenta con un avance del 59.6% respecto a un programado del 58.4%, y tiene un periodo de cura para su finalización en junio de 2020. Como obras representativas se puede mencionar la puesta en servicio del nuevo puente sobre la quebrada Anchique y la rehabilitación de pavimento en aproximadamente 50 km de longitud. Resta por ejecutar la estabilización de tramos con deformaciones excesivas entre Natagaima y Castilla, en una longitud aproximada de 8 km, en los cuales el tratamiento incluye la instalación de geocelda para refuerzo, a nivel de base granular. Asimismo, falta por ejecutar la construcción del peaje Patá, y la implementación de los sistemas electrónicos y de ITS, los cuales no hacen parte de las obras necesarias para la entrega de las obras a la ANI.

Unidad Funcional No.4 Saldaña – Espinal (35.5Km): Se adelantan las actividades de desmote y limpieza, instalación de cerca en postería de concreto en los predios que cuentan con disponibilidad de acceso, y construcción de obras de drenaje, las cuales cuentan con un avance aproximado del 90%. Esta unidad cerró el año 2019 con un avance del 12% y un atraso de aproximadamente 28%, por lo cual fue necesario presentar a consideración de la ANI, una reprogramación de obras.

Unidad Funcional No.5 Espinal – Flandes (15.7Km): Esta unidad funcional fue terminada, y recibida a satisfacción por parte de la ANI, por lo que en la actualidad se encuentra en operación. A la fecha resta por instalar los sistemas de ITS, los cuales se construirán antes de finalizar la etapa de construcción del contrato.

5.4. Redes

A continuación se presenta el estado de la gestión con cada operador:

UF	OPERADOR	RED	AVANCE	OBSERVACIONES
2	EMPRESAS PUBLICAS DE PALERMO	Acueducto y Alcantarillado	pendiente respuesta por parte de Autovía Neiva Girardot para revisión jurídica del	Está pendiente revisión y firma del acuerdo por parte de Autovía

			acuerdo enviado por email el 21 de mayo de 2019.	
ACUEDUCTO AIPE - EPA AIPE ESP	Acueducto y Alcantarillado	Se tienen identificadas 3 interferencias de redes de acueducto y alcantarillado con trazado de vía	Se enviará al operador el modelo de acuerdo ya que el nuevo gerente no tiene conocimiento de las gestiones anteriores.	Pendiente visita al operador para verificación de interferencias y estado del acuerdo remitido para su revisión.
ELECTROHUILA	Eléctrica	Se radican ajustes a planos según observaciones del operador el 27 de junio de 2019 según observaciones realizadas el 13 de junio en mesa de trabajo	Acuerdo firmado por las partes y entregado por el operador el día 28 de mayo de 2019	Se reciben los planos con sello de aprobación por parte del operador y se radican a Interventoría.
ALCANOS	Gas	Se encuentra en revisión jurídica por parte del operador, se programó reunión para el 5 de agosto de 2019		Se realiza recorrido de verificación interferencias UF-4 el 23 de octubre de 2019, y respecto al acuerdo se encuentra para firmas y en poder del operador.
TGI	Gas	Acuerdo firmado entre las partes debidamente legalizado.		Se radica oficio respuesta de interventoría con alcance de los entregables en las cotizaciones HMV 2909-2999 enviado

				el 29 de octubre de 2019.
	ECOPETROL	Transporte crudo Transporte agua	Seguimiento a interferencias de redes de transporte de hidrocarburos	Se realiza reunión con el operador el viernes 27 de septiembre para tratar el tema de adquisición predial del sector Santa Clara.
			K22+360 al K23+270 Se requiere movilización de redes del operador en sector de Santa Clara al derecho de vía.	Red de transporte de Crudo de 6" Red de transporte de agua 4" Longitud 920 m
			K32+400 - Pr 11+770 - Ladrillera tubería de acueducto Se acometerán las actividades de instalación de la tubería de 36" se causarán por la subcuenta de redes.	Ejecutado
			K35+465 – BOX 95 PR-14+835 17 tubos de Ecopetrol en cruce a 90°	
			K35+639 BOX 96 PR 15+010 Para la intervención de este sitio se revisa entre las partes la solución favorable dado que se presenta coexistencia con tubería de CENIT	
			K 35+200 DK 35 PR 14+570 La tubería será desmantelada por ECOPETROL sin	Esta tubería no había sido identificada por el operador, sin

			general costo al proyecto.	ningún tipo de afectación.
			K 36+450 PR 15+820 ESTACION BACHE El tratamiento de esta tubería será igualmente del K 35+465 BOX 95 PR 14+835.	
			K 40+800 por 20-170 TEMPRANILLO: Se identifica en campo el cruce de la tubería de 6" y 10" a una profundidad de 2,50m sin embargo por integridad de la vía es necesario instalar una tubería de 36" en la calzada nueva y la existente con cargo a ECOPETROL.	Ejecutado
			Acuerdo en revisión de Autovía	Acuerdo en revisión de Ecopetrol
		Redes Eléctricas	Por definir tipo de intervención en red eléctrica de Ecopetrol con interferencia del trazado de vía en el K41+500	
	CENIT	Poliducto	Se entrega acuerdo firmado por Autovía el 21 de octubre de 2019 y se atiende la solicitud de la Interventoría remitiendo alcance de las cotizaciones por parte de los proveedores atendiendo las solicitudes realizadas mediante comunicado Hmv-2909-2999. Se recibe mediante correo del 6 de noviembre de 2019 el acuerdo firmado por parte del operador y en físico mediante acta del 18 de noviembre de 2019	

CLARO ESP	Telecomunicaciones	El operador remitió el acuerdo de confidencialidad nuevamente el 25 de septiembre debido a que cambió su razón social, por lo cual se encuentra en revisión jurídica. Y también remiten modelo de acuerdo por lo cual se encuentra proyectando el documento final por parte del área jurídica del Consorcio.	
MEDIA COMMERCE	Telecomunicaciones	Identificación de interferencias en campo	
TELFÓNICA	Telecomunicaciones	Identificación de interferencias en campo	
		El 6 de septiembre se realiza reunión con telefónica donde quedan establecidos los términos legales del acuerdo por parte del operador, los cuales son remitidos a Autovía para la revisión pertinente.	Se recibe el 8 de noviembre mediante correo electrónico por parte de Telefónica el acuerdo para firmas Autovía Neiva Girardot.
		Se envía nuevamente Acuerdo de cooperación para verificación del estado del trámite el 30 de mayo de 2019, se envía nuevamente correo el 31 de julio para verificar el estado del trámite	Se reiterará gestión de acuerdo enviado para revisión del operador y se envía mediante correo KMZ de redes eléctricas el 28 de octubre de 2019

UF	OPERADOR	RED	AVANCE	OBSERVACIONES
4	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DEL ESPINAL- EAAA	Redes de acueducto y alcantarillado	Se realizó la verificación de las interferencias de las redes de acueducto y alcantarillado con el trazado de la vía. El acuerdo está en revisión por parte de la ESP	Se envía correo el 13 de noviembre con modelo de acuerdo para revisión por parte del operador.
	USOCOELLO	Canales	Se realizó recorrido de verificación de interferencias de canales con trazado de vía Verificación de interferencias por variante de Espinal hasta la quebrada Chicuelo Canal 2 izquierdo y canal 3 izquierdo Sector el Tesoro	Se remite acuerdo al operador el 1 de agosto de 2019 para su revisión y comentarios sin tener aún respuesta del operador
	CLARO ESP	Telecomunicaciones	El operador remitió el acuerdo de confidencialidad nuevamente el 25 de septiembre debido a que cambió su razón social, por lo cual se encuentra en revisión jurídica.	Queda programado para el día 7 de noviembre de 2019 y pendiente la remisión del acuerdo, la cual está en revisión jurídica por parte del operador.
	ALCANOS	GAS	El operador remitió el acuerdo de confidencialidad nuevamente el 25 de septiembre debido a que cambió su razón social, por lo cual se encuentra en revisión jurídica.	Se remite modelo de acuerdo por parte del operador para realizar los cambios pertinentes por cambio de razón social. Se envía el 6 de noviembre para revisión jurídica de Autovía.
	ALCANTARILLADO DEL GUAMO - ESPAG	Alcantarillado	Se establece en reunión del 18 de septiembre la remisión del acuerdo para firma, por parte del operador.	Se realiza recorrido de verificación de interferencias UF-4 el 23 de octubre de 2019, y respecto al acuerdo se encuentra para firmas y en poder del operador.
	ENERTOLIMA	Eléctrica	En proceso de contacto con ESP para validación de interferencias. Pendiente visita	Se encuentra en fase de diseños para segunda revisión del operador, se programa entregar en la

			segunda semana de septiembre las observaciones al diseño. El acuerdo continua vigente Convenio No.95 del 10 de julio de 2018 para Uf4 y UF5
MEDIA COMMERCE	Telecomunicaciones	Identificación de interferencias en campo Se encuentra en revisión por parte de Autovía el acuerdo.	Aún se encuentra en revisión por parte de Autovía el acuerdo.
TELEFÓNICA	Telecomunicaciones	El 6 de septiembre se realiza reunión con telefónica donde quedan establecidos los términos legales del acuerdo por parte del operador, los cuales son remitidos a Autovía para la revisión pertinente. El 6 de septiembre se realiza reunión con telefónica donde quedan establecidos los términos legales del acuerdo por parte del operador, los cuales son remitidos a Autovía para la revisión pertinente.	Se recibe ficha firmada de la UF-1 mediante correo electrónico y se recibe correo el lunes 28 de octubre con el acuerdo para revisión final y suscripción de firmas.
AZTECA	Telecomunicaciones	Se remite a la empresa el trazado de vía pendiente por confirmar recorrido de obra Acuerdo en revisión por parte del operador	Se envía mediante correo KMZ de redes eléctricas el 28 de octubre de 2019
UFINET	Telecomunicaciones	En proceso de contacto con ESP para validación de interferencias	
USOGUAMO	Canales	En proceso de contacto con ESP para validación de interferencias	Sigue pendiente revisión del acuerdo por el operador enviado desde el 15 de agosto de 2019. Pendiente visita técnica con el diseño propuesto para el canal principal. Se envía diseño del canal principal proyectado, mediante correo electrónico del 19 de noviembre de 2019.

5.5. Entrega de Unidad Funcionales

El día 28 de enero de 2019, Autovía Neiva Girardot puso a disposición de la Interventoría, las obras asociadas a la Unidad Funcional 5, mediante comunicación AUTOVIA S1-007541 de fecha 28 de enero de 2019, antes del vencimiento del periodo de cura, cuyo vencimiento era el 20 de marzo de 2019. El 09 de abril de 2019 fue suscrita acta de terminación de la mencionada unidad funcional, entre Autovía Neiva Girardot, HVM Consultoría SAS y la ANI, en donde constaban los pendientes a cargo de Autovía Neiva Girardot; en ese sentido, mediante informe ANI N° 2019-305-043993-1, la ANI realizó la verificación del cierre de pendientes y dio No Objeción a las obras ejecutadas.

Ahora bien, por medio de comunicación HVM 2909-3062 del 01 de noviembre de 2019, la interventoría del proyecto notifica Periodo de Cura por presunto incumplimiento en la entrega de las Obras de la unidad funcional No. 3, el cual vence el 01 de junio de 2020. En atención a esto, se presenta al interventor una nueva programación de obras, no obstante Autovía Neiva Girardot planea terminar las obras en el mes de marzo de 2020.

5.6. Principales retos para el año 2020

Como principal meta a cumplir para el año 2020 se tiene, la obtención de la no objeción del interventor a la totalidad de estudios y diseños del corredor, la cual se espera sea en el primer semestre del año.

En cuanto al seguimiento previsto para el Contrato de Construcción, se prevé realizar el acompañamiento técnico de la obra, siendo proactivo en la presentación de soluciones que simplifiquen el avance de la construcción.

Se espera que, con la finalización de las obras de la Unidad Funcional No. 3, sea posible la inmediata puesta a disposición de la Unidad Funcional, para lo cual se prestará todo el apoyo técnico requerido para los sustentos documentales y de memoria técnica que requiere el proceso de verificación.

Con la posible entrada de recursos económicos por parte de los financiadores del proyecto, y en cumplimiento de los objetivos previstos con la suscripción del otrosí No. 8 al contrato de Concesión, se ha planeado la ejecución y puesta a disposición en diciembre de 2020 de las unidades funcionales 2B y 4A del proyecto, esperando así obtener la retribución de forma anticipada, lo que redundará en beneficios económicos y financieros para el proyecto.

En lo que respecta a las unidades funcionales 2A y 4B, se tiene como objetivo su puesta a disposición en enero y marzo del año 2021.

6. GESTIÓN PREDIAL

6.1. Evolución de la Gestión Predial año 2019

En el año 2019 se lograron varios avances significativos dentro de la gestión predial a pesar de las diferentes dificultades que tiene esta área debido a que en su mayoría depende de terceros el desarrollo de la misma, escapando de su control razonable.

A continuación, se presenta el estado general de los avances en gestión predial de cada unidad funcional con corte a 31 de diciembre de 2019.

UNIDAD FUNCIONAL		1	2	3	4	5
CUADRO RESUMEN GESTION PREDIAL		TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL
Nº TOTAL DE PREDIOS		10	139	1	183	64
1	<i>Predios con estudio de títulos</i>	10	138	1	148	64
2	<i>Predios con ficha y plano predial</i>	10	138	1	148	64
3	<i>Predios enviados a avalúo comercial</i>	10	137	1	140	64
4	<i>Predios con avalúo comercial</i>	10	128	1	102	64
5	<i>Predios con Oferta de Compra Formal</i>	10	119	0	93	64
6	<i>Predios con Oferta de Compra notificada</i>	10	116	0	93	64
7	<i>Predios con Oferta de Compra registrada</i>	10	115	0	92	64
8	<i>Predios con alcance de oferta</i>	0	6	0	1	5
9	<i>Predios con promesa de compraventa</i>	6	59	0	62	43
10	<i>Predios con acta de entrega</i>	10	75	0	71	61
11	<i>Predios con escritura registrada</i>	10	36	0	30	55
12	<i>Predios con primer pago</i>	10	54	0	52	62
13	<i>Predios con segundo pago</i>	10	23	0	24	61
14	<i>Predios con tercer Pago (si aplica)</i>	0	1	0	0	1
15	<i>Predios con presentación de demanda para expropiación</i>	3	0	0	1	9
16	<i>Predios entregados a la ANI</i>	0	0	0	0	0
17	<i>Predios con disponibilidad para obra</i>	10	95	1	92	64
TOTAL PROCESOS		129	1,240	5	1,149	809

Adicionalmente se prestó de manera exitosa y oportuna junto con el apoyo a otras áreas de Autovía Neiva Girardot, entre ellas al área jurídica en la que se realizaron trabajos en conjunto, como la contestación de acciones de tutela y acciones populares; así mismo se apoyó el área ambiental, en todos los procesos de adquisición predial requeridos para cumplir las compensaciones ambientales impuestas por los diferentes órganos de control ambiental.

En virtud de lo anterior, se llevaron a cabo todas las acciones prediales necesarias para la compra del predio “Lote No 4 San Joaquín” ubicado en la vereda Motilón del municipio de Neiva - Huila; el cual fue cedido al municipio de Neiva a título gratuito como medida de compensación ambiental protocolizada mediante Escritura Pública 471 del 07 de marzo de 2019 de la notaría tercera de Neiva, según registra la anotación 6 del folio de matrícula inmobiliaria número 200-45948 de la oficina de instrumentos públicos de Neiva.

Así mismo, se realizaron todas las acciones prediales necesarias para la compra del predio ubicado en la vereda los Ángeles del municipio de Natagaima - Tolima; el cual va a ser cedido al municipio de

Natagaima a título gratuito como medida de compensación ambiental protocolizada mediante Escritura Pública 1684 del 18 de diciembre de 2019 de la notaría primera del Espinal.

Se indica que fuera de las cesiones a título gratuito relacionadas con los predios en relación con el cumplimiento a medidas de compensación ambiental, no se produjo ninguna otra transferencia a título gratuito.

6.2. Gestión Predial Unidad Funcional 5

El principal reto previsto para esta unidad funcional era lograr obtener la disponibilidad predial para la ejecución del 100% de las obras requeridas, labor que se desarrolló de manera exitosa.

Adicional a lo anterior, se debía lograr la adquisición de los predios existentes en dicha unidad funcional, trabajo que se desarrolló en su mayoría por enajenación voluntaria, quedando pendiente procesos de expropiación los cuales se salen del control normal del área predial y Autovía Neiva Girardot, ya que se presentaron: sucesiones ilíquidas, no aceptación de ofertas de compra por el valor comercial determinado por la Lonja del Tolima, procesos de extinción de dominio, entre otros.

A continuación, se relacionan los predios en estado de expropiación con corte al 31 de diciembre de 2019.

PREDIOS EN TRAMITES DE EXPROPIACION UF5			
N°	PREDIO	NOMBRE PROPIETARIO	MOTIVO EXPROPIACIÓN
1	ANG-UF5-007-DI	JOSÉ ELMER SUAREZ AVILA Y OTROS	SUCESIONES ILÍQUIDAS
2	ANG-UF5-008-DI	JOSÉ GENTIL BARRERO SUAREZ Y OTROS	SUCESIONES ILÍQUIDAS
3	ANG-UF5-016-I	ROMAN BARRETO ORJUELA Y OTROS	SUCESIONES ILÍQUIDAS
4	ANG-UF5-031-I	ARCO GRUPO BANCOLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO ANTES LEASING BANCOLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	CONFLICTO ENTRE LOCATARIO Vs PROPIETARIO y (EXTINSION DE DOMINIO).
5	ANG-UF5-037-D	JUAN DE JESÚS GIL AGUILAR	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAE
6	ANG-UF5-050-D	SANTOS PAVA Y HEREDEROS DETERMINADOS Y/O INDETERMINADOS	SUCESIONES ILÍQUIDAS
7	ANG-UF5-063-D	MARLENY MAYORQUIN SANCHEZ Y HEREDEROS DETERMINADOS Y/O INDETERMINADOS	SUCESIONES ILÍQUIDAS
8	ANG-UF5-071-D	NESTOR JAIME LÓPEZ RODRÍGUEZ Y OTRA	OBJECCIÓN VALOR OFERTA DE COMPRA.

Sobre estos predios en los que cursan procesos de expropiación, se logró de manera exitosa el otorgamiento del evento Eximente de Responsabilidad el pasado 19 de noviembre de 2019 y en el cual la Agencia Nacional de Infraestructura y la Interventoría del proyecto, le otorgan a Autovía Neiva Girardot un periodo de 10 meses para lograr la terminación de la adquisición predial de esta unidad funcional y en la que Autovía Neiva Girardot queda excusado únicamente del cumplimiento de la obligación de adquirir la totalidad de los predios asociados a la Unidad Funcional 5, afectada par dicho evento, prevista en la Sección 4.17 (a) (iv), numeral (2) de la Parte General del Contrato de Concesión No. 17 de 2015.

Periodo que puede ser extendido conforme a los avances que se tengan dentro de los procesos de expropiación judicial, toda vez que estos se encuentran en cabeza del operador judicial, donde la entidad contratante, Autovía Neiva Girardot y la interventoría del proyecto no tienen ningún control.

6.3. Gestión Predial Unidad Funcional 2, 3 y 4

Para estas unidades funcionales se logró avanzar en los diferentes procesos programados en cada una de ellas así:

UF2: Gracias a la diligencia del grupo de gestión predial, se logró obtener la liberación de un total de 27.650,67 m, lo que significó el 86,14% de la longitud total requerida para la construcción de la segunda calzada, con lo cual se da continuidad a la etapa de construcción de dicha unidad funcional.

UF3: En este sector, se pudo mantener de manera diligente y oportuna la continuidad del permiso del área requerida para la construcción del peaje Pata y por ende las labores constructivas no se han visto afectadas.

Sobre esta unidad funcional, es importante manifestar que no se logró la realización de la oferta de compra, debido a que la interventoría del proyecto ha estado renuente a la aprobación del avalúo que sirve de base para iniciar el proceso de adquisición predial; para ello Autovía Neiva Girardot ha cedido a las diferentes solicitudes realizadas por la interventoría de ajustar los insumos técnicos en cuanto a cantidades, descripciones y obras que se deben realizar en este predio por la interrupción de un canal que servía de abastecimiento de agua para los cultivos que se desarrollan en dicho predio.

UF4: Para esta Unidad Funcional se desarrollaron actividades y gestiones tendientes a la liberación de predios con una longitud total de 24.725,46 m, lo que significó el 69,65% y permitió continuar con las labores constructivas en dicha Unidad Funcional.

PREDIOS EN TRAMITES DE EXPROPIACION UF4		
PREDIO	NOMBRE PROPIETARIO	MOTIVO EXPROPIACIÓN
ANG-UF4-193-DI	AURA LUCIA CADENA BAQUERO	Investigación penal por presunta falsedad en documento Público.

6.4. Principales retos para el año 2020

Para el área de gestión predial en el 2020, es importante desarrollar todas las acciones tendientes a:

- Obtener la disponibilidad predial del 100% de la longitud requerida para las Unidades Funcionales 2 y 4.
- Terminar la adquisición predial de la Unidad Funcional 5 en lo referente a procesos de expropiación que actualmente se adelantan en los diferentes juzgados, para de esta forma entregar todos los predios adquiridos a nombre de la ANI correspondientes a dicha unidad y cerrar exitosamente la declaratoria de Evento Eximente de Responsabilidad.
- Adquirir el predio requerido para la UF3.
- Obtener una reducción en los costos finales de la adquisición predial frente a lo que se tiene presupuestado.

7. GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL

7.1. Evolución de la Gestión Ambiental y Social año 2019

Durante el año 2019, la gestión ambiental y social consideró avances significativos en la actualización de documentos de control y seguimiento, ajustes y obtención de permisos, autorizaciones como: las licencias ambientales obtenidas para la explotación de las fuentes de materiales río Aipe y Cerro Guamo, cumplimiento de las compensaciones ambientales y acercamientos con la comunidad indígena Yaporogos del municipio del Espinal para el cierre de la consulta previa, se llevó a cabo el cierre ambiental y social de la UF5 de acuerdo con el Contrato de Concesión, entre otros aspectos que a continuación se relacionan:

1. Actualización de documentos contractuales

DOCUMENTO	VERSIÓN	CAMBIOS
PAGA UF0	Versión 6 fecha 13-02-2018	Ajuste PMA y PGS
PAGA UF1	Versión 5 fecha 22-05-2017	Ajuste PMA y PGS
PAGA UF2	Versión 3 fecha 19-01-2019	Ajuste PMA y PGS
PAGA UF3	Versión 3 fecha 1-03-2019	Ajuste PMA y PGS
PAGA UF4	Versión 3 fecha 19-01-2019	Ajuste PMA y PGS
PAGA UF5	Versión 6 fecha 21-01-2019	Ajuste PMA y PGS
EIA PAR VIAL	Versión 2 fecha 14-07-2018	Ajuste PMA y PGS
PGSC	Versión 5 fecha 18-02-2019	Ajuste actividades y alcances
PLAN DE CAPACITACIONES	Versión 6 -21-02-219	Ajustes de cronograma y temas de capacitación
PRAS	Versión 2 fecha 30-05-2019	Modificaciones de actividades

7.1.1. Estado de los permisos, autorizaciones y/o licencias obtenidas

A fecha 31 de diciembre de 2019 se cuenta con el 100% de los permisos, autorizaciones y/o licencias requeridas para la intervención, incluidos aquellos requeridos para las unidades funcionales 2 y 4 en razón a los cambios de diseño suscitados en dichas unidades funcionales. Por otro lado, se presenta en el siguiente cuadro, el avance del cumplimiento de los actos administrativos proferidos por la autoridad ambiental así:

UF	DETALLE DE LOS ESTUDIOS AMBIENTALES Y TRAMITES DE PERMISOS Y AUTORIZACIONES		TRAMITE / ACTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
UF1	PERMISOS	APROVECHAMIENTO FORESTAL	RESOLUCIÓN 2904 DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016, MODIFICADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 2518 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2017	CUMPLIMIENTO MEDIDAS 100% CUMPLIMIENTO COMPENSACIÓN 92.5%
		OCUPACIÓN DE CAUCE	RESOLUCIÓN 2849 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2016, MODIFICADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 1745 DEL 22 DE JUNIO DE 2017	CUMPLIMIENTO MEDIDAS 100% CUMPLIMIENTO COMPENSACIÓN 80%
	AUTORIZACIONES	LEVANTAMIENTO DE VEDA	RESOLUCIÓN 0842 DE 2015, MADS DE LEVANTAMIENTO DE VEDA	CUMPLIMIENTO MEDIDAS 70% CUMPLIMIENTO COMPENSACIÓN 0.0%
	CERTIFICACIONES	CERTIFICACIÓN MININTERIOR	CERTIFICACIÓN 368 DEL 11 DE ABRIL DE 2016 DE NO PRESENCIA.	NA
	ESTUDIO ARQUEOLOGÍA	APROBACIÓN ESTUDIO	Fecha de aprobación: ICANH 130- No. Rad.: 398-4155 dl 31-08-2016	MONITOREO ARQUEOLÓGICO 100%
UF2	PERMISOS	APROVECHAMIENTO FORESTAL	RESOLUCIÓN 4176 DEL 22 DE DICIEMBRE DE	CUMPLIMIENTO MEDIDAS 100%

			2016, MODIFICADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 3439 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2018	CUMPLIMIENTO COMPENSACIÓN 75%
		APROVECHAMIENTO FORESTAL	RESOLUCIÓN 1518 DEL 11 DE MAYO DE 2018, MODIFICADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 3359 DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2018	CUMPLIMIENTO MEDIDAS 100% CUMPLIMIENTO COMPENSACIÓN 33%
		OCUPACIÓN DE CAUCE	RESOLUCIÓN 075 DEL 13 DE NERO DE 2017, MODIFICADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 2133 DEL 13 DE JULIO DE 2018	CUMPLIMIENTO MEDIDAS 100% CUMPLIMIENTO COMPENSACIÓN 32%
		OCUPACIÓN DE CAUCE	RESOLUCIÓN 2134 DEL 13 DE JULIO DE 2018	CUMPLIMIENTO MEDIDAS 100% CUMPLIMIENTO COMPENSACIÓN 33%
		LICENCIA AMBIENTAL (RIO AIPE)	RESOLUCIÓN 2467 DEL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2019	CUMPLIMIENTO MEDIDAS 100% CUMPLIMIENTO COMPENSACIÓN 0.0%
	AUTORIZACIONES	LEVANTAMIENTO DE VEDA	RESOLUCION 1538 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016	CUMPLIMIENTO MEDIDAS 100% CUMPLIMIENTO COMPENSACIÓN 0.0%
		APROVECHAMIENTO FORESTAL ÁRBOLES AISLADOS EN RIESGO	AUTORIZACIÓN RADICADO 20162010157571 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2016	CUMPLIMIENTO MEDIDAS 100% CUMPLIMIENTO COMPENSACIÓN 63%
		AUTORIZACIÓN TEMPORAL PARA LA EXPLOTACIÓN DE MATERIALES DE	RESOLUCIÓN 0295 22/04/2019 AGENCIA NACIONAL	LICENCIA AMBIENTAL RESOLUCIÓN 2467 DE 2019 - CAM

		CONSTRUCCIÓN RIO AIPE	MINERA AT No UBS-13381	
	CERTIFICACIONES	CERTIFICACIÓN MININTERIOR	CERTIFICACIÓN 382 DEL 18 DE ABRIL DE 2016 DE NO PRESENCIA.	CUMPLIMIENTO MEDIDAS 100% CUMPLIMIENTO COMPENSACIÓN 50%
	ESTUDIO ARQUEOLOGÍA	APROBACIÓN ESTUDIO	Fecha de aprobación: ICANH 130 - No. Rad.: 398-4155 del 31-08-2016	MONITOREO ARQUEOLÓGICO RESCATE ARQUEOLÓGICO
		AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIÓN ARQUEOLOGICA	Autorización 7308 23/05/2019 ICANH 130 No Radicado 1476	AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR TRABAJOS DE INTERVENCIÓN DE BIENES ARQUEOLOGICOS PLANEADOS DENTRO DEL PROYECTO
UF3	PERMISOS NECESARIOS	APROVECHAMIENTO FORESTAL	RESOLUCIÓN 0886 DEL 15 DE MARZO DE 2017, MODIFICADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 4476 del 18 DE DICIEMBRE DE 2019	CUMPLIMIENTO MEDIDAS 100% CUMPLIMIENTO COMPENSACIÓN 0.0% - En trámite modificación de la compensación.
		APROVECHAMIENTO FORESTAL (PEAJE PATA)	RESOLUCIÓN 1422 DEL 5 DE JUNIO DE 2019	CUMPLIMIENTO MEDIDAS 100% CUMPLIMIENTO COMPENSACIÓN 33%
		OCUPACIÓN DE CAUCE	RESOLUCIÓN 0886 DEL 15 DE MARZO DE 2017, MODIFICADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 4476 del 18 DE DICIEMBRE DE 2019	CUMPLIMIENTO MEDIDAS 100% CUMPLIMIENTO COMPENSACIÓN 0.0% - En trámite modificación de la compensación.
		CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS PEAJE EL PATA	RESOLUCIÓN 2727 DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017 CESIÓN DEL PERMISO	CUMPLIMIENTO MEDIDAS 100% CUMPLIMIENTO COMPENSACIÓN 100%

	AUTORIZACIONES	LEVANTAMIENTO DE VEDA	RESOLUCION 1538 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016	CUMPLIMIENTO MEDIDAS 100% CUMPLIMIENTO COMPENSACIÓN 0.0%
		LEVANTAMIENTO DE VEDA (PEAJE PATA)	RESOLUCIÓN 0894 DEL 21 DE JUNIO DE 2019	CUMPLIMIENTO MEDIDAS 100% CUMPLIMIENTO COMPENSACIÓN 0.0%
	CERTIFICACIONES	CERTIFICACIÓN MININTERIOR OBRAS REHABILITACIÓN	CONCEPTO DE NO REQUERIMIENTO DE CONSULTA POR ALCANCE DE OBRAS	NA
		CERTIFICACIÓN MININTERIOR OBRAS PUENTE ANCHIQUE	EXTMI16-0029609 DEL 20-06-2016 CONCEPTO OBRAS PUENTE ANCHIQUE	NA
		CERTIFICACIÓN MININTERIOR OBRAS PEAJE PATA	CERTIFICACIÓN 788 de 2016	NA
	UF4	PERMISOS	APROVECHAMIENTO FORESTAL	RESOLUCIÓN 3415 DEL 13-10-2016
APROVECHAMIENTO FORESTAL			RESOLUCIÓN 1924 DEL 06-06-2017	CUMPLIMIENTO MEDIDAS 90% CUMPLIMIENTO COMPENSACIÓN 0% - En trámite modificación de la compensación.
APROVECHAMIENTO FORESTAL			RESOLUCIÓN 2361 DEL 08 DE JULIO DE 2019	CUMPLIMIENTO MEDIDAS 90% CUMPLIMIENTO COMPENSACIÓN 0% - En trámite modificación de la compensación.
OCUPACIÓN DE CAUCE			RESOLUCIÓN 1924 DEL 06-06-2017	CUMPLIMIENTO MEDIDAS 90% CUMPLIMIENTO COMPENSACIÓN 0% - En trámite

				modificación de la compensación.
		LICENCIA AMBIENTAL (CERRO GUAMO) AT-THG 15311	RESOLUCIÓN 3700 DEL 22 OCTUBRE DE 2019	CUMPLIMIENTO MEDIDAS 0.0% CUMPLIMIENTO COMPENSACIÓN 0.0%
		LICENCIA AMBIENTAL (CERRO GUAMO) AT-RBI 09161	RESOLUCIÓN 3701 DEL 22 OCTUBRE DE 2019	CUMPLIMIENTO MEDIDAS 0.0% CUMPLIMIENTO COMPENSACIÓN 0.0%
AUTORIZACIONES		LEVANTAMIENTO DE VEDA	RESOLUCION 1650 DEL 10-10-2016	CUMPLIMIENTO MEDIDAS 100% CUMPLIMIENTO COMPENSACIÓN 0.0%
		LEVANTAMIENTO DE VEDA (CERRO GUAMO)	RESOLUCIÓN 0772 DEL 9 DE MAYO DE 2018	CUMPLIMIENTO MEDIDAS 0.0% CUMPLIMIENTO COMPENSACIÓN 0.0%
		AUTORIZACIÓN TEMPORAL PARA LA EXPLOTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN GUAMO TOLIMA	RESOLUCIÓN 0657 25/02/2016 AGENCIA NACIONAL MINERA AT No RBI 09161	LICENCIA AMBIENTAL RESOLUCIÓN 3701 DE 2019 - CORTOLIMA
			RESOLUCIÓN 0905 02/10/2018 AGENCIA NACIONAL MINERA AT No THG 15311	LICENCIA AMBIENTAL RESOLUCIÓN 3700 DE 2019 - CORTOLIMA
CERTIFICACIONES		CERTIFICACIÓN MININTERIOR OBRAS SEGUNDA CALZADA	SE EMITE CERTIFICACIÓN 823 DE NO PRESENCIA DE COMUNIDADES PARA REHABILITACIÓN Y DOBLES CALZADAS	NA
		CERTIFICACIÓN MININTERIOR OBRAS SEGUNDA CALZADA VARIANTE GUAMO	SE EMITE CERTIFICACIÓN 757 DE PRESENCIA DE COMUNIDAD LA LUISA PARA LA VARIANTE GUAMO.	CUMPLIMIENTO 100% CIERRE PROCESO DE CONSULTA PREVIA

		CERTIFICACIÓN MININTERIOR OBRAS SEGUNDA CALZADA VARIANTE ESPINAL	SE EMITE CERTIFICACIÓN 824 DE PRESENCIA DE 4 COMUNIDADES PARA LA VARIANTE ESPINAL.	PENDIENTE CIERRE CONSULTA PREVIA COMUNIDAD INDIGENA YAPOROGOS
	ESTUDIO ARQUEOLOGÍA	AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA	Autorización 7308 23/05/2019 ICANH 130 No Radicado 1476	AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR TRABAJOS DE INTERVENCIÓN DE BIENES ARQUEOLOGICOS PLANEADOS DENTRO DEL PROYECTO
UF5	PERMISOS	APROVECHAMIENTO FORESTAL	RESOLUCIÓN 3181 DEL 28-09-2016 MODIFICADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 2613 DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2018	CUMPLIMIENTO MEDIDAS 100% CUMPLIMIENTO COMPENSACIÓN 0% - EN TRAMITE MODIFICACIÓN COMPENSACIÓN
		OCUPACIÓN DE CAUCE	RESOLUCIÓN 3181 DEL 28-09-2016 – SE ENCUENTRA EN TRAMITE MODIFICACIÓN PARA PROTECCIÓN DE LAS CAUCES DE STA. ANA Y MONTALVO SECTOR DE REHABILITACIÓN	CUMPLIMIENTO MEDIDAS 100%. CUMPLIMIENTO COMPENSACIÓN 0% - EN TRAMITE MODIFICACIÓN COMPENSACIÓN
		LICENCIA AMBIENTAL PARVILA	RESOLUCIÓN 350 DE 3-04-2017	CUMPLIMIENTO MEDIDAS 100%. CUMPLIMIENTO COMPENSACIÓN 0%
	AUTORIZACIONES	LEVANTAMIENTO DE VEDA	RESOLUCIÓN 1205 DE 2016	CUMPLIMIENTO MEDIDAS 100% CUMPLIMIENTO COMPENSACIÓN 50%
	CERTIFICACIONES	CERTIFICACIÓN MININTERIOR OBRAS SEGUNDA CALZADA Y REHABILITACIÓN	CERTIFICACIÓN 370 DEL 11 DE ABRIL DE 2016	NA

		CERTIFICACIÓN MININTERIOR PAR VIAL	CERTIFICACIÓN 824 DE 2016	NA
	ESTUDIO ARQUEOLOGÍA	EVALUACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA No 6969	ICANH 130- No Rad. 0556 del 9/04/2019	APROBACIÓN DE INFORME FINAL

7.1.2. Compensación Ambiental

El avance en el cumplimiento de las compensaciones ambientales impuestas por la autoridad ambiental competente tuvo como principal protagonista, el proceso de concertación, surtido entre Autovía Neiva Girardot, la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM) y la Corporación Autónoma Regional del Tolima (Cortolima), cuyos resultados se traducen en la implementación de nuevas y novedosas iniciativas que no buscan mas que, generar un alto impacto en la comunidad y dentro de las cuales destacamos las siguientes:

AUTORIDAD AMBIENTAL CAM	ALTERNATIVA DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL CONCERTADA Siembra de árboles o Cambio por alternativa
Permiso de Aprovechamiento Forestal Res. 2904/2016 - UF1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Compra de predio La Providencia (564.53 Ha), en zona de interés hídrico del municipio de Palermo, mediante Escritura Pública No. 0135 de fecha 18 de abril de 2018 – FINALIZADO. 2. Siembra de 3149 árboles en el municipio de Rivera. Establecimiento FINALIZADO y realización de mantenimiento. 3. Enriquecimiento Forestal en la Vía Juncal Neiva, mediante la siembra de 477 árboles. Establecimiento FINALIZADO y realización de mantenimiento. 4. Siembra de 300 árboles en el Malecón Palermo. Establecimiento FINALIZADO y realización de mantenimiento.
Permiso Ocupación de Cauce Res. 2849/2016 – UF1	Siembra de 5000 árboles en predios de Vimianzo (Zona de Protección La Sardinata). Establecimiento FINALIZADO y realización de mantenimiento.
Permiso Emisiones Atmosféricas Res. 1011/2017 – UF1	Siembra de 3000 árboles en Predios de ASOJUNCAL (Zona de Protección Laguna el Juncal). Establecimiento de 2040 árboles (440 quemados que se repostaron a la CAM) pendientes sembrar 1000 y realización de mantenimiento.
Permiso Concesión Aguas Superficiales Res. 1744/2017 - UF1	Siembra de 500 árboles en el área de influencia del Campamento Papagayo. Establecimiento y Mantenimiento FINALIZADO, se solicitó cierre a la CAM.

<p>Permiso de Aprovechamiento Forestal Res. 4176/2016 – UF2</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Siembra de Árboles Ciudadela Educativa Aipe: Establecimiento de 10639 y mantenimiento. Pendiente 970 árboles en el área de la PTAR. Siembra de árboles en el predio San Joaquín: Establecimiento de 2500 árboles y Mantenimiento, los restantes 5300 se sembrarían en el primer trimestre de 2020. Siembra de árboles en el derecho de vía corredor Neiva - Aipe. Para IMPLEMENTACIÓN con la terminación de la construcción de la UF. 2. Compra Predio San Joaquín (130 Ha 8432 m²), en zona de protección y conservación del municipio de Neiva. – FINALIZADA - Escritura Pública 0471 del 7/Mar./2019 de la Notaría Tercera de Neiva. 3. Construcción Estaciones Temáticas de Fauna, Jardín Geológico y Bosque Seco Tropical en sendero de interpretación ambiental en la sede la CAM. FINALIZADA. 4. Instalación de Vallas Informativas Fauna Silvestre en la vía. FINALIZADA. 5. Capacitaciones para prevención del atropellamiento de Fauna Silvestre, dirigidas a Transportadores. FINALIZADA. 6. Elaboración de Video Clip de Fauna Silvestre. FINALIZADO. 7. Adicional. Compra de predio para protección y conservación. Se identifica predio Lusetania ubicado en el municipio de Aipe vereda Callejón, se tramita el concepto de viabilidad ambiental con la CAM para seguir con la gestión predial. 8. Mejoramiento y Adecuación de la Infraestructura del Centro de Atención de Fauna del municipio de Teruel de la CAM. FINALIZADA.
<p>Permiso Ocupación de Cauce Res. 075/2017 – UF2</p>	<p>Siembra de 8000 árboles en el Predio a adquirir (San Joaquín). Establecimiento y mantenimiento de 2555 individuos forestales, los restantes se sembrarían en el primer trimestre de 2020.</p>
<p>Autorización Aprovechamiento Forestal Árboles en Riesgo – UF2 y UF3</p>	<p>Siembra de 4745 árboles en el Predio a adquirir (San Joaquín). Establecimiento y en etapa de mantenimiento.</p>
<p>AUTORIDAD AMBIENTAL CORTOLIMA</p>	<p>ALTERNATIVA DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL CONCERTADA Siembra de árboles o Cambio siembra de árboles por alternativa</p>
<p>Permisos Otorgados: Res. 886/2016 – UF3 Res. 3415/2016 – UF0 Res. 1924/2017 – UF4 Res. 3181/2017 – UF5 Res. 2613/2018 – UF5</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Siembra de árboles</u> de 20136 árboles en el área de adquisición predial - derecho de vía de las <u>UF4 y UF5</u> en concordancia con lo establecido por el decreto 2976 de 2010 por el cual se reglamenta el parágrafo 3° del artículo 1° de la Ley 1228 de 2008. 2. Implementación Planes de Manejo Ambiental Humedales municipio del Guamo 3. Se revisa la alternativa compra de predios sobre la quebrada Espinal en el Espinal.

	Mediante radicado número 15246 del 15 de agosto de 2019, se radicó a CORTOLIMA, la propuesta de compensación con base en el ajuste solicitado por esta autoridad mediante comunicación identificada con el radicado de salida 20271 del 8 de agosto de 2019.
--	--

Según acta suscrita el 31 de octubre de 2019 entre la CAM y Autovía Neiva Girardot con la participación de la interventoría del proyecto de concesión HVM Consultoría, se concertaron las siguientes alternativas de compensación ambiental a saber:

UF	PERMISO AMBIENTAL	ACTO ADMINISTRATIVO	ALTERNATIVA DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL CONCERTADA
2	Ocupación de Cauce	Resolución 2134 del 13/Jul./2018	1. Construcción cubierta maqueta departamento del Huila - SENDICAM mediante el suministro e Instalación de sistema solar de generación eléctrica (Paneles Solares) - (Aporte del 57% para la ejecución de la alternativa según propuesta) – En proceso de contratación. 2. Perforación y construcción de un pozo profundo para contribuir al caudal ecológico que alimenta el Humedal Los Colores ubicado en el municipio de Neiva (Según propuesta) – En proceso de contratación. 3. Revegetalización de áreas intervenidas en SENDICAM. En ejecución.
2	Aprovechamiento Forestal	Res. 1518 del 11/May./2018	
2	Concesión de Aguas Superficiales	Resolución 3331 del 31/Oct./2018	
2	Concesión de Aguas Superficiales	Resolución 3332 del 31/Oct./2018	
3	Aprovechamiento Forestal	Resolución 1422 del 5/jun/2019	
2	Licencia Ambiental Fuente de Materiales Río Aipe	Resolución 2467 del 6/Sept./2019	1. Compra de Predio (53,2 Ha) – Se está seleccionando el área. 2. Construcción de dos jaulas, reparación y pintura de jaulas existentes y actividades necesarias para el buen funcionamiento en el centro de atención de fauna silvestre de la CAM - Teruel(H) - Según Propuesta. – En proceso de contratación. 3. Implementación de una estación meteorológica didáctica - SENDICAM (Según propuesta). – En proceso de contratación. 4. Construcción cubierta maqueta departamento del Huila - SENDICAM mediante el suministro e Instalación de sistema solar de generación eléctrica (Paneles Solares) - (Aporte del 43% para la ejecución de la alternativa según propuesta) – En proceso de contratación

Como evidencia de la implementación de algunas de las alternativas referidas se anexa registro fotográfico:

Siembra de Árboles

1. Proyecto Siembra de árboles (Arborización) en la Ciudadela Educativa para la Recuperación y establecimiento de Zonas de Protección Ambiental Aipe - Departamento del Huila.



Establecimiento de Árboles en Ciudadela Aipe



2. Siembra de árboles en el predio a adquirir San Joaquín.

Actividades Vivero, Trazado y Siembra en Predio San Joaquín



Siembra de Árboles en Predio San Joaquín



Visita CAM – Autovía Neiva Girardot - Interventoría HMV al Área de Reforestación Predio San Joaquín

Adquisición Predios para Conservación y Protección

- 3. Compra Predio San Joaquín Cuenca del Río Fortalecillas (EPN) y Costos de Notariado y Registro.**

Se realizó la compra del predio “Lote No 4 San Joaquín” ubicado en la vereda Motilón del municipio de Neiva - Huila; el cual fue cedido al municipio de Neiva a título gratuito como medida de compensación ambiental protocolizada mediante Escritura Pública 471 del 07 de marzo de 2019 de la notaría tercera de Neiva, según registra la anotación 6 del folio de matrícula inmobiliaria número 200-45948 de la oficina de instrumentos públicos de Neiva.



Firma Acta de Entrega al Municipio de Neiva y Visita Entrega Física en Campo Predio San Joaquín

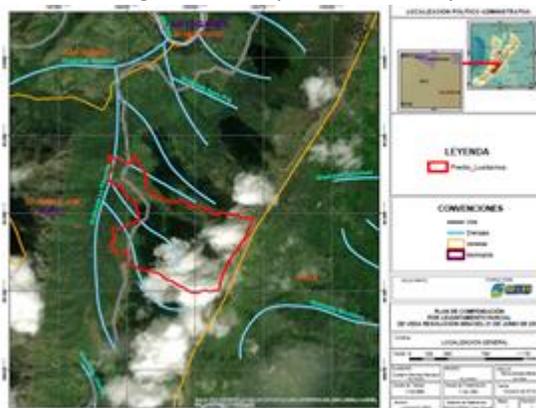


Visita CAM y Alcaldía de Neiva al Predio San Joaquín

4. Compra de predio adicional en cualquiera de los Municipios del área del proyecto en zona de importancia ecosistémica, incluyendo los Costos de Notariado y Registro.

Se realiza la gestión predial para adquirir un predio ubicado en el municipio de Aipe en la vereda Callejón, del cual, mediante radicado CAM 20193100280212 del 17 de diciembre de 2019, se solicitó a la Corporación el aval o concepto de viabilidad ambiental correspondiente para continuar con el trámite respectivo de adquisición predial en aras del cumplimiento de la compensación ambiental requerida en la resolución del 4176 de 2016 y su modificación.

Localización general del predio de compensación



Fuente: Autovía Neiva Girardot-G&R Ingeniería y Desarrollo S.A.S., 2019.

Sensibilización y Educación Ambiental – Recuperación y Manejo de Fauna Silvestre

5. Construcción Estaciones de Fauna (Aviario y Tortugas), Bosque Seco Tropical y Jardín Geológico.

Se realizó la construcción de las estaciones de fauna, jardín geológico y bosque seco tropical que hacen parte del sendero de interpretación ambiental SENDICAM. La entrega y recibo de Autovía Neiva Girardot a la CAM, se registró mediante acta de fecha 22 de abril de 2019.

Dentro de las obras que hacen parte de las estaciones, se encuentran la construcción de aviario (estación de fauna), la estación de jardín geológico y bosque seco tropical.



Estación de Fauna (Aviario – Tortugas – Área de Rapaces – Área Caracoles)



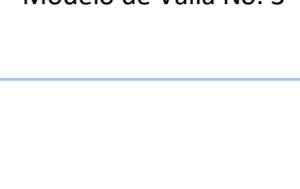
Estación Bosque Seco Tropical y Jardín Geológico



Evento Inauguración Estaciones SENDICAM

6. Elaboración e Instalación de vallas o Avisos informativos alusivos a la protección de la Fauna Silvestre sobre el corredor vial Neiva Girardot en el sector Juncal – Patá.

En la siguiente tabla se relaciona la ubicación de cada valla y los diseños.

VALLA	UF	ABSCISA	COSTADO	MODELOS DE VALLAS
1	1	K0+180	Derecha	<p>Modelo de Valla No. 1</p> 
2		K5+860	Izquierda	
3		K8+840	Derecha	
4		K11+800	Derecha	
5		K16+200	Izquierda	
6	2	K2+700	Derecha	<p>Modelo de Valla No. 2</p> 
7		K11+850	Derecha	
8		K22+280	Derecha	
9	3	K25+515	Derecha	<p>Modelo de Valla No. 3</p> 
10		K37+950	Izquierda	
11		K43+160	Derecha	
12		K44+250	Izquierda	
13		K52+150	Izquierda	
14		K53+730	Izquierda	

15		K55+550	Derecha	 <p>Modelo de Valla No. 4</p>
----	--	---------	---------	--

7. Realización de Capacitaciones referente al Atropellamiento de Fauna Silvestre en la Vía dirigidas a los conductores de servicio público de las empresas transportadoras de pasajeros del Terminal de Transporte de Neiva y otros usuarios de la vía.

Entre el 14, 15 y 16 de febrero de 2019 se realizaron los talleres para la prevención del atropellamiento de fauna silvestre, se realizaron en diferentes espacios 8 talleres, dirigidos a conductores de vehículos de servicio particular y público, tanto en las empresas de transporte del departamento como a los usuarios del corredor vial, con un aproximado de 300 personas asistentes.

Durante los talleres se entregó calcomanías para ser pegadas en los vehículos, con el lema de la campaña “Antes de Acelerar Déjanos Cruzar”.



Taller Peaje Neiva



Taller Peaje Pata



Taller Conductores Cootranshuila

8. Elaboración de Video Clip de Fauna.

En el mes de julio de 2019, fue generado el formato final del video clip de fauna.

9. Adecuación de infraestructura del Centro de Atención de Fauna de la CAM en el municipio de Teruel y suministro de elementos o equipos para manejo de fauna.

El 23 de agosto de 2019 se llevó a cabo la entrega de las adecuaciones realizadas en la infraestructura del CAV, con la asistencia de la CAM, interventoría HMV, el contratista y Autovía Neiva Girardot; se suscribió acta de entrega y recibo a la CAM.



Entrega Adecuaciones Centro de Atención de Fauna de la CAM en Teruel

Adicionalmente el 16 de agosto de 2019 se realizó la entrega a la CAM de los elementos y equipos para el manejo de fauna (balanzas, mesas de cirugía, autoclave, incubadora para neonatos de aves, incubadora de huevos, jaulas modulares, lámparas, instrumental quirúrgico, entre otros), cumpliendo con las cantidades y características solicitadas y aprobadas previamente por la CAM.



Entrega de Elementos y Equipos para Manejo de Fauna

7.1.2.7.1.2 Proceso de consulta previa comunidades étnicas

Durante el año 2019 se retomaron los acercamientos con la comunidad indígena de Yaporogos:

AVANCE CONSULTA PREVIA COMUNIDAD YAPOROGOS			
Fecha	Asuntos	Observaciones	Cumplimiento
29/03/2019	Realizar acercamiento con la comunidad, para continuar con la Consulta Previa	Se despejaron dudas acerca del Iva y se dejaron compromisos como la entrega del proyecto productivo, para el mes de mayo de 2019	No
04/10/2019	Reunión seguimiento de acuerdos, convocada por el ministerio del interior	Se ajustó el proyecto dejando solo un proyecto productivo de Implementación de un sistema de ceba bovina semi-intensiva, por valor de \$300 millones de pesos. -Entrega del proyecto 8 de noviembre de 2019. - Autovía Neiva Girardot dará sus observaciones del proyecto el 13 de noviembre de 2019.	Si
	Reunión seguimiento de acuerdos,	Se verifica el estado de cumplimiento de acuerdos entre la comunidad indígena y Autovía Neiva Girardot	

13/12/2019	convocada por el Ministerio del Interior	-La comunidad realizó varios comentarios en desacuerdo con el contrato, presentado por Autovía Neiva Girardot -Seguimiento próxima reunión mes de marzo de 2020.	
-------------------	--	---	--

Así mismo, se relaciona el total de la inversión en Consultas Previas:

COSTOS CONSULTA PREVIA

TOTAL CONSULTAS PREVIAS	\$6.322.588.410
TOTAL PAGO A LA FECHA	\$6.022.588.410
TOTAL PENDIENTE DE PAGO	\$300.000.000

7.1.3. Gestión Ambiental y Social Unidad Funcional 5

1. Cierre Ambiental y social

Dando cumplimiento a nuestras obligaciones contractuales, durante el año 2019 se surtió el cierre ambiental y social de actividades previstas en los instrumentos de control Programa de Implementación de Guías Ambientales-PAGA y Plan de Gestión Social Contractual-PGSC para la Unidad Funcional 5 a saber:

ACTIVIDAD CONTRACTUALES	AVANCE DE EJECUCIÓN
GESTIÓN AMBIENTAL	
SECTOR SEGUNDA CALZADA	
Auditoria PAGA	Primera: 24 y 25 de mayo de 2018. Segunda: el 27 y 28 de noviembre de 2018 / Cumplimiento 100%
Actividades de revegetalización y paisajismo	Avance 100% - Consistente en la conformación de las zonas laterales con el material de excavación y descapote, conformación del separador, siembra de especies arbustivas en el separador.
Instalación protección de cauce (bolsacretos) quebrada Santa Ana	Por definición del área técnica, se instalaron por tal razón, se desistió del trámite del permiso respectivo ante CORTOLIMA.
Instalación medida para el manejo del agua escorrentía en la quebrada Santa Ana	Por definición del área técnica, se protegió el suelo con enrocado para manejo de escorrentía
Limpieza sitios de obra	Labor ejecutada a diario
Realización monitoreo de aguas Quebrada Santa Ana	Realizado el 8 enero de 2019
Actividades de enriquecimiento de 2Ha Campo. Saldaña (veda)	Avance 0%
SECTOR PARVIAL	

Presentación Informe ICA	ICA 2: Rad. 2019054691-1-000 del 30/04/2019 ICA 3: Rad. 2019170440-1-000 del 30/10/2019
Realización monitoreo trimestral de aguas	Se realizaron en las siguientes fechas del año: - 18 de febrero de 2019 (obras mayores) - 27 de marzo de 2019 (obras menores) - 23 de octubre de 2019 (Obras mayores) - 28 y 29 de octubre de 2019 (obras menores)
Realización monitoreo trimestral de Calidad de Aire	Se realizaron en las siguientes fechas: - 21 de marzo al 11 de abril de 2019
Realización monitoreo trimestral Ruido	Realizaron en las siguientes fechas: - 24 a 28 de marzo de 2019.
Verificación construcción obras hidráulicas Par-vial	Verificación 1: 11 de enero de 2019 Verificación 2: 19 de junio de 2019
Instalación protección de cauce (bolsacretos) Par-vial - Quebradas Guayabal, Montalvo	Verificación de instalación de protecciones con bolsacretos: 8 de octubre de 2019
Instalación medida para el manejo del agua escorrentía en las quebradas Guayabal, Montalvo, Peñonosa, Canal Norte	Revegetalización del área y bolsacretos a las orillas de los estribos.
Pago y Presentación tasa de aprovechamiento forestal a CORTOLIMA	Cumplimiento 100%
Limpieza sitios de obras	Labor ejecutada a diario
Actividades de revegetalización y paisajismo	Avance del 90% - Consistente en la conformación de las zonas laterales con el material de excavación y descapote, y siembra de semilla de gramínea en sectores despoblados.
GESTIÓN SOCIAL	
Cierre de PQRS	Cumplimiento 100%
Reunión Finalización	Cumplimiento 100% 24 y 25 de enero 2019
Actas de vecindad de cierre	Cumplimiento
Identificación y apoyo de iniciativa productiva	Cumplimiento 100%
Rescate arqueológico	Cumplimiento 100%
Monitoreo arqueológico	Cumplimiento 100%
Levantamiento de fichas sociales	Cumplimiento 100%
Informe de cierre	Aprobación informe de cierre social y ambiental UF 5 HMV E1-006991 del 23/10/2019
INFORME CIERRE AMBIENTAL	- 8 de octubre de 2019: Presentación informe de cierre a la interventoría HMV Consultoría mediante comunicación S1-009995. - 21 de octubre de 2019: La interventoría HMV Consultoría mediante oficio HMV 2909-3047 emite concepto de No Objeción al informe de cierre ambiental y social de la UF5.

2. Gestión Ambiental y Social Unidades Funcionales 2, 3 y 4

Paralelo a las actividades de construcción, se avanza en la ejecución de las medidas de manejo ambiental y social en las Unidades Funcionales 2, 3 y 4 destacando el avance:

ACTIVIDAD	AVANCE POR UNIDAD FUNCIONAL		
	UF2	UF3	UF4
Aprovechamiento forestal	50,68%	30,83%	41,95%
Rescate y traslado de veda	100%	100%	100%
Compensación ambiental	60%	14,22%	0%
Monitoreo arqueológico	57.87%	0%	0%
Rescate Arqueológico	90%	NA	100%
Prospección	100%	100%	100%
Actas de vecindad inicial	100%	100%	70%
Reuniones de inicio	100%	100%	100%
Proyectos productivos	30%	50% Arenoso	0%
Acompañamiento a la Gestión Predial	70%	N/A	60%

3. Inversiones ejecutadas en desarrollo de la Gestión Ambiental y Social

ACTIVIDADES	INVERSIÓN EJECUTADA								
Compensaciones ambientales	<table border="1"> <thead> <tr> <th>INVERSIÓN EJECUTADA-FACTURADA</th> <th>INVERSIÓN COMPROMETIDA</th> <th>INVERSIÓN POR EJECUTAR-PROYECTADA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>\$2.579.084.956</td> <td>\$5.816.335.133</td> <td>\$2.377.227.735</td> </tr> </tbody> </table>	INVERSIÓN EJECUTADA-FACTURADA	INVERSIÓN COMPROMETIDA	INVERSIÓN POR EJECUTAR-PROYECTADA	\$2.579.084.956	\$5.816.335.133	\$2.377.227.735		
INVERSIÓN EJECUTADA-FACTURADA	INVERSIÓN COMPROMETIDA	INVERSIÓN POR EJECUTAR-PROYECTADA							
\$2.579.084.956	\$5.816.335.133	\$2.377.227.735							
Proyectos productivos	<p>Siete proyectos apoyados, inversión a la fecha \$53.500.000 millones, pendiente por entregar \$120.000.000 millones</p> <p>ENTREGADOS</p> <p>Proyecto Gallinas ponedoras Flandes UF 5 \$31.500.000</p> <p>Proyecto pollos de engorde Institución Educativa Juncal UF 1 \$2.000.000</p> <p>Proyecto Gallinas ponedoras Vereda Cuisinde Palermo UF 1 \$10.000.000</p> <p>Proyecto Gallinas ponedoras Arenoso Aipe (PRAS) \$10.000.000</p> <p>Total \$ 53.500.000</p> <p>PENDIENTES</p> <p>Proyecto de limón Aipe \$50.000.000 UF 2</p> <p>Proyecto Gallinas Arenoso \$10.000.000 UF 3</p> <p>Proyecto Gallinas San Cayetano Rio Aipe \$30.000.000 UF 3</p> <p>Proyecto Transformación de Residuos sólidos Espinal \$30.000.000 PGS</p> <p>Total \$120.000.000</p>								
Donaciones	<p>Donaciones madres \$3.000.000</p> <p>Donaciones varias \$1.250.250</p>								

	Donaciones Sep./ Oct \$3.500.000 Donaciones aguinaldos \$8.000.000 Total \$15.625.250
Promotores Viales (PRAS)	\$4.000.000 Compra de elementos para entregar a los promotores viales de las instituciones educativas (Chalecos, gorras, pitos, pare y siga y conos).
Capacitaciones A La Comunidad	\$2.313.700

CAPACITACIONES A LA COMUNIDAD 2019

TEMA	Nº CAPACITADOS	LUGAR	ESTADO	ENTIDAD EJECUTORA
Pintura en madera "contry"	30	Neiva (Centro Poblado Guacirco) UF2	EJECUTADO	SENA
Procesos Básicos de Panadería	22	Vereda Dina Municipio de Aipe UF2	EJECUTADO	SENA
Pintura en madera "contry"	22	Vereda Ventana -Aipe UF2	EJECUTADO	SENA
Procesos Básicos de Pastelería		Vereda Dina Municipio de Aipe UF2	EJECUTADO	SENA
Tendencia en Manicure y Pedicure	25	Vereda Velú Municipio de Natagaima UF3	EJECUTADO	SENA
Muñequería Navideña		Corregimiento Guacirco UF2	EJECUTADO	SENA
Mercadeo	25	Vereda Colegio Municipio de Flandes UF5	EJECUTADO	SENA

7.2. Principales retos para el año 2020

En desarrollo de la gestión socio ambiental durante el año 2020 se contemplan los siguientes objetivos:

1. Lograr avanzar en un 80% en la ejecución de las medidas de compensación forestal impuestas por la Autoridad Ambiental para la Unidad Funcional 2.
2. Obtener un avance mínimo del 30% en la implementación de medidas de compensación ambiental impuestas para las unidades funcionales 3, 4 y 5
3. Lograr el cierre ante la ANLA de la obligación ambiental pendiente del Contrato de Concesión anterior, de compensación ambiental impuesta por la ANLA por la construcción de las Variantes Guamo, Espinal y Natagaima.
4. Finalizar para las Unidades Funcionales 2B y 5 el establecimiento de árboles en el derecho de vía, respetando las franjas de seguridad del corredor.

5. Mantener durante todo el 2020 un porcentaje mínimo del 80% en la atención de PQRS evaluado trimestralmente.
6. Lograr el cierre de los acuerdos de consulta previa con la comunidad indígena de Yaporogos.
7. Obtener la no objeción por parte de la Interventoría del informe de cierre ambiental y social de la Unidad Funcional 2B.
8. Obtener mínimo un porcentaje mínimo del 70% en las encuestas semestrales y la anual enfocadas al conocimiento de la comunidad y usuarios del corredor vial, de los mecanismos de información comunicación.
9. Realizar al final del año 2020 un balance del manejo del presupuesto aprobado para la gestión social y ambiental.

8. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

8.1. Operación y mantenimiento de la vía año 2019

La operación y el mantenimiento vial, se desarrolló dentro de los parámetros normales.

La inadecuada disposición de residuos en los márgenes de la vía por los pobladores, en los sectores de Las Brisas (Natagaima) y Flandes, aún persisten, continuamos con las gestiones pertinentes con los municipios, las empresas públicas y las inspecciones de policía correspondientes.

Prevalece la deficiencia hidráulica de la alcantarilla del PR18 en la UF-1, ya que el descole de la obra no se ha restituido por parte del particular, las gestiones adelantadas ante la Alcaldía y la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM, no han sido efectivas.

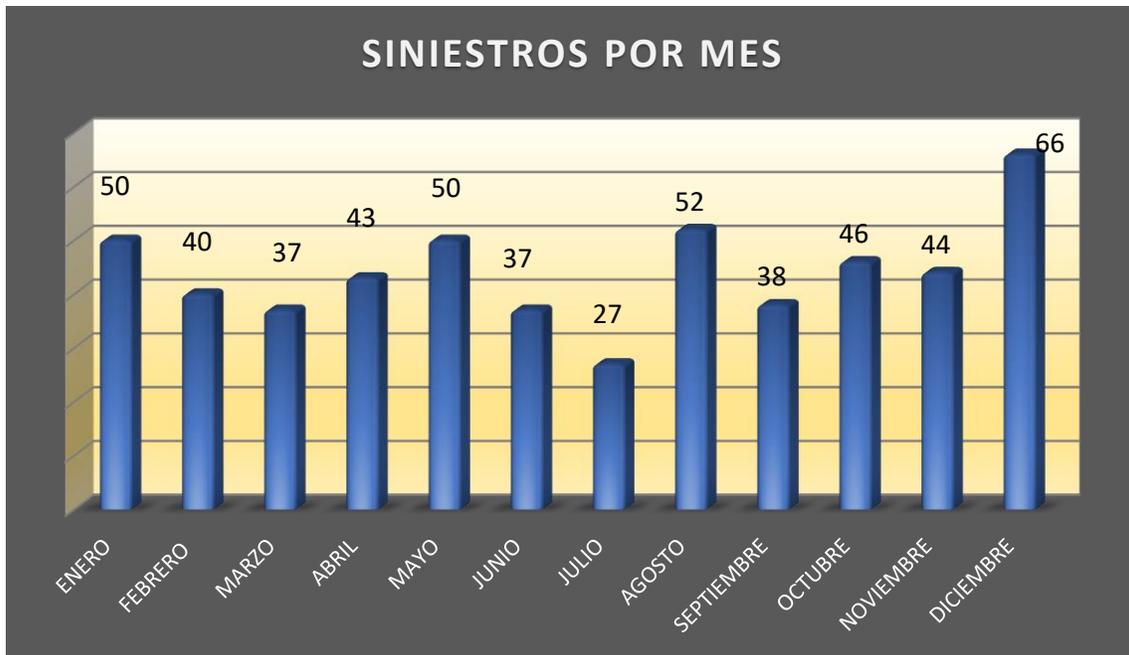
Continúa presentándose la venta de artesanías sobre la vía en el sector del K97, municipio de Coyaima, sin que a la fecha el municipio haya tomado acciones contundentes para reestablecer las fajas invadidas por particulares.

8.2. Siniestralidad y atención a usuarios

El mayor problema que enfrenta el tránsito vehicular lo constituye los siniestros viales, debido a que se ponen en riesgo la vida misma de los usuarios, viéndose también afectada la infraestructura vial y los bienes materiales representados en los vehículos.

Autovía Neiva Girardot realiza diferentes campañas de seguridad vial, obedeciendo al análisis de siniestralidad, con el permanente apoyo de la Policía Nacional – Dirección de Tránsito y Transporte, implementando medidas de control en las áreas de mayor siniestralidad.

En 2019 se presentaron 530 siniestros, 21 siniestros menos que en 2018, lo que consolida una significativa reducción. La siguiente gráfica muestra los siniestros registrados en cada mes del año 2019:



Los meses de mayor siniestralidad fueron diciembre y agosto obedeciendo a los incrementos del flujo vehicular en temporada vacacional; de otra parte, julio presentó el menor número de eventos.

8.2.1. Resumen de siniestralidad por Unidad Funcional

Durante el 2019 los accidentes presentados por Unidad Funcional se relacionan de la siguiente manera:

UNIDAD FUNCIONAL	LONGITUD KMS	No. SINIESTROS 2019	INDICADOR SINIESTROS / KM
UF 1	21	36	1.71
UF 2	32	91	2.84
UF 3	88	196	2.23
UF 4	30	152	5.07
UF 5	20	55	2.75
TOTAL		530	

De acuerdo con este análisis, la Unidad Funcional 3 (Aipe-Saldaña) presenta el mayor número de siniestros viales, no obstante, es la de mayor longitud, 88 km, por tanto el indicador de siniestralidad por km es de 2.23. La UF 4, con 30 km de longitud, tiene el mayor índice por longitud: 5.07.

8.2.2. Severidad de los siniestros

Para el 2019 se observó una disminución significativa en la cantidad de siniestros, lo que redujo la cantidad de muertos y heridos en el corredor.

A continuación, se muestran un comparativo de severidad, clasificada en: muertes, lesiones graves y leves, para los años 2017, 2018 y 2019:

Año	Muertes	Lesiones Graves	Lesiones leves	Total lesionados	Total afectados
2017	39	126	377	503	542
2018	36	95	413	508	544
2019	29	74	469	543	572

Para el 2019 los siniestros con personas fallecidas disminuyeron el 19 % respecto al año anterior, de igual forma los lesionados graves disminuyeron en un 22%.

No obstante, los lesionados leves aumentaron un 11%, lo que incrementó el total de lesionados a un 6% y por ende el total de afectados en un 4%.

8.2.3. Tiempos de atención de Atención de accidentes y emergencias – Indicador O5

En el siguiente cuadro se muestran los tiempos promedio de atención para los accidentes reportados en el SICC durante el 2019:

MES	TIEMPO PROMEDIO DE SEÑALIZACIÓN	TIEMPO PROMEDIO DE DESPEJE	TIEMPO PROMEDIO LLEGADA SERVICIO
ENERO	0:10:34	0:13:47	0:19:21
FEBRERO	0:11:46	0:11:27	0:21:08
MARZO	0:13:38	0:11:41	0:21:33
ABRIL	0:08:23	0:11:46	0:22:22
MAYO	0:10:18	0:10:32	0:22:27
JUNIO	0:10:17	0:08:54	0:18:25
JULIO	0:13:43	0:13:19	0:21:31
AGOSTO	0:11:08	0:10:17	0:18:30
SEPTIEMBRE	0:11:22	0:11:42	0:20:36
OCTUBRE	0:13:10	0:10:03	0:20:22
NOVIEMBRE	0:11:51	0:08:57	0:23:23
DICIEMBRE	0:11:59	0:12:27	0:23:08
PROMEDIO	0:11:31	0:11:14	0:21:04

Se observa que los tiempos estuvieron dentro de los parámetros exigidos contractualmente para señalización, despeje y llegada de los servicios de Autovía Neiva Girardot



El siguiente cuadro presenta los resultados del indicador para el 2019, siendo estos satisfactorios:

CALCULO INDICE DE CUMPLIMIENTO 2019	TIEMPO ATENCIÓN ACCIDENTES Y EMERGENCIAS		
	MES	VALOR PONDERADO CONTRATO	INDICADOR MES
ENERO	5,5%	1,00	5,5%
FEBRERO	5,5%	1,00	5,5%
MARZO	5,5%	1,00	5,5%
ABRIL	5,5%	1,00	5,5%
MAYO	5,5%	1,00	5,5%
JUNIO	5,5%	1,00	5,5%
JULIO	5,5%	1,00	5,5%
AGOSTO	5,5%	1,00	5,5%
SEPTIEMBRE	5,5%	1,00	5,5%
OCTUBRE	5,5%	1,00	5,5%
NOVIEMBRE	5,5%	1,00	5,5%
DICIEMBRE	5,5%	1,00	5,5%

Para el apoyo a estos eventos, se coordina con la Policía Nacional el envío oportuno de los equipos necesarios para retirar los vehículos siniestrados en el menor tiempo posible.



Atención de accidentes por Policía de Carreteras

Para el 2019, la reposición anual de los bienes entregados a la Policía Nacional se realizó en varias instancias de acuerdo con la llegada de los elementos, quedando subsanado este requerimiento en su totalidad el 23 de diciembre, con lo cual se garantiza el apoyo permanente a esta institución y asimismo garantizando el servicio hacia el usuario, la seguridad y el control normativo requerido en la vía concesionada.



Desarrollo de campañas viales Policía Nacional- Autovía Neiva Girardot

8.2.4. Tiempo de atención de Incidentes – Indicador O4

En el siguiente cuadro se muestran los tiempos promedio de atención para los incidentes reportados durante el 2019, los cuales fueron extraídos del SICC:

MES	TIEMPO PROMEDIO DE SEÑALIZACIÓN	TIEMPO PROMEDIO DE DESPEJE	TIEMPO PROMEDIO LLEGADA SERVICIO
ENERO	0:21:49	0:44:07	0:26:58
FEBRERO	0:21:12	0:38:53	0:26:17
MARZO	0:21:21	0:47:32	0:27:05
ABRIL	0:21:29	0:47:27	0:27:57
MAYO	0:23:01	0:48:27	0:29:14
JUNIO	0:22:20	0:45:27	0:27:37
JULIO	0:22:57	0:44:56	0:28:27
AGOSTO	0:22:36	0:47:47	0:28:42
SEPTIEMBRE	0:23:01	0:45:03	0:35:41
OCTUBRE	0:23:00	0:47:17	0:28:01
NOVIEMBRE	0:23:27	0:36:38	0:27:58
DICIEMBRE	0:23:05	0:37:46	0:28:20
PROMEDIO ANUAL	0:22:26	0:44:17	0:28:31

Se observa que para el 2019 se cumple con lo contractualmente exigido para tiempos máximos de señalización, despeje y llegada de la grúa para atención de vehículos varados.



Carro-taller en atención a vehículo varado

Los datos necesarios para una correcta atención son ingresados en la plataforma del SICC para posteriormente enviar el servicio requerido, todo enmarcado según los criterios de aceptación que controla el indicador.

Ahora bien, en la atención a vehículos varados, también se cuenta con el apoyo permanente de la Policía Nacional, Dirección Tránsito y Transporte.



Policía Nacional en acompañamiento a usuarios varados

Para el 2019 se obtuvo un resultado satisfactorio para el indicador O4, según los siguientes resultados de cumplimiento:

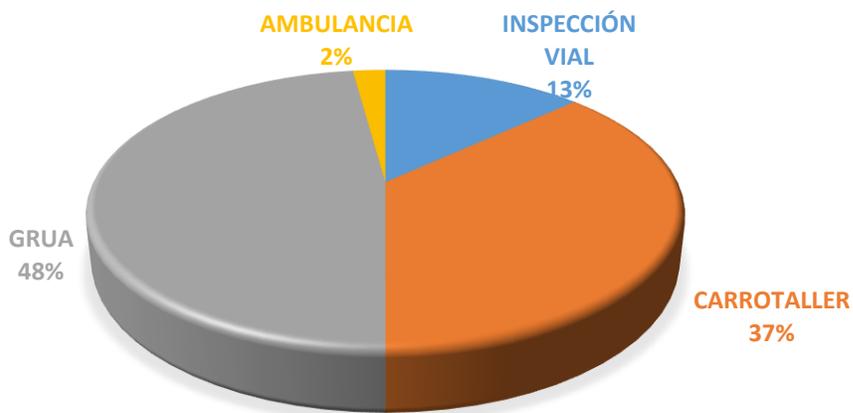
CALCULO INDICE DE CUMPLIMIENTO 2019	TIEMPO ATENCIÓN INCIDENTES		
	MES	VALOR PONDERADO CONTRATO	INDICADOR MES
ENERO	10,50%	1,00	10,50%
FEBRERO	10,50%	1,00	10,50%
MARZO	10,50%	1,00	10,50%
ABRIL	10,50%	1,00	10,50%
MAYO	10,50%	1,00	10,50%
JUNIO	10,50%	1,00	10,50%
JULIO	10,50%	1,00	10,50%
AGOSTO	10,50%	1,00	10,50%
SEPTIEMBRE	10,50%	1,00	10,50%
OCTUBRE	10,50%	1,00	10,50%
NOVIEMBRE	10,50%	1,00	10,50%
DICIEMBRE	10,50%	1,00	10,50%

8.2.5. Servicios Prestados a los Usuarios

De acuerdo con la información registrada en el SICC – Sistema Informático de Contabilización y Control, en 2019 se reportaron 6.701 servicios consistentes en atenciones a vehículos varados/accidentados (carro-taller, grúa y ambulancia), atenciones de emergencias por condiciones climatológicas o

asociadas al tránsito vehicular (Inspección vial por caída de árboles en la vía, derrames, material suelto en bermas, incendios), los cuales se discriminan de la siguiente manera:

MES	SERVICIOS PRESTADOS EN 2019			
	INSPECCIÓN VIAL	CARROTALLER	GRUA	AMBULANCIA
ENERO	67	227	321	19
FEBRERO	75	176	198	13
MARZO	65	195	217	6
ABRIL	73	192	280	12
MAYO	69	177	218	8
JUNIO	98	211	290	7
JULIO	92	231	281	6
AGOSTO	89	207	256	19
SEPTIEMBRE	88	191	213	8
OCTUBRE	30	225	300	18
NOVIEMBRE	37	188	279	10
DICIEMBRE	96	251	356	16
TOTAL	879	2,471	3,209	142

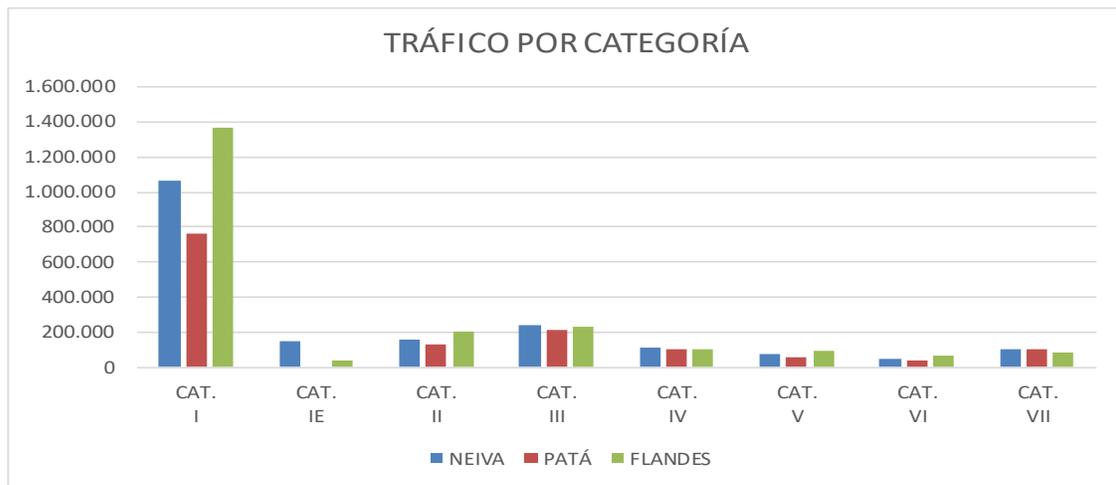
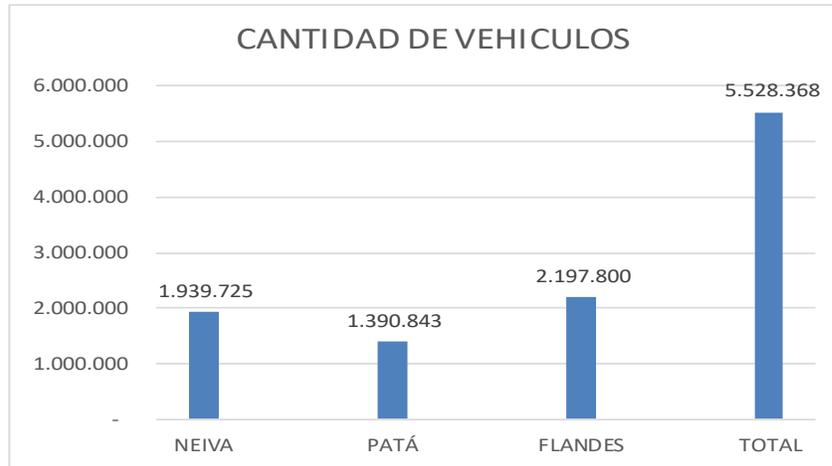


8.3. Recaudo de Peajes

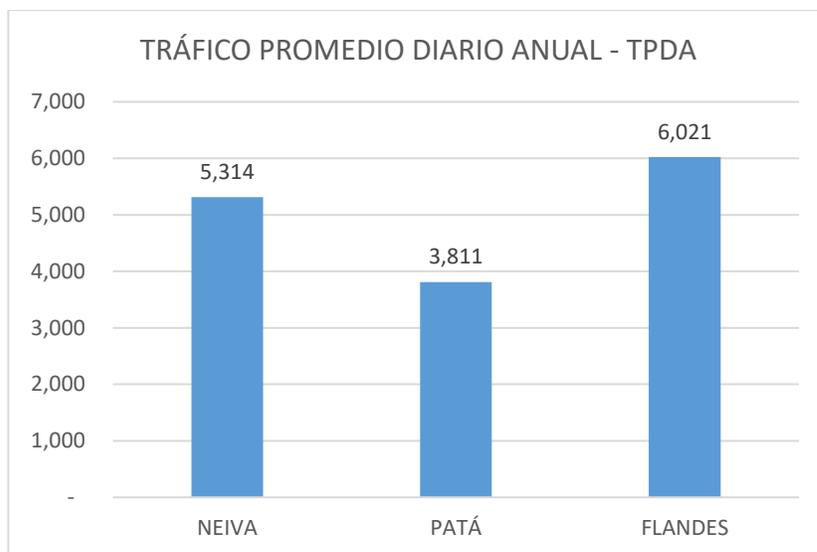
Este capítulo presenta la composición del tránsito vehicular circulante por la vía concesionada durante el año 2019 y que ha sido registrado en las estaciones de peaje Neiva, El Patá y Flandes, debe tenerse en cuenta que para los peajes Neiva y Patá el Sentido 1 es Girardot Neiva y Sentido 2 Neiva Girardot, en Flandes se invierten los sentidos, 1 Neiva Girardot y 2 Girardot Neiva.

Así mismo se realiza el cálculo de TPD anual, con base en los registros de TPD de los informes mensuales obtenidos en cada peaje.

La Coordinación de Peajes cuenta con el procedimiento ANG-PAP-01 Administración del recaudo en las estaciones de Peaje. A continuación, se muestran los resultados del análisis de tráfico en cada estación de peaje:



TRÁFICO POR ESTACION		CAT. I	CAT. IE	CAT. II	CAT. III	CAT. IV	CAT. V	CAT. VI	CAT. VII	TOTAL	CANTIDAD DE VEHICULOS	TPDA
NEIVA	SENTIDO 1	533.019	72.332	78.650	120.929	55.861	40.019	17.695	54.707	973.212	1.939.725	5.314
	SENTIDO 2	531.447	72.390	78.388	118.806	53.619	38.928	25.877	47.058	966.513		
PATÁ	SENTIDO 1	385.026		64.382	106.590	50.279	26.208	11.037	56.866	700.388	1.390.843	3.811
	SENTIDO 2	380.558		64.042	104.394	47.994	25.871	24.178	43.418	690.455		
FLANDES	SENTIDO 1	690.407	19.162	99.989	108.604	47.343	28.226	39.690	48.880	1.082.301	2.197.800	6.021
	SENTIDO 2	680.781	18.900	99.609	125.948	57.313	64.169	29.422	39.357	1.115.499		
TOTAL		2.520.457	163.884	385.451	559.323	255.096	159.252	118.477	250.929		5.528.368	



Análisis de tránsito máximo y mínimo en 2019

CAT.	PEAJE NEIVA							
	I	IE	II	III	IV	V	VI	VII
TRÁNSITO MÁXIMO	9.269	559	787	1.060	512	418	216	438
	lu 01 jul 2019	lu 23 dic 2019	lu 01 jul 2019	ju 19 dic 2019	ju 04 abr 2019	vi 16 ago 2019	vi 11 oct 2019	ju 10 oct 2019
TRÁNSITO MÍNIMO	1.266	188	195	80	23	42	10	28
	ju 21 nov 2019	vi 19 abr 2019	vi 19 abr 2019	ma 01 ene 2019	ma 01 ene 2019	ma 31 dic 2019	ma 01 ene 2019	ma 31 dic 2019

CAT.	PEAJE EL PATÁ							
	I	IE	II	III	IV	V	VI	VII
TRÁNSITO MÁXIMO	8.699		730	906	476	225	158	413
	lu 01 jul 2019		lu 01 jul 2019	ju 19 dic 2019	ju 04 abr 2019	vi 20 dic 2019	ma 26 mar 2019	mi 18 dic 2019
TRÁNSITO MÍNIMO	648		137	84	23	34	10	20
	ju 21 nov 2019		ju 21 nov 2019	ma 31 dic 2019	ma 01 ene 2019	ma 31 dic 2019	ma 01 ene 2019	ma 31 dic 2019

CAT.	PEAJE FLANDES							
	I	IE	II	III	IV	V	VI	VII
TRÁNSITO MÁXIMO	14.998	154	1.242	947	435	440	338	378
	lu 01 jul 2019	vi 29 mar 2019	lu 30 dic 2019	ju 27 jun 2019	mi 03 abr 2019	vi 25 ene 2019	mi 15 may 2019	ju 10 oct 2019
TRÁNSITO MÍNIMO	1.455	32	183	109	33	50	8	14
	ju 21 nov 2019	vi 19 abr 2019	ju 21 nov 2019	ma 01 ene 2019	ma 01 ene 2019	ma 31 dic 2019	ma 31 dic 2019	ma 31 dic 2019

Tránsito diario máximo registrado

Máximo	Mínimo
37.497	7.656
Lunes 01 jul 2019	Jueves 21 Nov 2019

El tráfico máximo se presentó en el retorno de la temporada de San Pedro. Y el tráfico más bajo correspondió al paro nacional del 21 de noviembre de 2019.

8.4. Sistema de Pesajes

En este aparte cabe precisar que, en el mes de agosto se calibraron y certificaron las 2 básculas de Flandes según NTC 2031:2002, cumpliendo con lo requerido por el Ministerio de Transporte en el control de los equipos de pesaje; actividad que fue llevada a cabo por la empresa SIGMA S.A., acreditado por la ONAC.

Báscula norte Flandes: agosto 22 de 2019, certificado No.: LMS17907
Báscula sur Flandes: agosto 24 de 2019, certificado No.: LMS17966



Adicionalmente, en el mes de octubre se calibraron y certificaron las 2 básculas de Neiva según NTC 2031:2002 cumpliendo con lo requerido por el Ministerio de Transporte en el control de los equipos de pesaje. Esta actividad la realizó la empresa SIGMA S.A., la cual se encuentra acreditado por la ONAC:

Báscula norte Neiva: octubre 1 de 2019, certificado No.: LMS19132
Báscula sur Neiva: octubre 1 de 2019, certificado No.: LMS19133



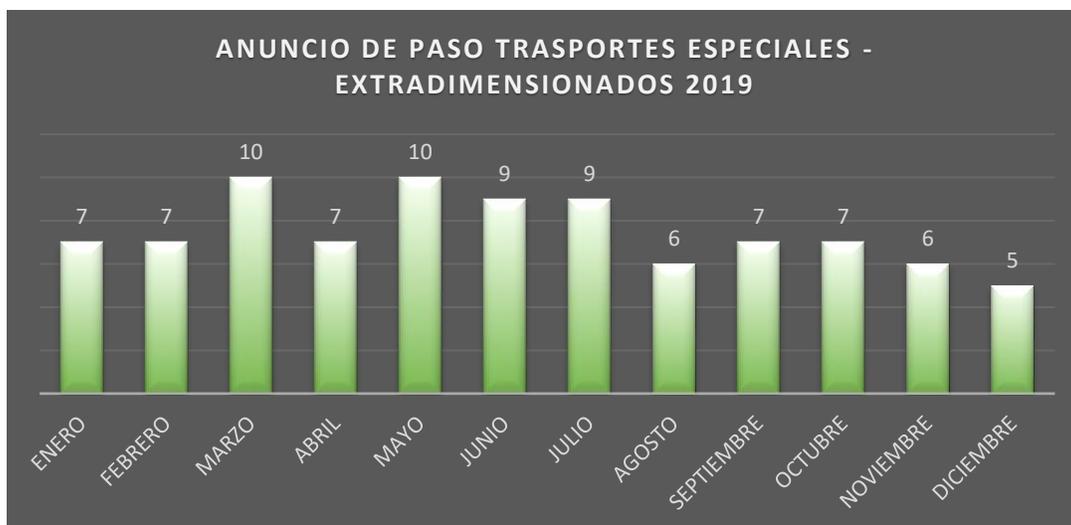
Los certificados de calibración se encuentran publicados en un lugar visible en cada una de las básculas para consulta de los usuarios de la vía.

El 4 de diciembre se realizó el censo de las 2 básculas de Flandes por parte de METROLEGAL, para conocer el nuevo equipo de pesaje y determinar su cumplimiento respecto a los lineamientos establecidos por la SIC.

8.5. Seguimiento del tránsito

El transporte de cargas con dimensiones extraordinarias, sobrepesos o de naturaleza peligrosa, es autorizado por el Ministerio de Transporte, previo acuerdo con Autovía Neiva Girardot, sin embargo, se debe tener en cuenta que hasta el momento no se ha emitido ningún concepto favorable por parte de Autovía Neiva Girardot, sobre las solicitudes recibidas del Ministerio de Transporte, en especial sobre las falencias en la documentación entregada por las diferentes empresas, la cual no cumple con la normatividad. A pesar de la negativa de los permisos, este tipo de vehículos siguen transitando por el corredor vial.

En ese sentido, en 2019 se presentaron 90 anuncios de paso de carga extra-dimensionada o extrapesada. A continuación, se presenta la relación por mes de vehículos que anunciaron su tránsito por el corredor vial, con el correspondiente permiso.



Finalmente, no se ha tenido ningún tipo de incidente, salvo la documentación incompleta que presentan algunas empresas en el momento de anunciar su tránsito por el corredor. Generalmente solo llega el oficio dirigido a la concesión y la Resolución pertinente o permiso del INVIAS, la demás documentación exigida por la Resolución 4959 de 2006 como pólizas, documentación de los vehículos, planes, etc., no son enviadas.

En el siguiente cuadro se pueden apreciar las empresas transportadoras de cargas especiales, extra-dimensionadas y/o extrapesadas de mayor frecuencia en este año:

EMPRESAS CON TRASPORTES ESPECIALES	NÚMERO DE REGISTROS EN EL CORREDOR VIAL EN 2019
TRANSPORTES MASA	31
TRANSSURENCO SAS	12
TRANSPORTES MONTEJO	8
HIDALGO E HIDALGO	6

8.6. Seguridad vial

8.6.1. Tramos de Concentración de Accidentes – TCA

Durante el 2019 se destacaron varios sectores recurrentes de accidentalidad, con los cuales se determinan los sectores críticos sobre el corredor vial.

Para esta identificación, se realizó el análisis trimestral utilizando la metodología definida por la Superintendencia de Puertos y Transportes, la cual estandariza los sectores críticos según la gravedad de los accidentes:

- Más o igual a 3 Accidentes simples
- Accidente(s) con víctimas fatal(es)
- Más o igual a 3 Accidentes simples y víctimas fatal(es)
- Frecuencia de los eventos en un rango de 1 kilómetro

Según esta metodología y para el presente análisis se obtuvieron 11 tramos de mayor recurrencia de siniestros:

Tramos de Concentración de Accidentes determinados en 2019

KILÓMETRO	UNIDAD FUNCIONAL	NUMERO DE SINIESTROS 2019
K0+000 VARIANTE ESPINAL	UF4	18
K5+000 VARIANTE GUAMO	UF4	13
K0+000	UF1	9
K15+000	UF2	8
K135+000	UF4	8
K140+000	UF4	8
K144+000	UF4	8
K155+000	UF5	8
K121+000	UF4	7
K139+000	UF4	7
K143+000	UF4	7

Con el objeto de disminuir y controlar la ocurrencia de siniestros en estos tramos, se han analizados las causas recurrentes para enfocar los operativos y campañas de sensibilización a usuarios y demás actores viales, que entre Autovía Neiva Girardot y DITRA se realizan de manera continuada.

8.6.2. Análisis de Tramos de Concentración de Accidentes – ATCA

Teniendo en cuenta los informes de operación del año 2019 y la metodología sugerida de la Superintendencia de Puertos y Transportes, se identificaron los puntos de conflicto vial (conductor / infraestructura), lo que nos permite observar que a medida que avanzan las obras de doble calzada y mantenimiento, baja el nivel de riesgo para los usuarios. Desde Autovía Neiva Girardot (Diseño, Construcción, Operación, Mantenimiento y Seguridad Vial) se creó una metodología adicional con el fin de disminuir la probabilidad de ocurrencia de Siniestros Viales con base en los 5 pilares de seguridad vial: Gestión Institucional, Comportamiento Humano, Vehículos Seguros, Infraestructura Segura y Atención a Víctimas.

Además, con el fin de determinar una caracterización más precisa se documentó y se trabajó varios documentos: Informe de diagnóstico de seguridad vial de julio de 2016, Estudio de seguridad vial de julio de 2016, Estudio de seguridad vial Autovía Neiva Girardot de las unidades funcionales 2, 3, 4 de julio de 2017 e información propia para la identificación el análisis de tramos de concentración de accidentes y disminuir la probabilidad de siniestros viales, identificando 12 tramos de concentración entre las unidades funcionales 2, 3, 4 y 5:

ID ATCA	Sector de operación	UF	No. Accidentes
SC1	00+000 - 06+000	2	85
SC2	15+000 - 20+000	2	48
SC3	32+000 - 36+000	3	12
SC4	44+000 - 57+000	3	23
SC5	83+000 - 93+000	3	22
SC6	127+000 - 135+000	4	20
SC7	137+000 - 140+000	4	20
SC8	140+000 - 144+000	4	28
SC9	145+000 - 147+000	4	19
SC10	153+000 - 158+000	5	22
SC11	160+000 - 163+000	5	18
SC12	165+000 - 167+000	5	15

Adicionalmente con información del SICC y del estudio del iRAP sobre vías seguras para Colombia se encontraron los tramos que representaban las principales causas de siniestralidad y donde el conflicto entre usuarios representaba la tasa más elevada de víctimas, encontrando que los principales tramos de concentración de accidentes están en los siguientes kilómetros:

Kilometro Operación	Unidad Funcional
5	1
11	1
13	1
17	1
0	2
2-3	2
5	2
7 – 8 - 9	2
11 - 12	2
15	2
17	2
18 – 19 -20 - 21	2
32	3

35	3
44	3
46 - 47	3
54	3
56	3
60	3
64 - 65	3
67	3
78 - 79	3
82	3
84	3
89	3
92	3
100	3
108	4
116	4
121	4
127	4
130	4- Variante Guamo
135-136-137-138-139-140	4
141-142-143-144-145-146	4 - Variante Espinal
153-154-155-	5
157	5
160-161-162-163-164-165-166-167	Perímetro urbano Flandes

El análisis establece que, en términos generales, el corredor presenta condiciones de inseguridad asociadas a factores externos, los cuales son: somnolencia, estado de embriaguez, fallas humanas, y los asociados a las altas velocidades que se presentan debido a las largas tangentes que son características de los terrenos planos de este corredor.

Se determina entonces que la causa principal de los siniestros es el factor humano, por lo que se viene trabajando sobre soluciones puntuales de diseño, instalación de elementos de seguridad vial y campañas de concientización.

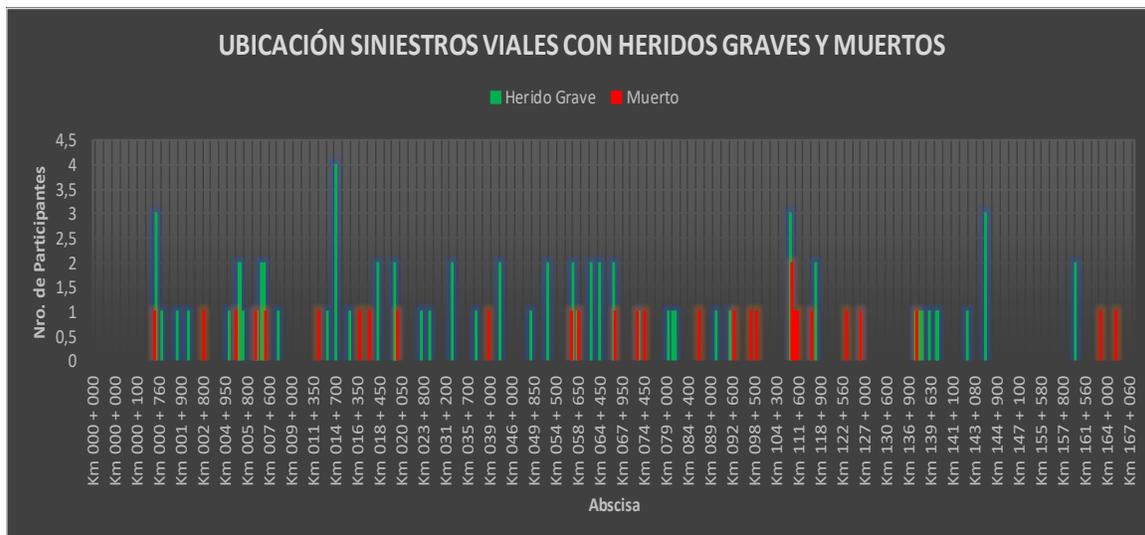
Adicionalmente, se determinaron diferentes pasos escolares y urbanos con paso importante de peatones y/o conflictos entre actores viales, los cuales requieren de seguimiento y control:

Punto	UF	Abscisa proyecto	Sector
1	1	K19+900	Colegio Comfamiliar
2	1	K20+800	Neiva Norte
3	2	K0+820	U. Cooperativa - Palermo
4	2	K1+280	Barrio Santa Bárbara - Palermo
5	2	K2+000	Praderas de Amborco - Palermo

6	2	K15+350	Acceso San Francisco - Aipe
7	2	K18+450	Guacirco - Aipe
8	2	K32+500	P.U. Aipe
9	3	K56+350	Las Brisas - Natagaima
10	3	K92+050	San Miguel (Guayaquil) - Natagaima
11	3	K100+550	San Miguel (Purificación)- Natagaima
12	3	K106+500	Castilla - Coyaima
13	4	K123+200	COLGAS - Saldaña
14	4	K124+400	Mega colegio - Saldaña
15	4	K127+450	Agregados Nacionales - Guamo
16	4	K129+900	Acceso vereda Barroso - Guamo
17	4	K132+750	Colegio Campestre JPS - Guamo
18	4	K135+460	Escuela Chontaduro
19	4	K136+300	La Chamba - Guamo
20	4	K1+720 Variante Espinal	Vereda Sucre - Espinal
21	5	K158+500	Acceso a Vereda Patio Bonito - Espinal
22	5	K159+800	Aguablanca - Espinal
23	5	K169+200	Paso urbano de Flandes

Actualmente se están realizando pruebas con diferentes disposiciones, dispositivos, materiales y diseños para evaluar los juegos de alertadoras más convenientes, con el fin de determinar la mejor relación de resultados – costo de este tipo de intervenciones y a su vez evaluar el impacto en la siniestralidad y los usuarios.

Acordes al plan de seguridad vial de CERO VÍCTIMAS de la concesión se tiene el registro consolidado de la siniestralidad con heridos graves vs muertos y ubicación de siniestros viales con víctimas fatales en el corredor, como lo muestra las siguientes gráficas:



Gráfica, fuente propia.



Gráfica, fuente propia.

Se espera que con este tipo de medidas, el compromiso de todos los intervinientes de la movilidad, el apoyo de instituciones educativas y alcaldías que se encuentran a lo largo del proyecto, se disminuya significativamente este indicador.

8.7. Policía de Carreteras

En el segundo semestre de 2019 se realizó la entrega anual de los bienes por reposición a la Policía Nacional Dirección Tránsito y Transporte, lo que garantiza el apoyo permanente de esta institución para el desarrollo normal de sus actividades de control y como autoridad de tránsito.

Mensualmente se han realizado los comités de coordinación de acuerdo con lo requerido contractualmente, se han intensificado los controles de semovientes en la vía, aunque el apoyo municipal con la disposición del coso, continúa siendo nulo.

En periodos con incrementos significativos del flujo vehicular se han desarrollado los comités de PMU de conformidad con los lineamientos de la ANI, en especial para Semana Santa, San Pedro, semana de receso y fin de año.

El apoyo en los controles sobre los vehículos de carga se ha intensificado, con el objeto de imponer las sanciones pertinentes en concordancia con lo exigido por la legislación correspondiente y lo estipulado por la Superintendencia de Tránsito y Transporte al respecto.

8.8. Principales actividades de mantenimiento en la vía

a. Pavimento flexible//E6 Baches.

Se realizaron intervenciones temporales y permanentes, principalmente sobre la capa de rodadura del pavimento flexible. La unidad funcional 1 fue entregada a finales del 2017, la unidad funcional 2 se encuentra en etapa de construcción y la unidad funcional 3 se encuentra en Rehabilitación y será entregada en mayo del 2020, La unidad funcional 4 inició en noviembre del 2019 y será entregada en el 2021, la unidad funcional 5 fue entregada en abril del 2019, aplicando los procedimientos de mantenimiento correspondientes para la reparación de baches, fisuras, deformaciones y daños superficiales que afecten la seguridad vial.



Intervención superficial del pavimento - restauración de carpeta de rodadura.

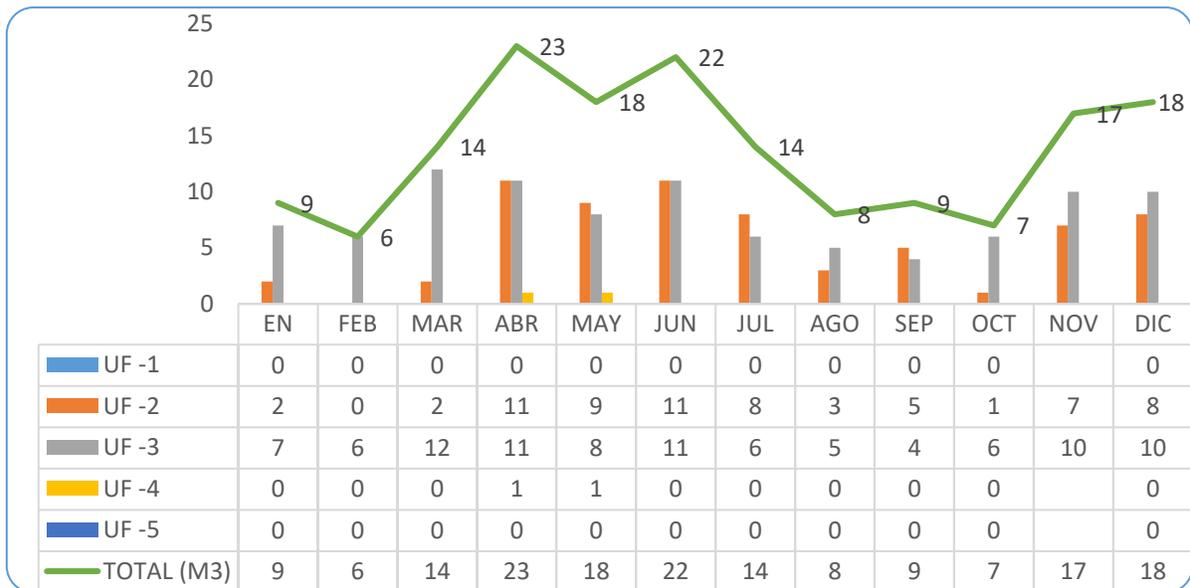
Las intervenciones han consistido en:

- Relleno y compactación de material asfáltico en capa de rodadura en baches.
- Nivelación con mezcla asfáltica en los hundimientos y depresiones.
- Retiro de áreas localizadas de capa de rodadura en mal estado mediante fresado mecánico y reemplazo del pavimento nuevo.

El mantenimiento preventivo y correctivo del pavimento se ha realizado en las unidades funcionales no intervenidas 2, 3 y 4.



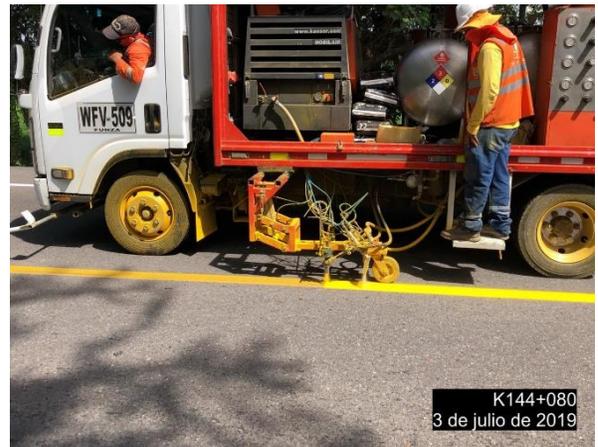
MEZCLA ASFÁLTICA PARA TAPA HUECOS - M3 - MES - POR UNIDAD FUNCIONAL AÑO 2019



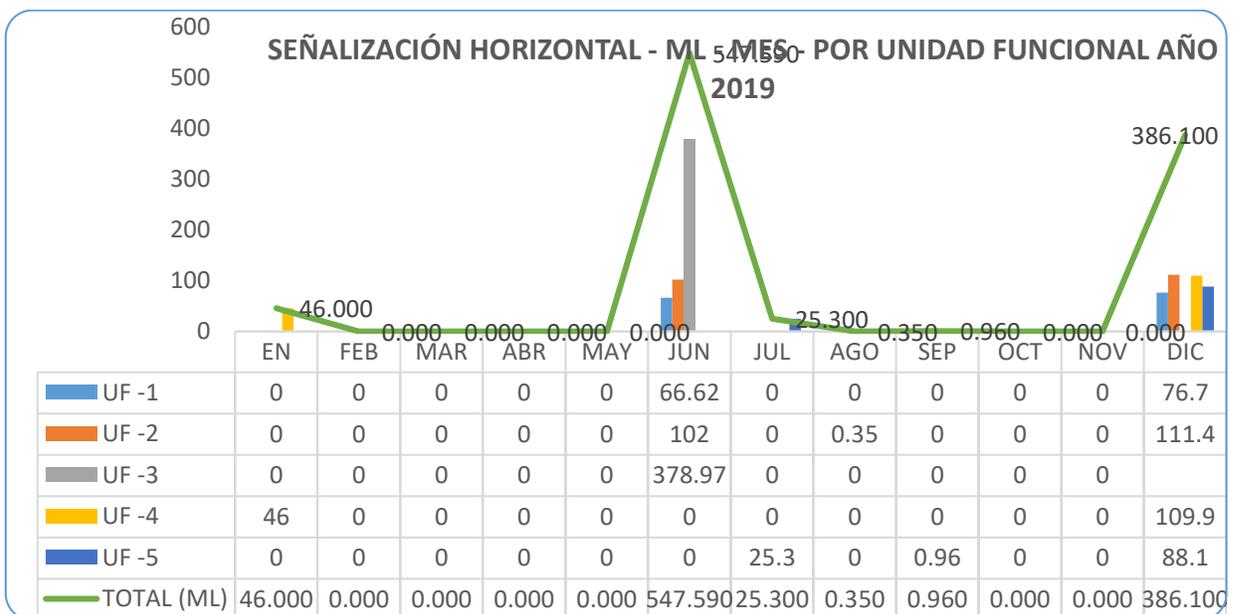
Esta gráfica muestra el mantenimiento correctivo sobre el pavimento (indicador E6 baches), el cual presenta valores elevados para las unidades funcionales 2 y 3 debido al estado regular del pavimento, también se resalta que en los meses de marzo, abril, junio, noviembre y diciembre se instaló más mezcla asfáltica, lo cual obedece a la temporada invernal. En total se instalaron 165 metros cúbicos de mezcla asfáltica durante el 2019.

b. Señalización Horizontal

La intervención en la señalización horizontal ha consistido en la aplicación de pintura para la demarcación de las líneas horizontales sobre el pavimento, obedeciendo a los resultados de las mediciones de retro-reflectividad sobre el corredor. La actividad se realiza semestralmente, garantizando una adecuada demarcación y cumplimiento del indicador E12.



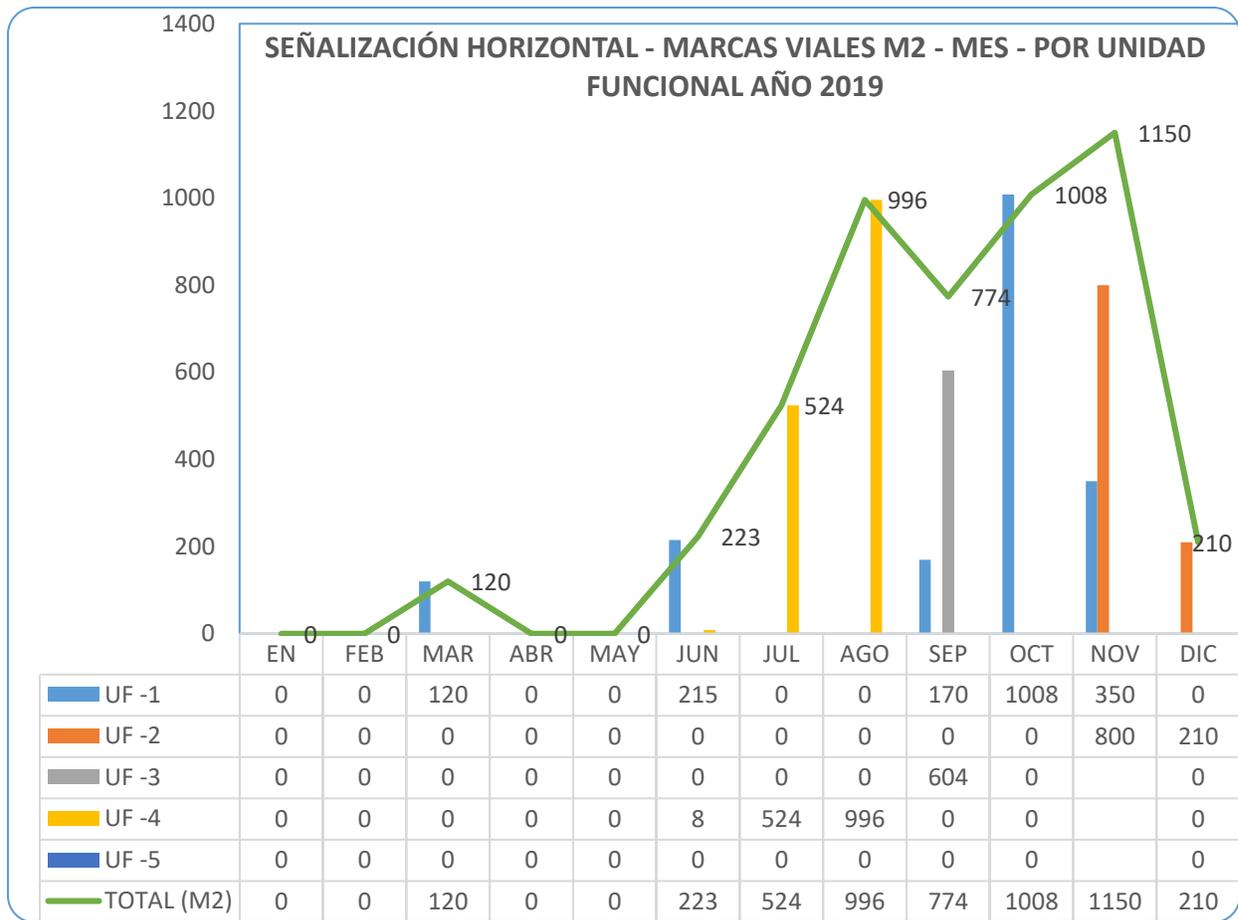
La pintura de líneas de borde y de eje, se realiza mediante equipo autopropulsado y materiales y procedimientos certificados, con la calidad y especificaciones aplicables. La instalación de microesfera se hace con doble sembrado, es decir grano fino y grueso para una mayor retro-reflectividad.



La gráfica muestra que el mantenimiento del Indicador E12, se realizó dos veces en el año, teniendo en cuenta que el indicador se mide cada 6 meses. En el mes de junio se realizó la demarcación en los sectores que no cumplían la reflectividad y en el mes de diciembre se realizó la demarcación en las UF1, UF2, UF4 Y UF5, excluyendo la UF3 ya que se encontraba en rehabilitación, ejecutando un total demarcado de 1.006.000 metros lineales durante el año 2019.

Además, se realizó la rehabilitación de marcaciones y pictogramas sobre el pavimento con materiales de las mismas especificaciones, en los tramos identificados con potencial de conflicto en el tránsito y riesgo de siniestralidad, como intersecciones, aproximaciones a zonas escolares, industriales, etc.





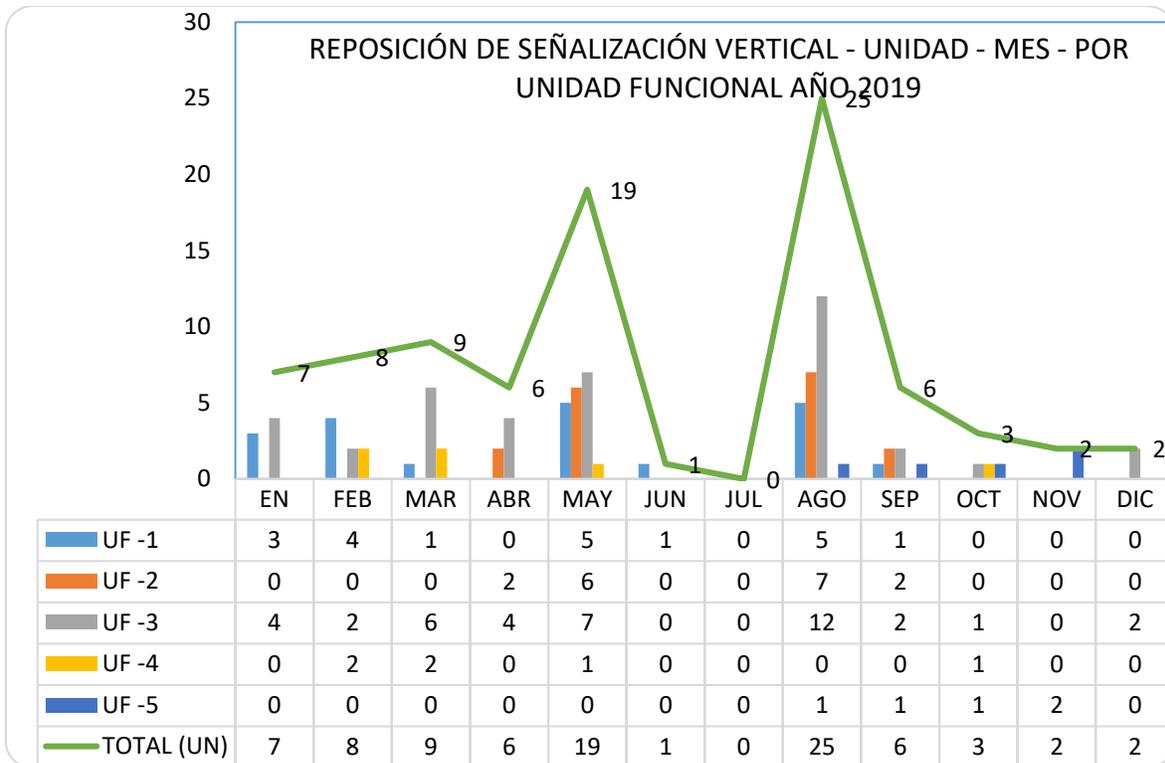
La gráfica indica la cantidad de metros cuadrados demarcados en el corredor vial en etapa preoperativa y operativa. En el segundo semestre se observa la exclusión de la UF5 debido a su rehabilitación contractual. En el año se ejecutó un total demarcado de 5.000 metros cuadrados.

c. Señalización vertical

Las actividades de señalización vertical comprenden la reposición, instalación o reparación de tableros y estructuras de las señales informativas, preventivas y reglamentarias principalmente; así como vallas, pasacalles y otros dispositivos informativos inherentes a los servicios de la concesión y el proyecto en general.

En el suministro e instalación de las señales verticales en las unidades funcionales, se ha cumplido las normas y especificaciones vigentes, así como todos los requisitos contractuales aplicables, en calidad características y procedimientos.



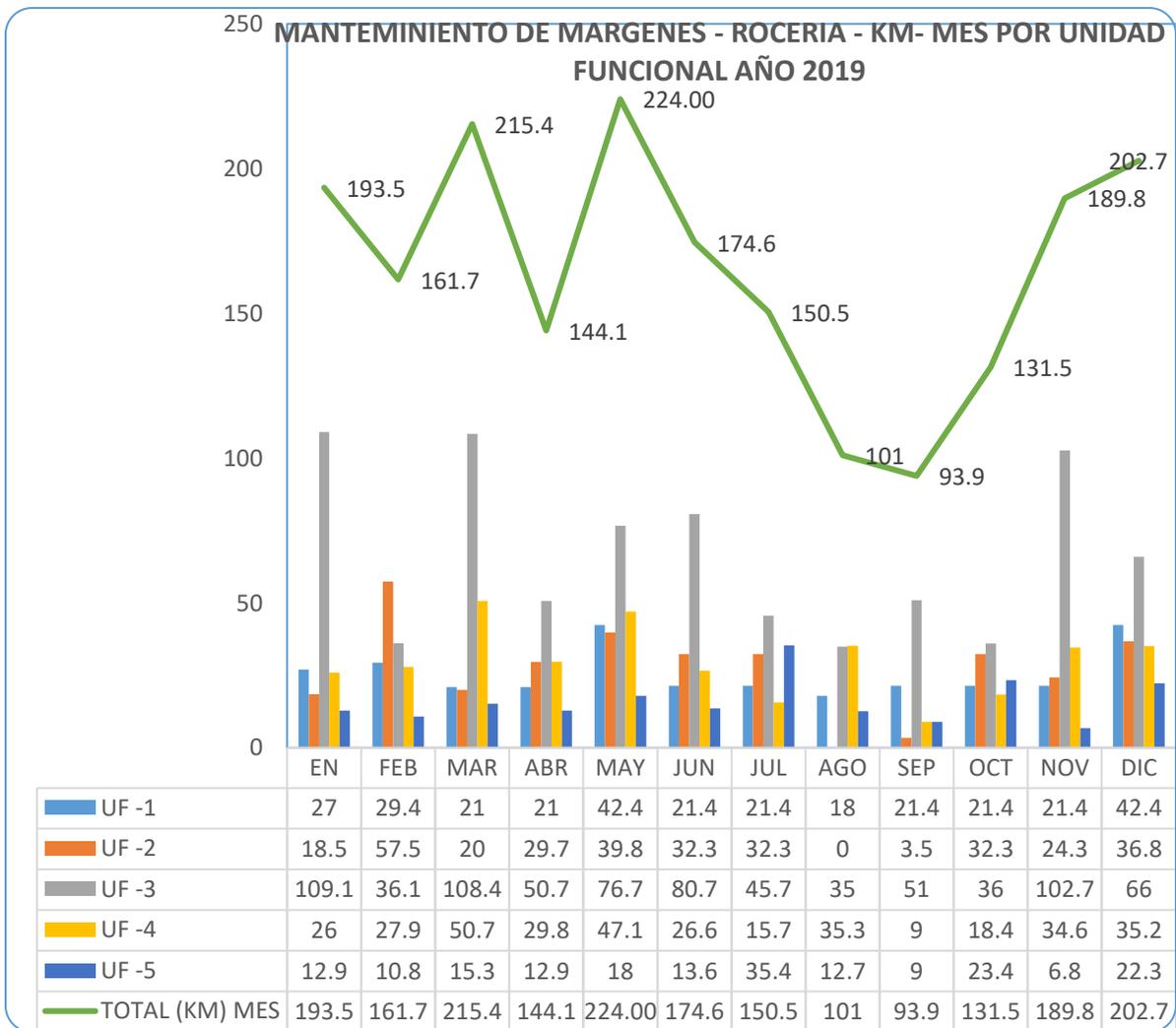


En esta gráfica observamos que el mantenimiento correctivo en el indicador E11, tiene un índice alto en la unidad funcional 3 y 2 debido al estado regular de las señales y daños ocasionados por siniestros viales, vandalismo entre otros. También se evidencia que en el mes de agosto se reponen más señales de tránsito debido a la temporada de verano que ocasionan incendios forestales que dañan su tablero y papel reflectivo. En total se instalaron 88 unidades, durante el año 2019.

d. Mantenimiento de márgenes

El grupo de mantenimiento realiza continuamente actividades de rocería en márgenes y limpieza en áreas de servicio, las cuales incluyen (corte con guadaña de pastos y arbustos), despeje de señales obstruida su visibilidad por vegetación, recolección, transporte y entrega para disposición de basuras y residuos sólidos en el corredor vial, limpieza de bermas por afluencia de sedimentos, vegetación, basuras; retiro de árboles que por acción de agentes climáticos caen sobre la calzada.



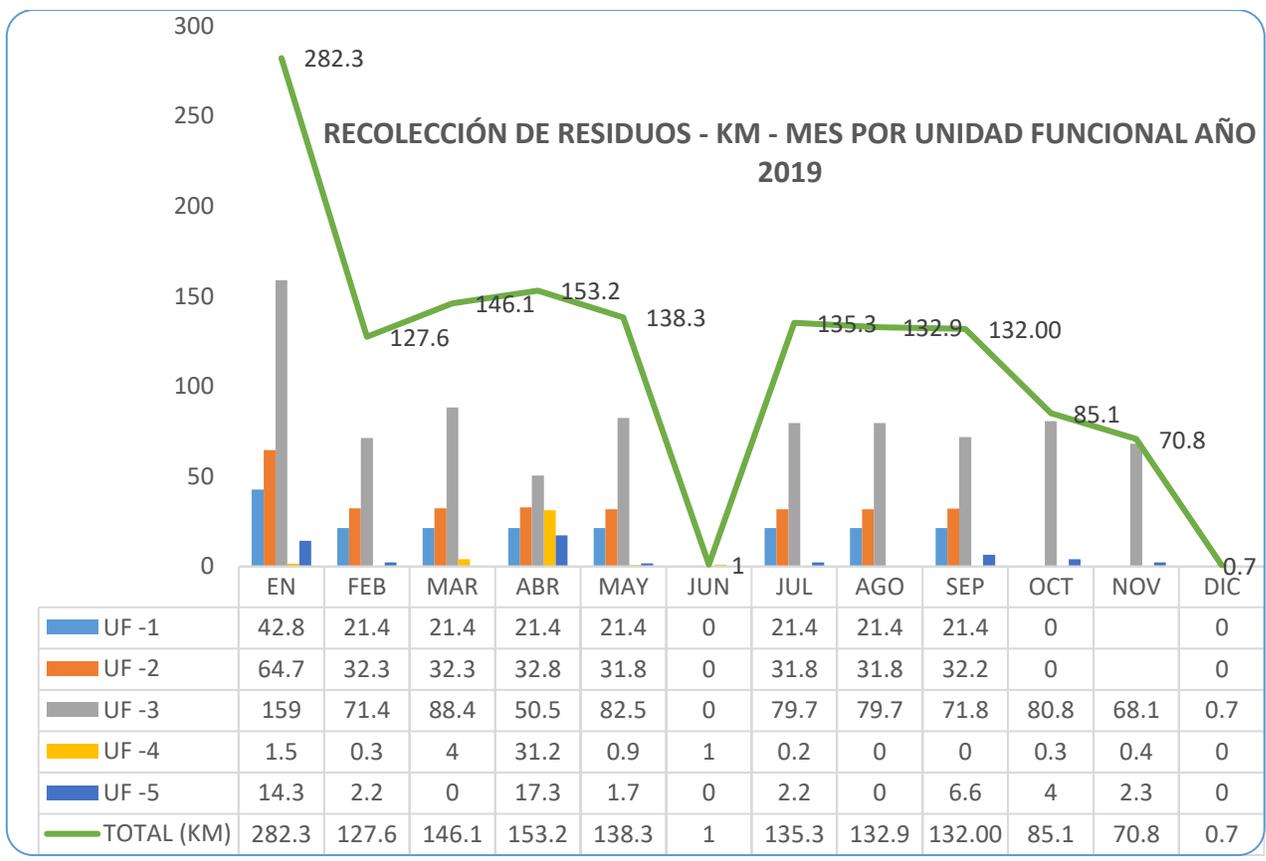


En esta gráfica se observa que el mantenimiento es constante durante todos los meses del año, en cumplimiento del indicador E8 para todas las unidades funcionales, tiene un índice bajo en los meses agosto y septiembre por condiciones climáticas de verano. En total su cantidad de repasos y limpieza equivalen a 1.983 kilómetros en el año 2019.

e. Recolección De Residuos Sólidos

Los residuos provenientes de las actividades de recolección de basuras (plásticos, envases, envolturas de alimentos, principalmente), cuya frecuencia se realiza por lo menos una vez por mes, son entregados para disposición en los rellenos autorizados para tal fin.



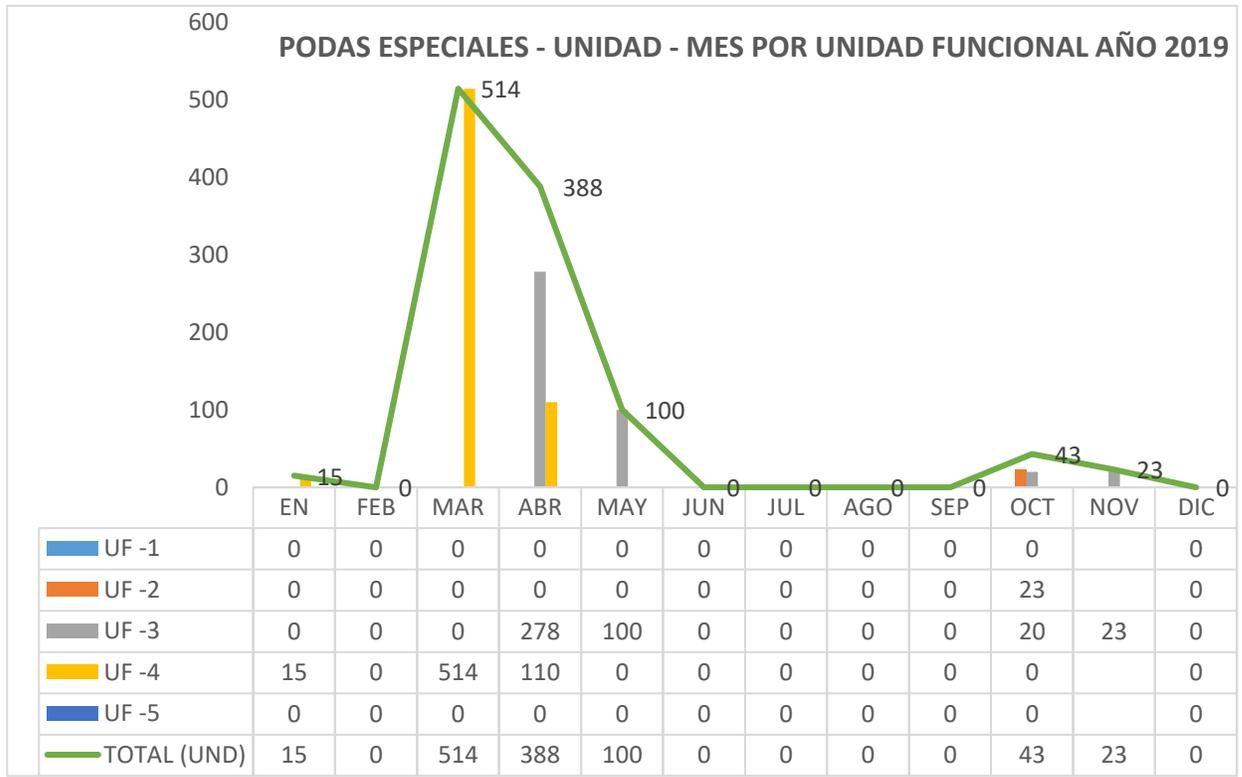


Esta actividad es permanente durante todo el año, tal como se observa en la gráfica.

f. Poda y tala

Adicionalmente, entre los meses de marzo a mayo del 2019, se realizaron jornadas de Poda y Talas preventivas en aquellas zonas en donde el follaje de los árboles afecta la movilidad del tránsito de vehículos de carga, de igual forma disminuyen el cono de visibilidad en curvas verticales cóncavas y disminución de la señalización vertical oculta por vegetación. El procedimiento lo realiza una firma especializada en actividades forestales al igual que la disposición adecuada y reglamentaria de los residuos vegetales.





En esta gráfica se aprecia que el despeje vegetal del corredor vial se profundizó más en la unidad funcional 4 de acuerdo con los registros de vulnerabilidad. En total se realizaron 1.083 podas durante el año 2019.

También se realizaron talas preventivas de árboles en riesgo de volcamiento por seguridad vial, talando un total de 21 árboles durante el año 2019.



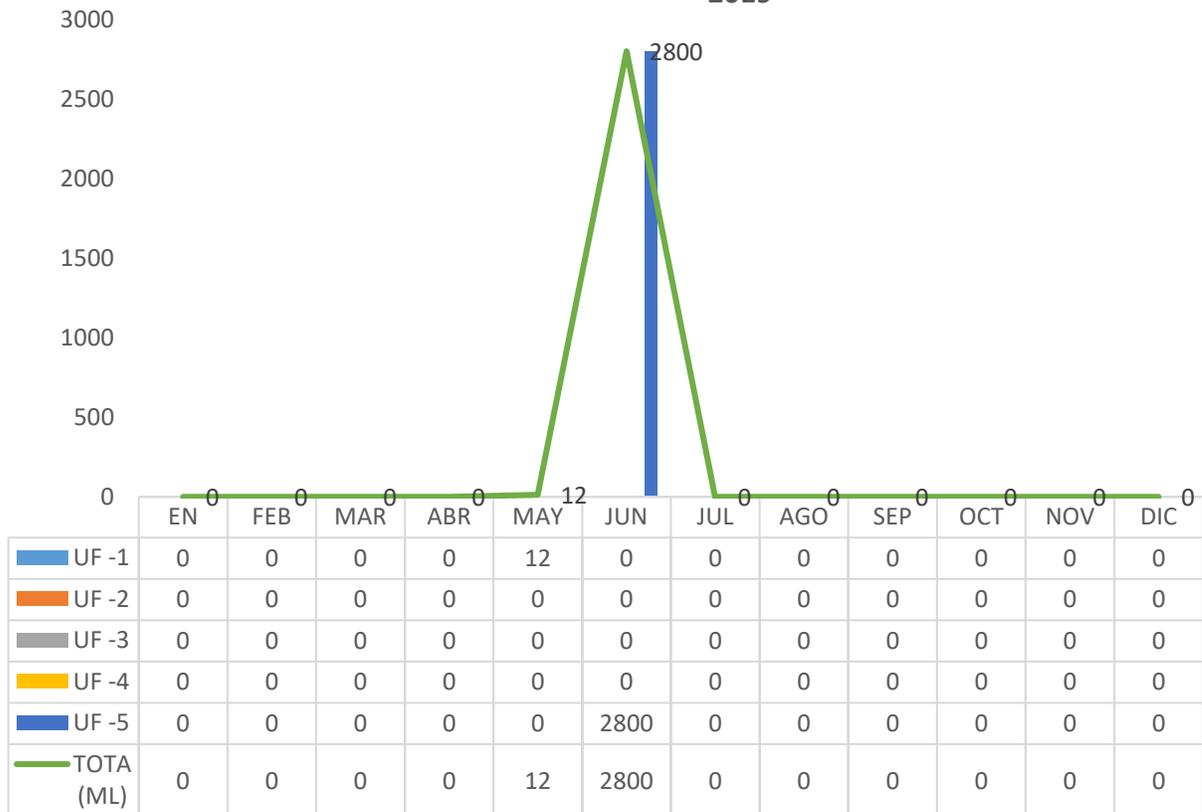
g. Barreras y elementos de contención.

Se tienen instaladas defensas metálicas de dos crestas, en los sitios requeridos de acuerdo con sus condiciones de criticidad y que según la normativa lo exija. Estos elementos se mantienen en condiciones operativas según el sistema de indicadores, incluyendo captafaros.

Las barandas en los puentes son otro elemento que se reemplaza, en caso de haber sufrido daños por impactos de vehículos accidentados o por desgaste natural por intemperismo y oxidación.



DEFENSA METALICA - METRO LINEAL- MES - POR UNIDAD FUNCIONAL AÑO 2019

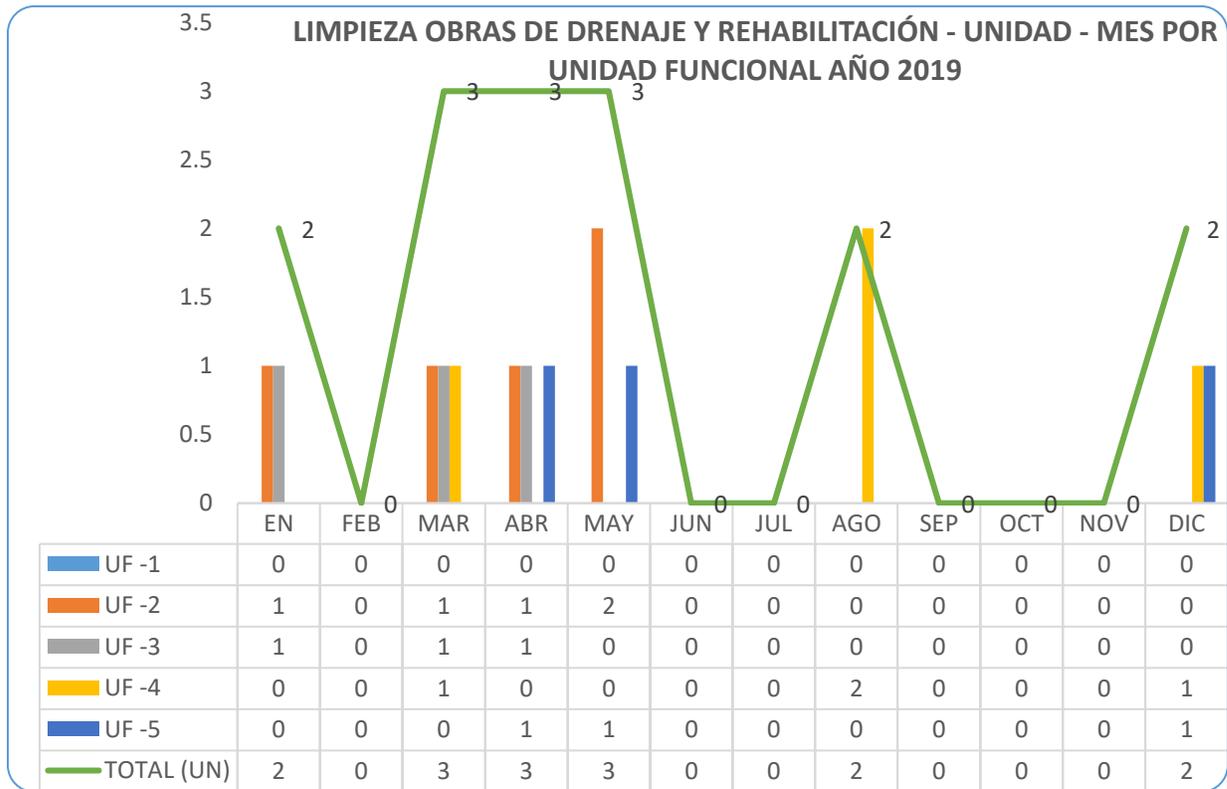


Se aprecia que en junio se realizó la mayor intervención en la unidad funcional cinco, debido a que, las barreras de este sector, fueron impactadas por un vehículo accidentado, la reparación consiste en alineación y reposición de secciones en mal estado. En el año 2019 se intervinieron 2.812 metros lineales.

h. Obras de drenaje

El drenaje transversal (Alcantarillas, box culvert, puentes, pontones), son objeto de limpieza en su encole, decole y cuerpo de obra. Muchas de ellas se someten a rehabilitación por encontrarse totalmente colmatadas devolviéndoles su funcionalidad.

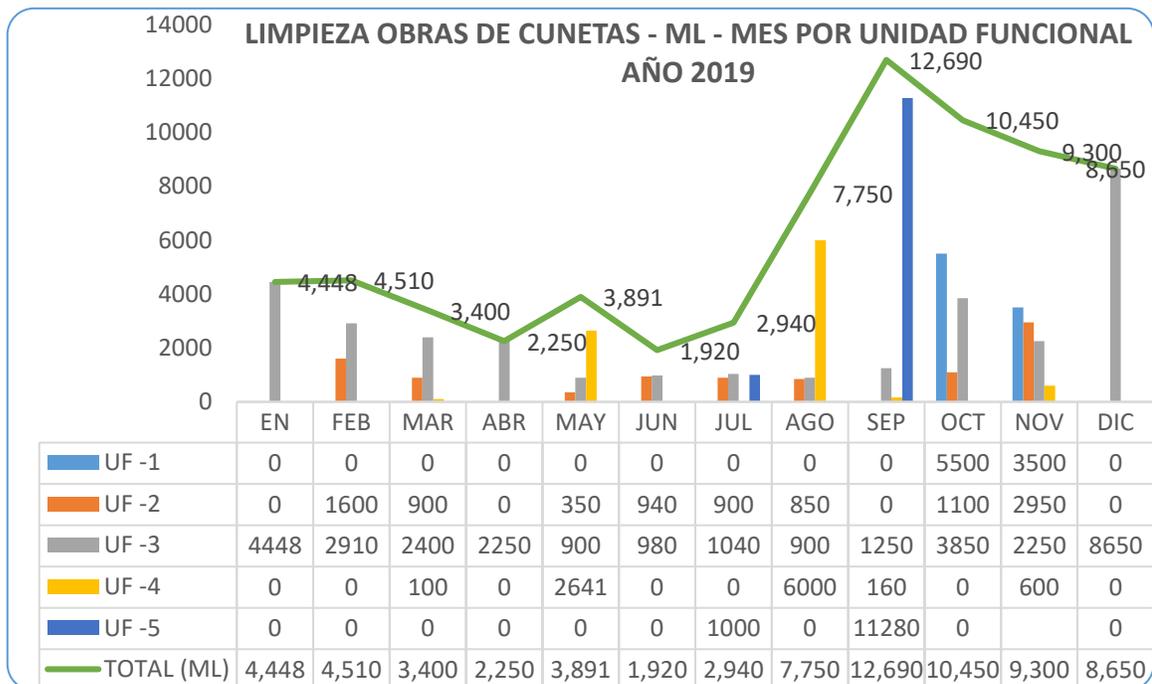




La gráfica indica la cantidad de obras intervenidas en el corredor vial para el indicador E10.

También en esta actividad se realiza la limpieza de drenajes superficiales que se encuentran paralelas y perpendiculares al corredor vial. El drenaje longitudinal, en su totalidad lo constituyen las cunetas, muchas revestidas en concreto, las cuales requieren, eventualmente, limpieza y retiro de sedimentos y basuras.





En esta gráfica observamos que el mantenimiento es constante durante todos los meses del año y para todas las unidades funcionales, teniendo un incremento en el mes de septiembre en la UF5, debido a la gran longitud en la cuneta del separador de la doble calzada entre Espinal y San Rafael. En total se limpiaron 72.199 metros lineales de cunetas durante el 2019.

i. Retiro derrumbes

Durante el presente año 2019 se presentan deslizamientos de material en taludes inestables existentes en la UF-2, principalmente en época de lluvias, son pequeñas cantidades de material que se deposita sobre las bermas y eventualmente parte del carril de circulación. Se retiran de forma manual o con maquinaria en proporción a la magnitud.

Se ha removido materiales sobre las bermas, en sectores específicos de la carretera, los cuales han sido objeto de monitoreo constante para evaluar posibles intervenciones de estabilización de taludes.

Precisamos estos puntos como K09+000 al 09+800; K12+800 al K13+000; K26+300 al K27+000; K42+800-K43+800; K49+550 al K49+650.

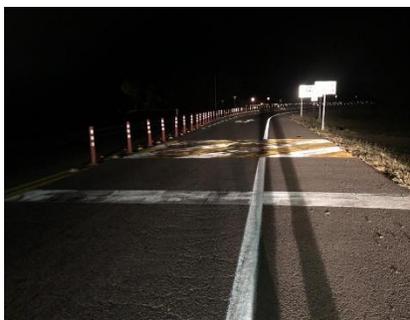


j. Otras intervenciones

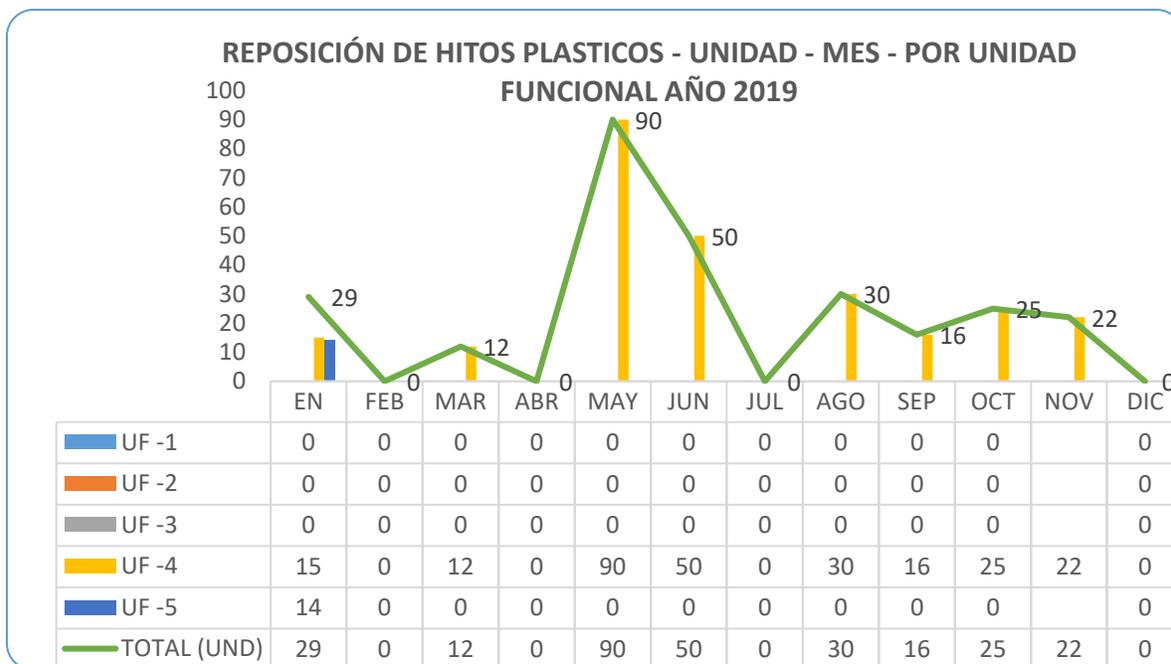
Seguridad vial

Con el objeto de mantener las medidas correctivas tomadas sobre las intersecciones Guamo norte y Espinal sur, se realiza el monitoreo constante de los elementos instalados, con el objeto de mantenerlos en óptimas condiciones de funcionamiento.

Con la implementación de estos dispositivos, se ha logrado reducir significativamente la severidad de los siniestros viales.



Esta actividad consiste en limpieza, lavado y reposición de hitos plásticos con el fin de mantener en óptimas condiciones de seguridad dicha intersección, garantizando un adecuado servicio tanto en el día como en la noche.



En esta gráfica observamos que el mantenimiento de hitos plásticos es constante durante todos los meses del año, la unidad funcional con más intervención es la 4 debido a las intersecciones Guamo Norte y Espinal Sur, teniendo en cuenta que estos dispositivos han reducido la siniestralidad del corredor es pertinente su continuo monitoreo y reposición. Durante el 2019 se repusieron 274 hitos.

Vallas publicitarias

En la gestión de la restitución del espacio público y cumplimiento de normas de publicidad exterior visual, el Autovía Neiva Girardot adelantó el retiro de vallas publicitarias instaladas en el derecho de vía.



Esta actuación se realiza en coordinación con los entes administrativos territoriales como las alcaldías y el Departamento. Producto de esta gestión, se estima que se pudo realizar el retiro del 80% de la publicidad visual exterior, instalada irregularmente sobre el corredor vial, durante el 2019 se retiraron un total de 21 vallas.

Vallas de protección ambiental

Estas vallas informativas se instalaron de acuerdo con el índice de animales muertos en la vía, que estaba generando el tránsito vehicular y con el objetivo de reducir la muerte de animales silvestres y domésticos, para ello hemos unido esfuerzos con la Dirección de Tránsito y Transporte y las Corporaciones ambientales correspondientes.

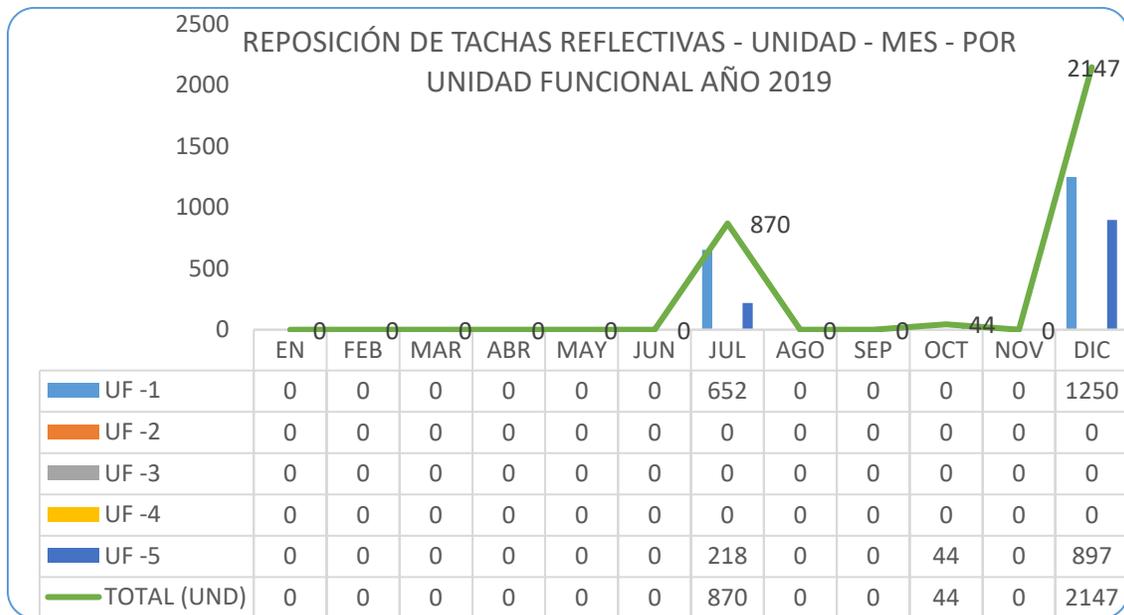
Se encuentran instaladas un total de 20 vallas **ANTES DE ACELERAR, DEJANOS CRUZAR:**



Instalación de tachas reflectivas.

La instalación y reposición de tachas reflectivas se realiza de acuerdo con las inspecciones visuales, con el objeto de determinar las cantidades faltantes por kilómetro, cumpliendo de esta manera con el cumplimiento del indicador E12 señalización horizontal, cuya evaluación es semestral y solo para las unidades funcionales que se encuentran en etapa operativa UF1 y UF5.



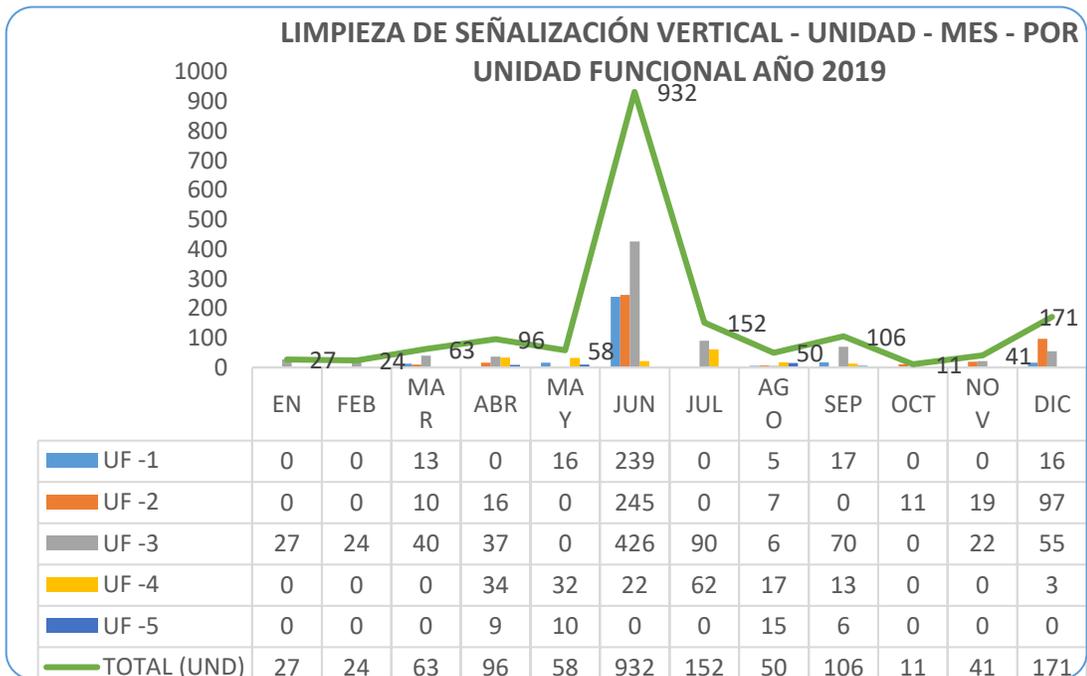


La mayor reposición de tachas reflectivas se realizó en el segundo semestre del año debido a daños y desprendimientos considerables por condiciones climáticas y paso de vehículos de carga, en total se instalaron 3.061 tachas reflectivas bidireccionales en la unidad funcional 1 y 5 durante el año 2019.

Limpieza / Despeje de señales verticales.

Actividad que obedece al despeje vegetal y poda de árboles que ocultan las señales verticales ubicadas en el horizonte visual del usuario, manteniendo de esta manera el corredor vial en óptimas condiciones de seguridad y confort.





En esta gráfica se observa que el despeje de señales ocultas por vegetación se realiza constantemente, sobre todo en los meses de Junio y diciembre, generalmente posterior a los periodos invernales, debido a que las lluvias inclinan las ramas sobre la vía disminuyendo el cono de visibilidad del conductor, en el año 2019 se despejaron 1.731 señales en total.

Pintura de Bordillos

Se realizó la aplicación de pintura en los guardarruedas de los cabezales de las obras de arte y bordillos, con el fin de alertar al usuario de su presencia cercana a la vía.



Pintura en las barandas de los puentes

Se realiza el mantenimiento preventivo de limpieza, retiro de corrosión y pintura en las barandas metálicas de todos los puentes del corredor vial, manteniendo el estado del elemento y también alertando al usuario sobre su presencia lateral en el corredor.



Mantenimientos preventivos de estructuras y mobiliario vial.

Dentro de las actividades de mantenimiento preventivo, se han realizado jornadas de mantenimientos preventivos tanto a equipos como a estructuras, para garantizar su adecuado funcionamiento.

A continuación, se presenta un breve resumen fotográfico de algunos de estos mantenimientos:

Mantenimiento Postes SOS en la UF1



Mantenimiento de postes de alumbrado instalados en las Glorietas de Yaguará y Palermo, UF1



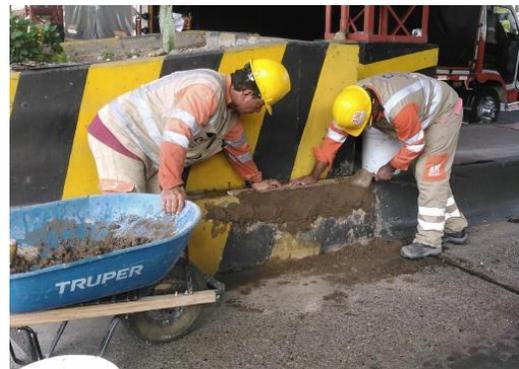
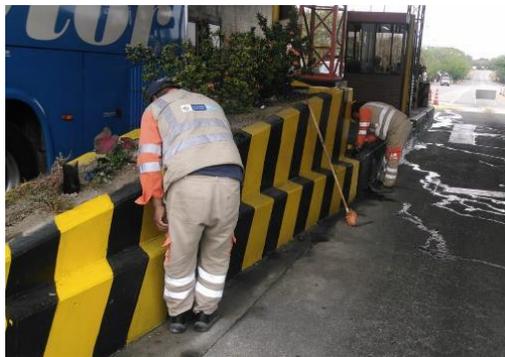
Rehabilitación de las Muros de concreto en los carriles de los peajes por Daños o impactos de Vehículos



Mantenimiento pintura Paraderos



Mantenimiento de isletas, bordillos y reductores en zonas de carriles de peajes



Mantenimiento juntas puente Rio pata



8.9. Cumplimiento de Indicadores

Para cada unidad funcional intervenida, el índice de cumplimiento se calcula como la suma ponderada de los indicadores que superan el valor de aceptación de acuerdo con las mediciones realizadas por la interventoría en el mes correspondiente. El valor ponderado para cada indicador, para efectos del cálculo del índice de cumplimiento serán los siguientes (Apéndice técnico No. 4):

ID	INDICADOR	UF 0	UF 1	UF 5.1	UF 5.2	UF 5.3
		(208)	(21.3)	(3.5 Km)	(8.4 Km)	(17 Km)
O1	Índice de mortalidad	1.00%				
O2	Ocupación de carriles	8.95%				
O3	Cola de peaje	10.50%				
O4	Tiempo de atención de incidentes	10.50%				
O5	Tiempo de atención de accidentes y emergencias	5.50%				
O6	Disponibilidad del SICC	5.25%				
E6/E24	Baches	8.05%		0.50%	1.01%	
E8	Estado de márgenes, separador central, área de servicio y corredor	15.10%		0.50%	1.01%	
E10	Drenajes superficiales, longitudinal y transversal	12.00%		0.70%	1.40%	
E11	Señalización vertical	8.05%		0.50%	1.01%	
E12	Señalización horizontal	8.05%		0.50%	1.01%	
E13	Barreras y elementos de	8.05%		0.50%	1.01%	
E1	IRI		3.95%	0.99%	1.98%	0.99%
E2/E22	Ahuellamiento / Escalonamientos		2.01%	0.50%	1.01%	0.50%
E3/E23	Fisuras / Grietas		2.01%	0.50%	1.01%	0.50%
E4	Coefficiente de fricción transversal		1.61%	0.40%	0.81%	0.40%
E5	Textura		2.01%	0.50%	1.01%	0.50%
E7/E25	Hundimientos / Juntas		2.01%	0.50%	1.01%	0.50%
E14	Iluminación		2.01%	0.25%	0.51%	0.50%
E15	Puentes y Estructuras		6.16%	0.49%	0.98%	1.54%
E16/E26	Capacidad Estructural/Eficiencia		4.23%	0.37%	0.74%	1.06%
E17	Disponibilidad de la Vía		75.00%	17.54%	35.06%	18.70%

Los resultados se presentan a continuación:

INDICE DE CUMPLIMIENTO UF-0 AÑO 2019													
MES	O1	O2	O3	O4	O5	O6	E6	E8	E10	E11	E12	E13	INDICE DE CUMPLIMIENTO
ENE	1.00	8.95	10.50	10.50	5.50	5.25	8.05	15.10	12.00	8.05	8.05	8.05	100.00
FEB	1.00	8.95	10.50	10.50	5.50	5.25	8.05	15.10	12.00	8.05	8.05	8.05	100.00
MA	1.00	8.95	10.50	10.50	5.50	5.25	8.05	15.10	12.00	8.05	8.05	8.05	100.00
ABR	1.00	8.95	10.50	10.50	5.50	5.25	8.05	15.10	12.00	8.05	8.05	8.05	100.00
MAY	1.00	8.95	10.50	10.50	5.50	5.25	8.05	15.10	12.00	8.05	8.05	8.05	100.00
JUN	1.00	8.95	10.50	10.50	5.50	5.25	8.05	15.10	12.00	8.05	8.05	8.05	100.00
JUL	1.00	8.95	10.50	10.50	5.50	5.25	8.05	15.10	12.00	8.05	8.05	8.05	100.00
AGO	1.00	8.95	10.50	10.50	5.50	5.25	8.05	15.10	12.00	8.05	8.05	8.05	100.00
SEPT	1.00	8.95	10.50	10.50	5.50	5.25	8.05	15.10	12.00	8.05	8.05	8.05	100.00
OCT	1.00	8.95	10.50	10.50	5.50	5.25	8.05	15.10	12.00	8.05	8.05	8.05	100.00
NOV	1.00	8.95	10.50	10.50	5.50	5.25	8.05	15.10	12.00	8.05	8.05	8.05	100.00
DIC	1.00	8.95	10.50	10.50	5.50	5.25	8.05	15.10	12.00	8.05	8.05	8.05	100.00

INDICE DE CUMPLIMIENTO UF-1 AÑO 2019												
MES	E1	E2/E22	E3/E23	E4	E5	E7/E25	E14	E15	E16/E26	E17	INDICE DE CUMPLIMIENTO	
ENE	3.95	2.01	2.01	1.61	2.01	2.01	2.01	6.16	4.23	75.00	100.00	
FEB	3.95	2.01	2.01	1.61	2.01	2.01	2.01	6.16	4.23	75.00	100.00	
MAR	3.95	2.01	2.01	1.61	2.01	2.01	2.01	6.16	4.23	75.00	100.00	
ABR	3.95	2.01	2.01	1.61	2.01	2.01	2.01	6.16	4.23	75.00	100.00	
MAY	3.95	2.01	2.01	1.61	2.01	2.01	2.01	6.16	4.23	75.00	100.00	
JUN	3.95	2.01	2.01	1.61	2.01	2.01	2.01	6.16	4.23	75.00	100.00	
JUL	3.95	2.01	2.01	1.61	2.01	2.01	2.01	6.16	4.23	75.00	100.00	
AGO	4.33	2.01	2.01	1.61	2.01	2.01	2.01	6.16	4.23	75.00	100.00	
SEPT	3.95	2.01	2.01	1.61	2.01	2.01	2.01	6.16	4.23	75.00	100.00	
OCT	3.95	2.01	2.01	1.61	2.01	2.01	2.01	6.16	4.23	75.00	100.00	
NOV	3.95	2.01	2.01	1.61	2.01	2.01	2.01	6.16	4.23	75.00	100.00	
DIC	3.95	2.01	2.01	1.61	2.01	2.01	2.01	6.16	4.23	75.00	100.00	

INDICE DE CUMPLIMIENTO UF-5 AÑO 2019																	
UF-5 = UF-5.1 (3.5 Km) + UF-5.2 (8.4 Km) + UF-5.3 (17.7 Km)																	
MES	E1	E2/ E22	E3/ E23	E4	E5	E6/ E24	E7/ E25	E8	E10	E11	E12	E13	E14	E15	E16/ E26	E17	INDICE DE CUMPLIMIENTO
MAR	3.96	2.01	2.01	1.61	2.01	1.51	2.01	1.51	2.10	1.51	1.51	1.51	1.26	3.01	2.17	71.30	100.00
ABR	3.96	2.01	2.01	1.61	2.01	1.51	2.01	1.51	2.10	1.51	1.51	1.51	1.26	3.01	2.17	71.30	100.00
MAY	3.96	2.01	2.01	1.61	2.01	1.51	2.01	1.51	2.10	1.51	1.51	1.51	1.26	3.01	2.17	71.30	100.00
JUN	3.96	2.01	2.01	1.61	2.01	1.51	2.01	1.51	2.10	1.51	1.51	1.51	1.26	3.01	2.17	71.30	100.00
JUL	3.96	2.01	2.01	1.61	2.01	1.51	2.01	1.51	2.10	1.51	1.51	1.51	1.26	3.01	2.17	71.30	100.00
AGO	3.96	2.01	2.01	1.61	2.01	1.51	2.01	1.51	2.10	1.51	1.51	1.51	1.26	3.01	2.17	71.30	100.00
SEPT	3.96	2.01	2.01	1.61	2.01	1.51	2.01	1.51	2.10	1.51	1.51	1.51	1.26	3.01	2.17	71.30	100.00
OCT	3.96	2.01	2.01	1.61	2.01	1.51	2.01	1.51	2.10	1.51	1.51	1.51	1.26	3.01	2.17	71.30	100.00
NOV	3.96	2.01	2.01	1.61	2.01	1.51	2.01	1.51	2.10	1.51	1.51	1.51	1.26	3.01	2.17	71.30	100.00
DIC	3.96	2.01	2.01	1.61	2.01	1.51	2.01	1.51	2.10	1.51	1.51	1.51	1.26	3.01	2.17	71.30	100.00

8.10. Principales retos para el año 2020

Con la terminación y entrega de la Unidad Funcional 3, se espera tener mejoras significativas en la seguridad vial de los usuarios.

Continuar en la adaptación del Sistema Informático de Control y Contabilización en lo que respecta a la división de las unidades 2 y 4 conforme al otro si No. 8 del contrato de concesión 017 de 2015.

Mantener el nivel óptimo de capacidad y servicio de la vía reflejado en el índice de cumplimiento contractual, durante la culminación de las obras de la UF-3, y una vez se reactiven obras en la UF2 y UF4.

9. SISTEMA DE GESTION INTEGRAL

9.1. Evolución del Sistema de Gestión Integral año 2019:

Durante el periodo, Autovía Neiva Girardot realizó la transición de la nueva versión de las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018, con el permanente compromiso gerencial y la asignación oportuna de los recursos para desarrollar sin ningún inconveniente las actividades planificadas.

Teniendo en cuenta que una forma de demostrar el compromiso con la calidad, la seguridad, la salud en el trabajo, y la responsabilidad ambiental, es a través de la realización de auditorías a los sistemas de gestión, se hace necesario realizar dichas auditorías, para que la alta dirección conozca

el estado actual de sus procesos, la veracidad de la información, la eficacia con la cual se están ejecutando y así, poder tomar a tiempo las acciones necesarias para el cumplimiento de objetivos y metas establecidos:

Auditorías internas:

En el transcurso del año se realizó una (1) auditoría interna en el mes de diciembre de 2019 realizada por la empresa Belisario SAS; con un resultado satisfactorio de cero (0) no conformidades, lo cual demuestra la capacidad del sistema de gestión frente al cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables. Basado en los resultados y conclusiones especialmente de la última auditoría y el estado de desarrollo y grado de madurez demostrado por el SGI, el equipo auditor destacó como fortalezas:

- *“La importancia que representa para las comunidades la presencia del concesionario ANG, dado que es una fuente de empleo confiable y sostenible en el tiempo para quienes allí trabajan.*
- *Los boletines informativos que de forma trimestral se generan, que, si bien es un requisito contractual, incorpora asuntos relacionados con el sistema de gestión de la organización.*
- *Las características y complejidad del diseño con las cuales se desarrollan las vías.*
- *Los resultados de las encuestas aplicadas a los usuarios y al cliente y su representante, dan fe de los buenos niveles de servicio y cumplimiento del concesionario.*
- *La confiabilidad que muestra el concesionario en el manejo de los recursos económicos recaudados en los peajes, a través de las diferentes herramientas que se han creado a partir del sistema de gestión.*
- *La trayectoria y experiencia de los profesionales, brindado mayor garantía de éxito del proyecto, sumado a la estabilidad laboral que brinda la empresa.*
- *Las inversiones en infraestructura y equipos para garantizar una adecuada prestación del servicio a los usuarios en la vía.*
- *El Apéndice Técnico 6 Gestión Ambiental, contribuye y excede en algunos casos el cumplimiento de los requisitos del apartado 8 de ISO 14001:2015.*
- *Se resaltan los recursos económicos, de tiempo e infraestructura suministrados por la organización, dado que permiten atender una potencial emergencia de tipo ambiental, y de seguridad que se pudiera presentar en cualquiera de los horarios de trabajo establecidos por la organización.”*

9.2. Desarrollo del COPASST y COCOLA

Los dos comités se han constituido en una gran herramienta de consulta y comunicación por parte de los trabajadores de Autovía Neiva Girardot y sus reuniones se han llevado a cabo sin ningún inconveniente siguiendo siempre los temarios establecidos:

COPASST: en el año 2019 se llevaron a cabo doce (12) reuniones ORDINARIAS buscando hacer seguimiento al cumplimiento del SG-SST establecido por Autovía Neiva Girardot, en cada acta se dejaron compromisos y actividades las cuales se llevaron a cabo tal como estaban planificadas. En

cuanto a los integrantes, se hace una reelección en febrero del 2020, debido a que se cumple la vigencia de 2 años del comité.

COCOLA: durante el año 2019 se llevaron a cabo cuatro (4) reuniones ordinarias y seis (6) extraordinarias de convivencia laboral, donde fueron atendidas y solucionadas de forma efectiva los casos presentados ante el comité, en la reunión ordinaria correspondiente al cuarto trimestre del año, no se presentaron casos al comité de convivencia laboral.

9.3. Informe de accidentalidad en el proyecto:

En este ítem, en el año 2019 se presentaron 22 accidentes de trabajo, presentando una disminución del 40.54% referente al año 2018, lo cual evidencia la gestión en la implementación y ejecución de los programas implementados en el año con el apoyo de la ARL-SURA como es el caso de: Riesgo mecánico, Osteomuscular y Seguridad vial.

Los resultados de los indicadores para el año 2019, son los siguientes:

Tasa de Accidentalidad: para el periodo analizado este indicador muestra un valor de **10.05**, equivalente a la relación entre el número de AT (22) y el número de trabajadores promedio en el periodo (219). En el año inmediatamente anterior, este mismo indicador tuvo un valor de 17.65, lo que evidencia una disminución del 43.06%, lo cual es muy satisfactorio para Autovía Neiva Girardot.





Índice de lesión incapacitante (ILI): este indicador que a nuestro juicio es el que mejor se ajusta a nuestras necesidades, ya que combina tanto la frecuencia con la que ocurren los AT con la severidad de estos presenta un valor de **0.72** disminuyendo con el valor obtenido en el año 2018 (1.40) EN UN 48.57%. Es importante indicar igualmente que, de acuerdo con los análisis previos, Autovía Neiva Girardot considera que un valor aceptable de este indicador es el que corresponda a un valor inferior a 0.90 y en este año se cumplió con la meta propuesta en este indicador.



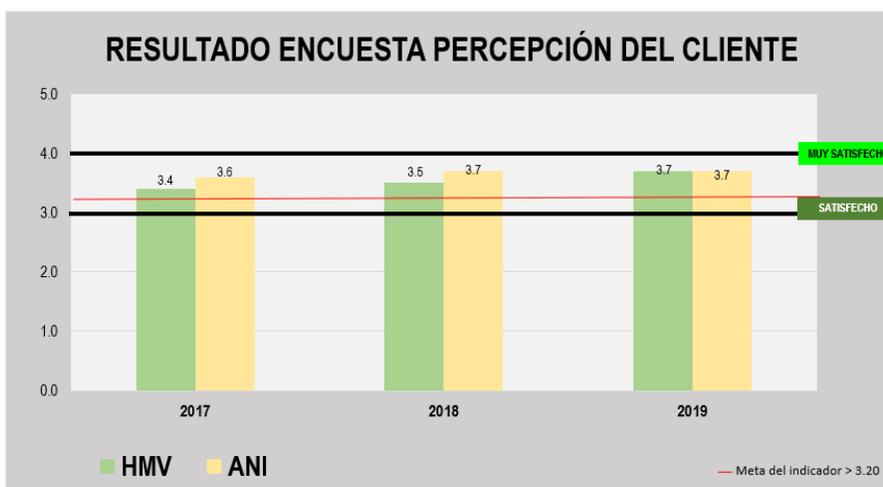
Accidentalidad de Contratistas: esta información parte de dos fuentes, el seguimiento a la ejecución de actividades en campo realizada por nuestro personal del SGI y a la suministrada directamente

por parte de cada Contratista. Teniendo en cuenta lo anterior, en el año 2019 se presentaron los siguientes resultados de los indicadores:

Horas Hombre Trabajadas en el periodo (HHT)	2,392,131
No. Trabajadores promedio en el periodo	805
No. Horas de Capacitación en SST recibidas en el periodo	363.76
Número de Accidentes de Trabajo (AT) en el período	21
Número de Días Perdidos x AT en el período	128
Tasa de Accidentalidad (TA)	2.61
Índice de Frecuencia (IF)	2.11
Índice de Severidad (IS)	12.84
Índice de Lesión Incapacitante (ILI)	0.03

9.4. Resultados de encuesta de percepción del cliente

Para el periodo analizado obtenemos un promedio de **3.70**, calificado por nuestros clientes principales Agencia Nacional de Infraestructura y HMV Ingenieros (Interventoría del proyecto)



Estos resultados son altamente satisfactorios y demuestran el compromiso de todo el proyecto en cumplir lo establecido contractualmente, la legislación vigente y nuestro SGI.

9.5. Principales retos para el año 2020

Las perspectivas para el año 2020 se enmarcan en seguir consolidando nuestro SGI que desde el año 2019 ya inició la implementación de las normas ISO 9001:2015 (Calidad), ISO 14001:2015 (ambiente) e ISO 45001:2018 (SST), aunque todavía no hay una decisión respecto a buscar la certificación por un ente externo.

Para ello se plantean entre otras, actividades como las siguientes:

1. Reuniones con ARL SURA para planificar actividades año 2020 (Enero/2019) y seguimiento a la ejecución de programas de gestión definidos (Cada Trimestre)
2. Ejecución de auditorías internas tanto al SG-SST como al PESV, realizadas por entidades externas (Noviembre/2020)
3. Ejecución de los planes anuales de trabajo tanto del SG-SST como del PESV (Durante todo el año)
4. Ejecución de los programas anuales de Capacitación, Entrenamiento y/o Formación en gestión integral y PESV (Durante todo el año)
5. Seguimiento al envío de resultados de indicadores de todos los procesos (Durante todo el año)
6. Presentación de informes requeridos por las autoridades competentes y definidos en el SGI de Autovía Neiva Girardot (Cuando aplique)
7. Continuar con los cambios por lo menos un 80% de la documentación actual

9.6. Apreciación final sobre el SGI

Tal como se ha expresado en las diferentes auditorías, el SGI que actualmente se encuentra implementado, presenta un grado medio de madurez y consolidación, por lo que es importante redoblar esfuerzos para llevarlo a un mayor nivel y que no decaiga, especialmente ahora que ya se están implementando las nuevas versiones de las normas: ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018.

El compromiso decidido por desarrollar productos / servicios con la calidad requerida, el bienestar laboral y la prevención de la contaminación, se ha convertido en un objetivo permanente, que es únicamente alcanzable con la constante asignación de recursos y el compromiso de TODO el personal.

Entre las principales fortalezas se encuentran las siguientes:

- El compromiso real de la Gerencia General, visible básicamente a través de la asignación de recursos.
- Apoyo decidido y constante de la ARL SURA.
- Buena percepción del cliente directo e indirecto.
- A pesar del contexto externo desfavorable, la Autovía Neiva Girardot cuenta con soporte logístico y financiero que garantiza que los procesos se pueden desarrollar sin inconvenientes, aunque con ajustes para optimizar su desempeño en aras de garantizar la eficiencia de estos.

10. EJERCICIO AJUSTADO A LA LEY

10.1. Operaciones celebradas con accionistas

Los siguientes son los saldos o transacciones con partes relacionadas:

Nombre	Pasivo	Patrimonio	Costo	Total
CSS Constructores S.A	47,214	331,668,271	293,214	331,961,485
Alca Ingeniería S.A.S	0	22,883,534	0	22,883,534
Total	47,214	354,551,805	293,214	354,845,019

Durante el año 2019 no hubo entre Autovía Neiva Girardot y sus accionistas:

1. Servicios gratuitos.
2. Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.
3. Ninguna de las consideradas como restringidas en el artículo 3º de la ley 45 de 1990.

Operaciones con Directores y Administradores:

En el año 2019, no hubo entre la Compañía y los Directores y Administradores:

1. Servicios o asesorías sin costos.
2. Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponde a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
3. Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

10.2. Conflictos de interés

Durante el año 2019 no se presentaron conflictos de interés en transacciones o situaciones que pudieran afectar a la Autovía Neiva Girardot.

10.3. Propiedad intelectual

Autovía Neiva Girardot, con base en lo establecido en la Ley 603 de 2000 y demás normas concordantes, ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual, derechos de autor y políticas para la utilización de software, que han sido debidamente adquiridos e instalados; asimismo ha hecho uso correcto de marcas, patentes y demás signos distintivos.

10.4. Seguridad Social, Parafiscalidad y Aportes Patronales

En cuanto a los aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales, Autovía Neiva Girardot cumplió todas sus obligaciones de liquidación y pago. De igual manera, se indica que los datos incorporados en las declaraciones de liquidación son verídicos y no existen irregularidades contables en relación con los aportes, especialmente en lo relativo a bases de cotización, aportes laborales y patronales.

10.5. Normas sobre constitución de garantías mobiliarias

Dentro del marco de la Ley 1676 del 20 de agosto de 2013, por medio de la cual se promueve el acceso al crédito y se dictan normas sobre garantías mobiliarias, y en especial al contenido del artículo 87 parágrafo segundo, se indica que no se entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por sus vendedores y/o proveedores.

El presente informe de gestión expresa en su contenido información fiel y veraz sobre la evolución de los negocios, la situación económica y administrativa de Autovía Neiva Girardot, haciendo énfasis en los acontecimientos importantes acaecidos durante el ejercicio correspondiente al año 2019 y las expectativas sobre la evolución de los negocios en Autovía Neiva Girardot para el año 2020.

 **NELSON JAVIER RODRÍGUEZ CRUZ**
Gerente General

Y los Miembros de la Junta Directiva:

Andrés Flórez Villegas
Alicia María de Jesús Naranjo Uribe
Jorge Alejandro González Gómez